

ELFINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11793 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 21 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx**

ALIANZA Bloomberg



APUNTATRUMP CONTRAMÉXICO

Emergencia nacional. Suscribe una orden que anula la ciudadanía por nacimiento de hijos de ilegales

WASHINGTON. Habían pasado sólo unas horas de ser juramentado como presidente de EU y Donald Trump cumplió varias de las amenazas que había espetado en campaña. Ayer, el nuevo presidente suscribió más de 40 de órdenes eiecutivas, entre ellas, una que anula la ciudadanía por nacimiento a los hijos de indocumentados, la mayoría mexicanos, a pesar de que es un derecho protegido por la 14 enmienda constitucional. También la declaratoria de emergencia en la frontera con México, que contempla el despliegue de soldados. – J. López Zamorano/Corresponsal/PÁG.30

A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO

PLANEA IMPONER ARANCEL DE 25% A BIENES MEXICANOS

Instalado ya, por segundo periodo, en la Oficina Oval, Donald Trump dijo que a partir del 1 de febrero aplicaría aranceles de 25 por ciento a productos de México y Canadá, pues ambos países permiten el flujo ilegal de migrantes y de fentanilo a su país. Declaró emergencia energética en EU. -Redacción / PÁGS. 4,5 Y 31

¿CON QUÉ **ARRANCA** TRUMP?

DECLARAR emergencia nacional en la frontera

RESTAURAR la política de 'Quédate en México' **DESIGNAR** a los cárteles

como organizaciones terroristas extranjeras

DECLARAR emergencia nacional de energía

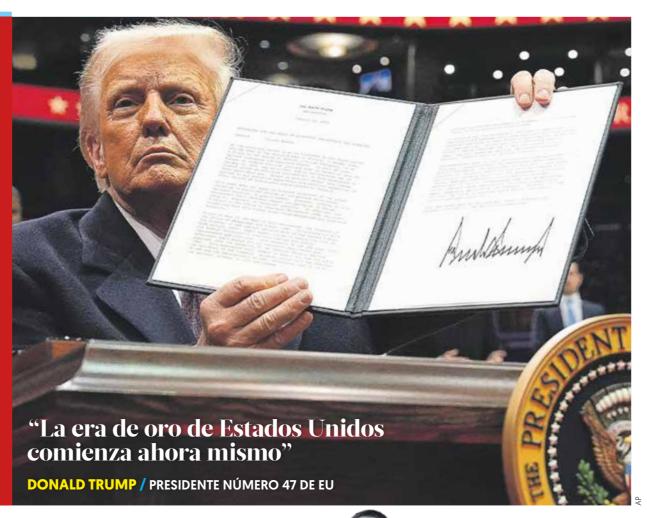
IMPONER aranceles a otros países

CREAR el Servicio de Ingresos Externos

ELIMINAR subsidios federales para la compra de autos eléctricos

RECUPERAR el Canal de Panamá

NOMBRAR el Golfo de México como Golfo de **América**





VEN CANCELADAS SUS CITAS EN EL CBP ONE

ESCRIBEN

Reina desolación entre migrantes

SALE CARAVANA DE CHIAPAS. El gobierno mexicano rechazó el programa 'Quédate en México' y presentó 'México te abraza'.



TIPO DE CAMBIO

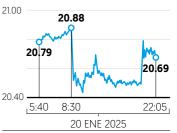
PÁG. 4

INYECTA ARANCEL VOLATILIDAD

El peso llega a las 20.9 unidades tras jornada extremadamente volátil por la investidura en EU.

Dólar interbancario

■ Travectoria intradía en pesos por divisa



Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 6

LA FIESTA ESTÁ VIVA / 16

Pablo Hiriart NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 35

DIRECTOR GENERAL YPRESIDENTE DEL

MANUEL ARROYO RODRÍGUEZ **VICEPRESIDENTE GENERAL EDITORIA**

IRIQUE QUINTANA DIRECTOR DEINFORMACIÓN **ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR** ENJEFE DE EL **VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIA **GUILLERMO ORTEGA** DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET

JARDIEL PALOMEC

IRECTOR DE TELEVISIÓI ARIEL BARAJAS DEOPERACIÓN

ELIZABETH TORREZ EN ENCUESTAS DIRECTOR COMERCIAL

Aprender a vivir con Trump



enrique quintana@elfinanciero.com.mx



1 l discurso de **Donald Trump** en su toma de posesión como presidente marcó el inicio de Juna etapa particularmente desafiante para la relación entre México y Estados Unidos.

Entramos, desde ayer, a una fase de enorme incertidumbre que no sabemos cuándo va a terminar.

A pesar de que la inauguración de Trump ayer fue un evento dirigido principalmente a la audiencia estadounidense, los mensajes que lanzó resuenan con fuerza al sur de la frontera.

En esta ocasión, tres temas en particular encendieron las alarmas: las nuevas reglas en materia de migración y deportación, la propuesta de declarar a las organizaciones criminales como terroristas v el hecho de que el tema de **los aranceles** se hava quedado pendiente, probablemente para el 1 de febrero, según dijo ayer por la tarde.

En el primer tema, las nuevas reglas migratorias no son algo nuevo en la agenda de Trump. Desde su campaña, construyó un discurso centrado en la idea de "recuperar el control de las fronteras", pero lo que ahora preocupa es la posibilidad de que sus palabras se transformen en acción inmediata.

Las medidas más recientes anunciadas incluyen deportaciones masivas y un endurecimiento en los requisitos para solicitar asilo.

Estas políticas no solo afectan a los millones de mexicanos que viven en Estados Unidos, sino que también generan una gran presión sobre las autoridades mexicanas, que tendrán que enfrentar un eventual retorno masivo de connacionales.

El impacto económico y social de esta situación sería profundo, ya que muchas comunidades en México dependen de las remesas enviadas por sus familiares en el extranjero.

Por otro lado, la propuesta de **declarar a las** organizaciones criminales como terroristas tiene implicaciones sísmicas en la relación bilateral.

Trump argumenta que estas organizaciones, muchas de ellas vinculadas al narcotráfico, representan una amenaza directa para la seguridad de Estados Unidos. Sin embargo, esta designación abriría la puerta a una intervención más agresiva de EU en territorio mexicano.

Y aun si no lo hiciera, los controles que se derivan de ese hecho podrían generar **trastornos mayores** en el sistema financiero mexicano.

La posibilidad de que fuerzas estadounidenses operen de manera directa en México no solo pondría a prueba la soberanía nacional, sino que también podría desatar tensiones políticas y diplomáticas de gran escala.

Esto no sería inmediato, pues implica una serie **de resoluciones legales**, pero ya se abrió la puerta para hacerlo.

Para el gobierno mexicano, este tema representa un campo minado que requiere una respuesta firme y coordinada para evitar que la lucha contra el crimen organizado se convierta en una excusa para la injerencia extraniera.

Finalmente, el hecho de que el tema de los aranceles haya sido pospuesto puede interpretarse como un respiro temporal, pero no como una solución definitiva.

Trump se ha caracterizado por su visión proteccionista y por usar los aranceles como una herramienta de presión en sus negociaciones internacionales. Aunque no se anunciaron nuevos impuestos comerciales, la amenaza sigue latente.

Para México, cuya economía está profundamente integrada con la de Estados Unidos, cualquier movimiento en esta dirección podría tener consecuencias devastadoras, especialmente para sectores como el automotriz y el agroindustrial.

La incertidumbre en torno a este tema también podría desalentar la inversión extranjera y generar volatilidad en los mercados.

En conjunto, estos tres puntos destacan que la relación entre ambos países enfrenta retos sin precedentes.

Para México, esto no solo exige una diplomacia inteligente, sino también una capacidad de adaptación interna para mitigar los posibles impactos, como afortunadamente ya se está haciendo en la

El gobierno mexicano debe prepararse para escenarios complejos y, sobre todo, buscar un diálogo que permita defender los intereses nacionales sin caer en enfrentamientos innecesarios.

Ese equilibrio será la clave. Buscar acuerdos con EU y con Trump en particular, pero sin someterse y sin enfrentarse.

Trump ha dejado claro que su prioridad es el beneficio de Estados Unidos, aunque eso implique decisiones unilaterales que afecten a sus vecinos.

Para México, esto significa navegar en un panorama incierto, donde la prudencia y la estrategia serán clave para enfrentar los retos que se avecinan.

La toma de posesión de Trump no fue solo un evento protocolario. Fue una declaración de intenciones que pone a prueba la relación entre dos países que, aunque cercanos, a menudo parecen vivir en mundos diferentes.

Ya veremos





CON BAILE DE GALA SU REGRESO A LA CASA BLANCA

TOMA

DONALD TRUMP Y SU ESPOSA, Melania, inauguraron el tradicional Baile del Comandante en Jefe, para cerrar con broche de oro su primer día como nuevo presidente de Estados Unidos. La pareia bailó al ritmo de la canción 'Battle Hymn of the Republic', que data de 1861, de la época de la guerra civil estadounidense (1861-1865). En el escenario también los acompañaron el vicepresidente JD Vance y su esposa, Usha. Antes de terminar la fiesta, Trump y Vance cortaron el pastel con forma de avión.



blicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 21 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bols nido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción tación de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte. Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título № 1492 y ción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicaciór

FF 3

FARMACIAS SIMILARES Y EL PODER DE LA BONDAD: UN CASO DE NEGOCIO CON **PROPÓSITO**

Farmacias Similares y su revolución de bondad: Descubre cómo los "Jueves de Bondad" están transformando el liderazgo y la cultura empresarial en México.

Por Isaac Limôn Contenido patrocinado

Cuando en un sector, como el Farmacéutico, llegan jugadores que hacen las cosas diferente, se nota, incluso llegando a traspasar fronteras y aparecer en libros de artistas internacionales como Adele. encontrado un camino alternativo y poderoso que busca inspirar a otros y que, de acuerdo con su Presidente Ejecutivo, es clave: la bondad.

Bajo el liderazgo de Víctor González Herrera, esta cadena mexicana ha transformado su impacto social y, a través de diversas iniciativas, en esta ocasión, en Simi, con su representación de entrevista exclusiva con El Financiero, nos habló de su más reciente proyecto: los "Jueves de Bondad", una iniciativa que ha trascendido lo comercial para convertirse en un movimiento de cambio cultural.

¿Qué son los Jueves de Bondad?

Nacida en marzo de 2023, consiste en regalar aleatoriamente un ticket de compra a clientes cada iueves en las más de 9.500 farmacias de México y en el extranjero (Chile y Colombia). El propósito es simple: fomentar actos de bondad inesperados que generen un efecto dominó en la sociedad. "Esto no nació como una estrategia para González Herrera.

actividades como el pago de boletos Herrera. de metro, útiles escolares y casetas, con la intención de demostrar que

los pequeños gestos pueden tener un gran impacto.

La bondad como modelo de liderazgo

González Herrera no solo impulsa este movimiento desde la trinchera Es así como Farmacias Similares ha corporativa; él mismo practica actos de bondad, desde regalar café y chilaquiles a personas en hospitales hasta cubrir estudios médicos en sus unidades sanitarias. "Estamos convencidos de que ayudar no solo es positivo, sino también necesario para el desarrollo colectivo", señala.

> La esencia de la marca Doctor generosidad y unión, permea no solo a sus clientes, sino también a la industria. "Queremos poner de moda un nuevo tipo de liderazgo basado en la bondad, porque creemos que la empatía y el apoyo mutuo son clave para el crecimiento en México y Latinoamérica", dice el líder de la organización.

Un impacto que trasciende

El movimiento no solo ha generado un cambio en la percepción del público hacia Farmacias Similares, sino que también ha inspirado a otras empresas a replicar iniciativas similares. "No somos celosos con vender más, sino como una manera lo que hacemos. Queremos que de contagiar bondad", explica incluso nuestra competencia se sume a esta mentalidad, porque el Además de regalar tickets, objetivo es sumar esfuerzos para un Farmacias Similares ha organizado México mejor", enfatiza González

> Incluso productos como los famosos peluches del Doctor Simi,

creados para apoyar a personas con discapacidad, han alcanzado reconocimiento internacional, como lo demostró el gesto de la cantante Adele al recoger uno en pleno concierto.

¿Por qué importa la bondad en los negocios?

Más allá de los beneficios de Farmacias Similares demuestra en la forma en que interactuamos que las acciones auténticas generan lealtad y preferencia de marca. La empresa ha experimentado un no solo es posible, sino también nuevas tiendas abiertas el año pasado. "La bondad, cuando es genuina, conecta con las personas v

fortalece el negocio. Este modelo no solo es ético, también es rentable". concluye González Herrera.

Un llamado a la acción

En tiempos donde las divisiones sociales y la incertidumbre económica prevalecen, iniciativas como los Jueves de Bondad no solo. brindan un respiro, sino que también emocionales y sociales, el modelo promueven un cambio significativo como sociedad. Farmacias Similares demuestra que liderar con bondad crecimiento constante, con 550 necesario para construir un México más unido y empático.

> En palabras de González Herrera: "La magia comienza con una buena

intención. Necesitamos más unión en México, porque la separación no

nos lleva a ningún lugar".

BRANDED





ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

*DATOS DEL 17 DE ENERO					
INDICADORES LÍD	ERES				
CAMBIARIO					
Ventanilla bancaria (venta)	\$20.980	▼	-\$0.31		
Interbancario (spot)	\$20.518	▼	-1.24%		
Euro (BCE)	\$21.530	\blacktriangle	0.52%		
BONOS Y TASAS					
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.01%	\blacktriangle	0.02		
Bono a 10 años	10.68%	lack	0.32		

ACCIONARIO			
S&P/BMV IPC (puntos)	50,201.32	\blacktriangle	0.52%
FTSE BIVA (puntos)	1,018.38	lack	0.66%
Dow Jones (puntos)*	43,487.83	\blacktriangle	0.78%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)*	\$2,748.70	V	-0.08%
Onza plata NY (venta)*	\$31.14	V	-1.84%

PETRÓLEO			
WTI - NYMEX*	77.88	▼	-1.02%
Brent - ICE	79.95	▼	-1.04%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	73.01	V	-3.31%
INFLACIÓN			
Mensual (dic-24)	0.38%	V	-0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	lacksquare	-0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

POLÍTICA COMERCIAL

Aranceles de Trump a México y Canadá, hasta el 1 de febrero

A pesar de que el presidente de EU no los aplicó desde el primer día, persiste el nerviosismo en los mercados globales

Expertos creen que el aplazamiento se trata de una estrategia de negociación política

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

ALEJANDRO MOSCOSA mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump anunció este lunes que impondrá aranceles del 25 por ciento a productos provenientes de México y Canadá a partir del 1 de febrero, cumpliendo así una de sus promesas de campaña más controversiales.

Durante una sesión de firma de decretos en la Oficina Oval, Trump confirmó sus intenciones ante periodistas, argumentando que ambos países "están permitiendo que grandes cantidades de personas y fentanilo ingresen" a Estados Unidos. "Canadá también es un muy mal abusador", añadió el mandatario.

"Bueno, estamos pensando en un 25 por ciento para México y Canadá porque están permitiendo que una gran cantidad de personas ingresen al país y entre fentanilo. Creo que lo haremos el 1 de febrero", dijo.

The Wall Street Journal informó por la mañana que Donald Trump no impondría nuevos aranceles en su primer día en el cargo, sino que ordenaría a las agencias federales que evalúen las relaciones comerciales de Estados Unidos con China, Canadá y México. Esto generó una



Donald Trump. El nuevo presidente de EU delineó su estrategia comercial.

apreciación del peso frente al dólar, la cual se revirtió más tarde.

Durante su campaña electoral, el entonces candidato también había prometido imponer aranceles que oscilaban entre el 10 y 20 por ciento sobre bienes importados en general, además de una tarifa específica del 60 por ciento para productos chinos,

aunque ayer no precisó al respecto.

Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía, señaló que el anuncio parece ser más una estrategia de negociación, destacando que la justificación está vinculada principalmente a temas migratorios.

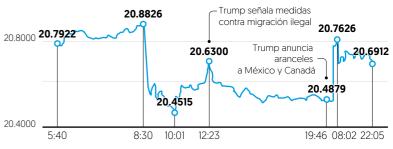
"Si escuchas con detalle, dice que las tarifas vienen porque estamos

Comportamiento errático

El precio de la moneda mexicana registró ayer una jornada muy volátil, ante la expectativa del mensaje de Donald Trump como presidente de EU, y el temor de que se implementen aranceles a las exportaciones mexicanas.

Dólar interbancario en el Forex

■ Trayectoria intradía, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

permitiendo la migración ilegal a Estados Unidos. Esto indica que es estrategia de negociación", y precisó que, según los procedimientos habituales, los aranceles se aplican primero al resto del mundo antes que a los socios comerciales.

SUSPENDERÍA EL T-MEC

Por su parte, Kenneth Smith, exjefe negociador técnico del T-MEC y socio de la firma Agon, advirtió que esta medida pondría a México y Canadá en una situación "extremadamente compleja".

"La imposición de aranceles del 25 por ciento en todos los productos equivaldría a suspender el T-MEC, aunque sea temporalmente", explicó Smith, añadiendo que esto "cau-

AMAGA

de Trump

observada

ven que los

aranceles

ayer, analistas

herramienta de

negociación.

Con la postura

saría un daño terrible y de inmediato a la economía estadounidense", con efectos inflacionarios en productos agrícolas como berries, aguacates y tomates, además de encarecer los insumos industriales esenciales para la manufactura estadounidense.

"No debemos ceder. La estrategia de Trump pa-

rece ser la misma que la que quiso perseguir en 2019. Un incremento de aranceles representa una violación del mismo y, por lo tanto, sería necesario tomar represalias", dijo.

Carlos Véjar, socio de White & Case México especializado en comercio y arbitraje, calificó la medida como "una locura", señalando que el impacto negativo sería inmediato tanto para ambos países.

"A nosotros nos va mal y en mayor magnitud, pero a ellos también, a sus empresas", agregó.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, dijo que imponer aranceles a diestra y siniestra en este momento afectarían las cadenas de suministro de EU, por lo que se generaría presiones inflacionarias de golpe y además logísticamente sería imposible porque hay productos que cruzan varias veces la frontera.

Rodolfo García-Sosa, presidente de Galilei Consulting dijo que los aranceles llevarán unos días más, toda vez "que los secretarios sean ratificados y se confirme la oficina de Aranceles. El equipo de la Administración Trump presentará la matriz de países y productos con las nuevas reglas de aranceles, iniciales y/o que podrían ser escalables a través del tiempo

Francisco J. Peña-Valdés, secretario general binacional de la Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM), indicó que de aquí al 1 de febrero será un "periodo de

> prueba" para que tanto México como Canadá demuestren su compromiso con las preocupaciones estadounidenses en temas de migración y control de productos chinos.

productos c

PESO EN EL AIRELa llegada de Trump a la
Casa Blanca motivó que el
peso mexicano registrara

ayer una jornada volátil. En las operaciones electrónicas, la moneda alcanzó un precio máximo de 20.92 y un mínimo de 20.44.

De acuerdo con el Banco de México, la moneda mexicana se apreció 1.24 por ciento, equivalente a 26 centavos, al cerrar en 20.5180 unidades. No obstante, después del cierre el peso cotizaba por la noche en 20.72 unidades, con una depreciación de 1.07 por ciento.

Banco Base explicó que durante el discurso de Trump el tipo de cambio subió a 20.7086, que equivale a una depreciación de 0.65 por ciento o 13.4 centavos. Al final del discurso bajó a 20.5289 pesos por dólar, pues no hubo anuncio de aranceles. Sin embargo, el riesgo sigue latente.



La política en materia de energía de EU retrasaría las metas climáticas globales

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.m

La declaratoria de 'emergencia energética nacional' del presidente Donald Trump priorizará el uso de fuentes fósiles, lo que representará un retraso en la agenda verde de Estados Unidos en varios temas, como la lucha contra el cambio climático hasta el avance de la electromovilidad, señalaron especialistas.

En su toma de posesión, Trump exclamó "¡Vamos a perforar, perforar y perforar!", ya que argumentó que se debe maximizar la extracción de recursos fósiles para reducir los altos precios de la energía y recuperar su independencia energética.

Arturo Carranza, especialista del sector, señaló que está claro que la política energética de Trump tendrá como prioridad la exploración y producción de hidrocarburos.

"A diferencia de la administración Biden, cuya prioridad fue el impulso de la energía renovable y de tecnologías innovadoras. Con este giro, es probable que el objetivo de cero emisiones al 2050 avance a un ritmo más lento, incrementando los efectos y riesgos que genera la crisis climática", dijo.

ADVIERTEN EXPERTOS

'Emergencia energética' de Trump afectará fuentes limpias

EFECTOS

Un incremento

en la extracción

de petróleo

en riesao el

precio del

crudo pondría

energético en

En tanto, Elena Ocampo, head of legal de Quartux, consideró que, al incentivar la perforación y extracción de petróleo en EU, especialmente en áreas estratégicas como el Golfo de México, se podría

generar un incremento considerable en la oferta global de petróleo.

"Si estas políticas se aplican nuevamente en un contexto donde la demanda global muestra una tendencia a la baja debido al avance de las energías renovables,

podría desencadenarse una disminución significativa en los precios internacionales del petróleo, por lo que se tendrá que ver cómo reaccionan los demás participantes

de dicho mercado ante el alza en la oferta y la baja de los precios internacionales", dijo.

En este contexto, y luego de tomar posesión, Donald Trump firmó

> una orden ejecutiva en la que presentó la renuncia de EU del Acuerdo de París, tratado que busca limitar el aumento de la temperatura global.

Alonso Romero, especialista en materia energética en cialista en materia energética, resaltó que la mayor repercusión de la política energética de Trump se verá en la transición energética.

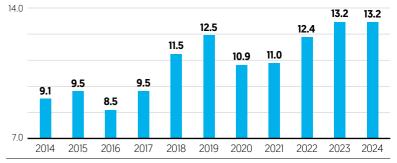
"No se cumplirán los compromisos de financiamiento de la transición energética mundial, an-

teriormente eran de 100 mil millo-

Perforar, perforar, perforar

Durante la administración Biden, la producción de crudo llegó a nuevos máximos históricos y se estima que recibirá un impulso adicional con la "emergencia energética" de Trump.

▶ Producción de petróleo de EU, a septiembre de cada año (en mbd)



Fuente: Administración de Información Energética de EU

nes de dólares entre todos los países ricos y en la última COP se expresó que es necesario ir más allá de 300 mil millones de dólares. Aunque cabe resaltar que la mayoría de la innovación en electromovilidad viene de China", dijo.

ARMA GEOPOLÍTICA

Romero prevé que Trump usará la energía como arma geopolítica y utilizará a todo el sector privado para hacerlo. En contraste con esa política, el gobierno de Claudia Sheinbaum ve en el sector energético la herramienta para potenciar la calidad de vida de las personas, por lo que buscará continuar con la transición energética con base en fuentes limpias, señaló.

Así, Carranza estimó que la prin-

cipal diferencia de política energética de EU y México será la velocidad con la que avanza la transición.

"Caminará más rápido en México. No solo por los planes mismos del gobierno de México sino, principalmente, por el conocimiento que la presidenta Sheinbaum tiene sobre las energías renovables y las tecnologías innovadoras", apuntó.

El Centro de Estudios Económicos de Banamex, estima que la declaratoria de emergencia energética representa un punto negativo para la lucha global contra el cambio climático, sin embargo, beneficiará a las exportaciones mexicanas.

"Es positivo en el corto plazo pues elimina la posibilidad de impuestos verdes a las importaciones provenientes de México", apuntó.

ORACLEDatabase

Aprovecha al máximo la IA integrada a tus dados en las principales nubes del mercado

Ejecuta Oracle Database 23ai para:

☑ Búsqueda vectorial

✓ RAG

✓ GenAl

✓ Desarrollo de aplicaciones

Seguridad



¡Pruébala hoy mismo! oracle.com/lad/database/free



a era de **Donald Trump** ha comenzado y hasta ahora lo que ha dicho se perfila a ejecutarse poco a poco, el tema de la situación de migrantes no sólo mexicanos sino de otros países que intentan ingresar vía territorio mexicano es quizás uno de los puntos más importantes a tratarse entre ambos países.





Marco Rubio

En México, ya Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores (SRE) trabaja con todo el equipo no sólo de la cancillería, sino con otras dependencias para ir marcando el

camino a seguir, y con la designación de **Marco Rubio** como **secretario de Estado** y con quien un gran número de mexicanos han tenido relación, se mantiene un cierto nivel de esperanza de llegarse a acuerdos.

Pero más allá de eso, México es una pieza importante en esta relación, sobre todo los mexicanos tanto legales como ilegales que viven en el vecino país y que son la base trabajadora de Estados Unidos, ya que datos del **Centro de Estudios Monetarios Latinoa**mericanos (CEMLA) en el tema de análisis de remesas y migrantes que ha hecho Jesús Cervantes, durante 2024, en Estados Unidos el número de trabajadores inmigrantes ocupados de origen mexicano resultó en promedio de siete millones 549 mil 836 personas, dos a uno son hombres y laborando en actividades como son la construcción, en servicios profesionales y de administración y los de alimentación, hospedaje y recreación, manufacturas y el comercio y solo en el sector agropecuario labora alrededor del 5 por ciento, siendo el menor porcentaje de todas las demás actividades, lo que dado los cambios que se avecinan podría modificarse.

Y es que 12 estados norteamericanos concentran casi 80 por ciento del empleo

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

 @JLeyvaReus



Los defensores de los migrantes

de los trabajadores mexicanos inmigrantes y ocuparon el 31 por ciento de todos los trabajadores mexicanos, siendo California ahora recuperándose de la ola de incendios y que requerirá mano de obra para levantar todo lo destruido el que más emplea a mexicanos, seguido de Texas con el 19 por ciento, por lo que uno de cada 2 trabajadores mexicanos inmigrantes en Estados Unidos labora ya sea en California o en Texas. En California, uno de cada 1.8 trabajadores agrícolas de género masculino es un inmigrante mexicano, así como uno de cada 3.2 de los que laboran en la industria de la construcción. En Texas, uno de cada 3.3 trabajadores masculinos de la construcción es un inmigrante mexicano. En Illinois, uno de cada 5.4 trabajadores masculinos de la construcción es un inmigrante mexicano. También una de cada 2.6 mujeres que laboran en los servicios en hogares es una inmigrante mexicana.

Con todos estos datos, autoridades en ambos países saben, por un lado, la importancia de esta mano de obra, pero también los riesgos que vendrán para todos ellos, con el respaldo total que tiene el hoy presidente estadounidense, que ha hecho que ya equipos de todas las dependencias se preparen de manera coordinada para actuar.

Por lo pronto, algunos deportados serán recibidos con apoyos económicos, el mejor camino sería recibirlos con empleos y con una economía creciendo, pero eso en este momento eso se ve complicado, coinciden directivos y empresarios.

Múltiples noticias bancarias

Grupo Salinas fue uno de los auspiciantes principales de la reunión con la comunidad hispana del gobierno del presidente Donald Trump, y quien estuvo en todos los encuentros como



uno de los representantes del grupo mexicano, fue Alejandro Valenzuela, presidente de Banco Azteca y por donde se recibe un gran número de remesas, lo que deja claro

que el banco mexicano que usan millones de migrantes estará más que activo en aquel país.

También en la industria ahora en México, están más que movidos porque están en plena sucesión, el candidato hasta ahora más claro es Raúl Martínez, director de Barclays, pero de repente el proceso parece complicarse, ya que es un banco internacional y generalmente los bancos con sucursales y enfocados al consumo asumen el puesto, pero aún falta tiempo para que se defina o surja un nuevo aspirante.

Mientras eso sucede, una buena noticia para los clientes es que la **Comisión** Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) pide a las instituciones que la credencial del **Instituto Nacional** Electoral (INE) vencida al cierre del año pasado sea aceptada por todas las entidades del sistema financiero, dándoles un periodo de gracia hasta el 2 de junio de este año.

Corte da gane a consumidores

Ya les contaba la semana pasada, que la Corte definiría un tema importante para los consumidores, referente a que una persona compró por Internet unos boletos para un festival de música a una empresa dedicada a la venta de entradas para eventos, todo indica es Ticketmaster y eligió como método de entrega su recolección en un punto de venta, pero al acudir a éste, no le



Ana Margarita Ríos Farjat

entregaron los boletos tras no poder hacerle un cargo complementario a la tarjeta de crédito con la que los adquirió, y resulta que el cliente ganó el proceso.

Y es que tras el análisis realizado

por la ministra **Ana Margarita Ríos** Farjat por unanimidad de votos se revocó la sentencia impugnada y eso constituye jurisprudencia porque fue aprobado por todos y ahora los consumidores tienen esa protección.

Es decir, la simple publicación de las políticas de compra en el sitio web de una empresa dedicada a la venta de boletos no garantiza que los compradores hayan aceptado su contenido total, por lo que cualquier empresa con estas prácticas debe cambiar sus políticas, al existir va esta sentencia.

Y es que dentro de la legislación en materia de protección al consumidor, un requisito de validez de los contratos de adhesión es que su contenido sea claro y esté a la vista del consumidor, lo que no sucede, ya todos sabemos qué pasa cuando se realizan algunas compras por Internet, con esto ojalá siga avanzándose en la claridad de ventas en línea, pero sobre todo en la protección de los consumidores.

Ojo con "inversionistas"

En donde los ojos están puestos es en ICM Asset Management porque enfrenta una fuerte crisis de liquidez que ha provocado la paralización de sus proyectos en la Ciudad de México, sólo hay que ver lo que sucede en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, que albergan activos residenciales y hoteleros de gran valor, en donde sus desarrollos están suspendidos debido a la falta de inyección de capital por parte de los socios mayoritarios, que aseguran están encabezados por **Scott Salazar** Myers y Oscar Ricardo Portillo Rojano.

Pero el tema de fondo, según los que saben es que hay irregularidades en la gestión de los fondos, lo que ha llevado a las autoridades canadienses a iniciar una investigación en contra de sus accionistas para determina que sucede, lo que afecta sin duda la confianza en los mecanismos de financiamiento transfronterizo. Esta empresa ha utilizado dos vehículos financieros, ICM (X) Canada Property Investment, LP e ICM Mexico Real Estate Opportunities No 2 LP. Todo indica que el futuro no pinta bien.

Por lo pronto, la moneda está en el











LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Tras celebrar que el presidente Donald Trump aún no ha impuesto aranceles a México, el sector privado encuentra en el inicio de su administración la oportunidad para trabajar en una agenda conjunta con beneficios para todos, en donde incluso, se podrá fortalecer la economía doméstica con los mexicanos repatriados, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"Si bien este fenómeno plantea importantes retos, también brinda oportunidades para fortalecer la economía nacional al reintegrar a los mexicanos retornados con empleos dignos y oportunidades de desarrollo", indicó al reiterar su compromiso de contribuir con el Gobierno de México en cuanto a los desafíos migratorios.

A través de la inversión en sectores estratégicos, fomento al emprendimiento y la capacitación laboral, el sector privado se comprometió a colaborar con las autoridades para garantizar que quienes regresen encuentren un entorno favorable para su reintegración económica y social.

"Esta colaboración es fundamental para generar estabilidad, FORTALECEN ECONOMÍA LOCAL

Repatriados representan oportunidad, señala IP

CAPACIDAD.

Temas como migración, seguridad y condiciones económicas exigen trabajar de la mano con las empresas.

fortalecer el tejido social y promover el crecimiento sostenido de la región".

Al participar en la ceremonia de investidura de Trump, Alejandro Malagón, presidente de la Concamin, y tras sostener reuniones estratégicas con miembros de la nueva administración, señaló que "este evento marca un momento clave para reforzar los vínculos de amistad, comercio, inversión y cooperación que han definido la interacción entre ambas naciones".

Por su parte, Larry Rubin, presidente de la American Society of Mexico, destacó que "aquí en Washington DC se ve mucho optimismo para México y el mundo; hay mucho espacio para colaborar en prioridades comunes y en resolver retos añejos en México".

FINE SERVICIOS, S.C.

AVISO

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y demás legislación vigente, FINE SERVICIOS, S.C., pública el siguiente listado:

1. Entidades de Ahorro y Crédito Popular que se encuentran afiliadas a la Federación:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa	Nombre de la sociedad	Entidad federativa
Acción y Evolución S.A. de C.V., S.F.P.	Chiapas	Financiera Sustentable de México, S.A. de C.V., S.F.P.	Ciudad de México.
Ictíneo Plataforma S.A. de C.V. S.F.P.	Ciudad de México.	SFP Porvenir S.A. de C.V. S.F.P	Estado de México.
Unagra, S.A. de C.V. S.F.P.	Ciudad de México.	Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V. S.F.P.	Querétaro.
Fincomún Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. S.F.P.	Ciudad de México.	Financiera Mas S.A. de C.V. S.F.P.	Nuevo León.

2. Entidades de Ahorro y Crédito Popular sobre las que ejerce funciones de supervisión auxiliar sin que estén afiliadas:

Nombre de la sociedad	Entidad federativa		
NU México Financiera, S.A. de C.V., S.F.P.	Ciudad de México.		
Financiera Broxel S.A de C.V S.F.P.	Ciudad de México.		

3. Sociedades Financieras Comunitarias de Nivel Básico, que solicitaron la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para continuar operando como Sociedad Financiera Comunitaria en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular:

Nombre de la sociedad.	Entidad federativa.
Mercado Servicios Financieros, S.A. de C.V., S.F.C.	Nayarit

16 de enero de 2025.

Fine Servicios, S.C. Representante Legal

Lic. Cesar Gustavo Loeza Serret. Rúbrica.



Plan México

a semana pasada la presidenta Sheinbaum dio a conocer el "Plan México". Si bien hacen falta detalles relevantes, incluyendo las fuentes de los recursos necesarios para llevar a cabo una gran parte del programa, considero que representa un cambio significativo y positivo con respecto al estilo, formas y objetivos del expresidente López Obrador y el plan está alineado con los incentivos del presidente de EU, Trump.

(1) Cambio de 180 grados. Lo que me parece más relevante del plan es que representa un cambio significativo con respecto al enfoque de política económica del expresidente López Obrador, que enfatizaba en proyectos y cambios en las leyes que le parecían que el país necesitaba como la construcción del "Tren Maya" o de la refinería de Dos Bocas en su natal Tabasco, así como en revertir la reforma energética de 2013. Sin embargo, no se ofrecía ningún análisis costo-beneficio, ni objetivos específicos a los que se querían llegar y mucho menos se mostraban canales por los cuáles se podían conectar los proyectos con métricas en torno a cómo se podría beneficiar la población. A su vez, los planes del expresidente López Obrador no parecían tomar en cuenta la realidad mundial, como el cambio climático o el 'nearsho-



ring', por mencionar algunas. En este sentido, considero que el "Plan México" de la presidenta Sheinbaum sí toma en cuenta la realidad mundial, tiene métricas a las cuáles se desea llegar y por las características de las acciones de política económica anunciadas, es relativamente sencillo interrelacionar dichas políticas con las metas deseadas, vía los canales económicos por los cuáles actúan.

(2) Detalles. Los detalles que ofrece el "Plan México" incluye trece metas y doce acciones. Las trece metas que la presidenta Sheinbaum propone que nuestro país cumpla son: (1) Pasar de la economía número 12 a la

décima en el mundo; (2) elevar la proporción de inversión respecto al PIB, arriba del 25 por ciento (actualmente en 25 por ciento); (3) generar 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores energéticos; (4) el 50 por ciento de la proveeduría y el consumo nacional serán hechos en México en los sectores textil, calzado, mobiliario y juguetes; (5) aumentar en 15 por ciento el contenido nacional; (6) el 50 por ciento de las compras públicas serán de producción nacional; (7) vacunas hechas en México; (8) reducir de 2.6 a un año los trámites para la inversión en México; (9) incrementar en 150 mil profesionistas y técnicos anuales adicionales a los que ya se generan; (10) sostenibilidad ambiental empresarial; (11) el 30 por ciento de las Pymes tendrán acceso a financiamiento; (12) ser uno de los cinco países más visitados a nivel mundial. Actualmente nos encontramos en el sexto lugar, de acuerdo con los reportes sobre turismo mundial de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas (ONU) de 2023 y 2024; y (13) disminuir la pobreza y la desigualdad.

Ahora bien, como comentaba, el Plan incluye doce acciones (1) Decreto 'nearshoring' para depreciación acelerada de inversión nueva en activos fijos para empresas globales y mexicanas sin discriminar sectores con vigencia hasta 2030; (2) decreto que incluya al menos un polo de

desarrollo por corredor industrial con los mismos incentivos del CIIT (Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec); (3) lanzar un fondo con la banca de desarrollo para MiPymes, proveedores/exportadores con empresas anclas; (4) trabajo con empresas importadoras para el desarrollo de proveeduría local y regional con la homologación de aranceles con Norteamérica; (5) creación del programa IMMEX 4.0 (programa de fomento a la Industria Manufacturera y Maquiladora y de Servicios de Exportación), que implicaría la consolidación del trámite de la certificación IVA y IEPS con el trámite del nuevo Programa para la Manufactura de Exportación 4.0 dentro de la Secretaría de Economía. Esta consolidación reduce en 50 por ciento el tiempo de arranque de una nueva empresa; (6) reglas para consumo energético propio de entre 0.7 MW y 20 MW y esquemas de participación privada en generación; (7) esquemas de inversión mixta para proyectos de infraestructura: licitar en 2025 proyectos que requieran en total al menos 100 mil millones de pesos de inversión privada; (8) crear red de colaboración para formación técnica, curricular y continua en educación media, media superior, Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Economía, Tecnológico Nacional, IPN, UNAM y sector empresarial; (9) inicio de trabajos tripartitos (empresas, universidades, gobierno) en pro-

yectos estratégicos: Olinia (empresa mexicana de fabricación de vehículos eléctricos), centro de datos, drones, lanzamiento de satélite mexicano (junto con los que se tienen actualmente como el Morelos 3 y Solidaridad 1 v 2), medicamentos biogenéricos y biosimilares, etc; (10) publicar la Ley Nacional de Simplificación y Digitalización. Implementación de la ventanilla nacional de inversiones digital en 10 estados prioritarios; (11) mesa semanal de avance de inversiones privadas prioritarias y 95 parques industriales; y (12) firmar acuerdo entre Banco de México, Asociación de Bancos de México y Gobierno Federal para incremento de acceso a financiamiento para Pymes en 5 por ciento anual.

(3) Incentivos alineados. Considero que vale la pena destacar que los incentivos de este plan están totalmente alineados con la nueva administración de los Estados Unidos, lo cual, bien instrumentada puede no solo apoyar al gobierno de México a enfrentar los embates del presidente Trump en materia de comercio internacional, migración y seguridad, sino poder continuar aprovechando el nearshoring.

- * El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclavs y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.
- * Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.



ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN

Aplicar aranceles masivos destruirá empleos en EU

JASSIEL VALDELAMAR

Si Estados Unidos impone aranceles masivos no solo serán ineficaces para recuperar los empleos perdidos, sino que podrían estar acelerando su desaparición, aseguró Jason Miller, presidente interino del Departamento de Supply Chain Management de la Universidad Estatal de Michigan.

De acuerdo con el estudio, las empresas multinacionales, una de las principales categorías de las empresas manufactureras en EU, son responsables del 70 por ciento de las importaciones y del 75 por ciento de las exportaciones manufactureras del país gobernado por Trump.

Sin embargo, los aranceles impuestos en los últimos años, especialmente aquellos dirigidos a

FOCOS

Impacto. De acuerdo con el estudio, las empresas multinacionales son responsables del 70% de las importaciones de EU, y del 75% de las exportaciones manufactureras del país.

Al interior. Gran parte de este comercio se da entre las propias subsidiarias de estas compañías, un fenómeno conocido como "related-party trade" o comercio

China, México y Canadá, han elevado significativamente los costos de los insumos importados, afectándolas de manera desproporcionada.

"Estas compañías, que son las

más productivas, exportadoras y generadoras de empleos de alto salario en el sector, se ven obligadas a trasladar estos costos adicionales a lo largo de la cadena de suministro, reduciendo su competitividad en los mercados internacionales", agregó.

Explicó que al enfrentar costos más altos, las multinacionales recurren con frecuencia a recortes de personal o a la automatización de procesos como mecanismos para reducir gastos.

Además, la pérdida de competitividad las coloca en una posición vulnerable frente a sus competidores en mercados donde los aranceles son más bajos o inexistentes. A esto se suma el riesgo de represalias comerciales por parte de otros países, lo que agrava aún más las dificultades para los exportadores estadounidenses.

"Podría beneficiarse, básicamente mediante la relocalización de la producción china"

nista jefe de Goldman Sachs



México sacaría ventaja de China: GS

México podría obtener beneficios significativos ante un eventual incremento de aranceles estadounidenses a China, aunque hay riesgos importantes para la economía mexicana en el corto plazo, señaló Jan Hatzius, economista jefe de Goldman Sachs.

"México podría beneficiarse de los aranceles estadounidenses

más altos en China, básicamente mediante la relocalización de la producción china", explicó en un evento del Atlantic Council. Sin embargo, el economista advirtió que esta oportunidad podría verse limitada por las negociaciones del T-MEC durante el próximo año.

Indicó que el panorama económico para México se presenta complejo y lleno de contrastes, pues por un lado, aranceles del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas representan un riesgo significativo, pero también podría resultar en una contracción del PIB estadounidense de más de un punto porcentual, con efectos colaterales importantes para la economía mexicana.

—Jassiel Valdelamar

Diversos impactos económicos por la llegada de Trump

¬ rump inicia las medidas que anunció a lo largo de su campaña electoral y en las siguientes semanas se conocerán más los detalles, la forma y los tiempos para llevarlas al cabo. Tal y como se pensaba, tendrán un impacto importante en las economías de los diversos países, destacando el caso de México. Esto ocurre en un momento de debilidad de nuestra economía, con una clara tendencia de desaceleración económica y un importante problema de finanzas públicas. Nuestro gobierno ha caído en el denominado déficit fiscal estructural, ya que se ha comprometido a una serie de programas sociales, de creciente costo tanto por el cambio en la pirámide de edades, como por la mayor longevidad de la población, pero por otro lado no se han definido las suficientes fuentes de ingresos.

Además, debido a la reducción de sueldos y salarios en la administración pública, así como el recorte generalizado en el presupuesto, el gobierno ha



perdido cuadros importantes de personal con experiencia que se requieren para las delicadas negociaciones que se tendrán con los Estados Unidos en los siguientes meses. Por su parte, el Eiército v la Marina están ocupados en labores administrativas y de construcción de obra pública, en lugar de estar disponibles para labores de emergencia y de

seguridad nacional, como es el momento actual.

En el entorno global preocupa el anuncio de los mayores aranceles para las importaciones que se realizan de los diferentes países. Aunque no había anunciado los datos específicos sobre los montos y a los países que se le impondrán, aunque se piensa que será a China y a México entre otros, esta acción recuerda lo sucedido a finales de la década de los 20's y la Gran Depresión de los 30's en el siglo pasado. En febrero de 1929 se anunció una propuesta de mayores aranceles a las importaciones agrícolas de Estados Unidos; se tuvo el desplome de los mercados bursátiles el 29 de octubre de ese año y se aprobó la Ley Hawley-Smoot en junio de 1930. Esta ley imponía elevados aranceles a productos agrícolas e industriales. Todo lo anterior acompañado de una mala política monetaria, por el temor de que el país se contagiara de la hiperinflación que afectaba a Alemania en esos meses. Como resultado, el comercio internacional cavó mas

del 50%, el desempleo subió del 25% en los países desarrollados, los precios agrícolas cayeron alrededor del 60% y hubo quiebra generalizada de los bancos.

Otro temor que se tenía era que Trump anunciara que Estados Unidos se saldría de la OTAN, lo cual sería un apoyo a Rusia en su guerra con Ucrania. Sin embargo, no lo mencionó, pero pide que los países de Europa eleven su gasto de defensa a un nivel cercano al 5% del PIB. Por otro lado, anunció que se retira de los Acuerdos de París, que buscan detener el calentamiento del planeta, así como se retira de la Organización Mundial de la Salud.

Anuncia que propiciará una mayor exploración y explotación de campos petroleros y de gas en territorio estadounidense, para elevar la producción energética e incrementar las exportaciones v así reducir sus precios. Sin embargo, el efecto podría ser el opuesto, ya que los menores

precios propiciarían menor inversión.

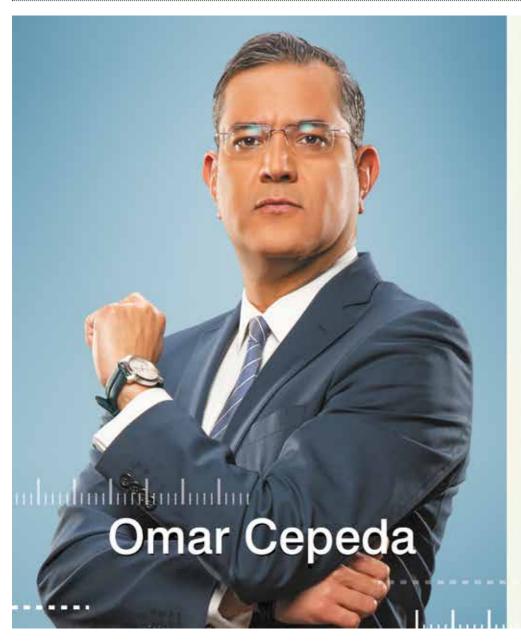
En el caso de México, los mavores aranceles tendrán un efecto en nuestras exportaciones, los cual pueden ser compensado por un debilitamiento del tipo de cambio. Esto significa que los ingresos de los exportadores serían muy parecidos en pesos mexicanos. Esto no sucedía cuando nuestro país tenía un tipo de cambio fijo y ocurrían shocks en el exterior, lo cual propició las graves crisis que llegamos a tener en el pasado.

Por otro lado, la llegada de trabajadores mexicanos de los Estados Unidos, que estén capacitados y con interés de laborar pueden ser una gran oportunidad para nuestra economía, si se les proporciona facilidades para instalar sus negocios en México.

Cada uno de estos temas tendrán distintos impactos económicos que analizaremos en las siguientes columnas.

"El gobierno ha perdido cuadros importantes de personal con experiencia que se requieren para las negociaciones"

"Los mayores aranceles tendrán un efecto en nuestras exportaciones, que puede ser compensado por el tipo de cambio"





Un nuevo esquema normativo del derecho a saber

n 1977, en el contexto de la denominada reforma ■ política que buscaba transformar las condiciones y reglas de acceso a los procesos electorales y la participación de la sociedad y los partidos políticos en las contiendas, se incorporó el derecho de acceso a la información en la Constitución de nuestro país, con el objetivo de fortalecer el ejercicio democrático, la libertad de expresión y la pluralidad de las ideologías en los medios de comunicación para que la ciudadanía ejerciera un voto más informado.

Sin embargo, este primer esfuerzo no establecía el derecho a saber como una garantía individual, sino que tenía como finalidad que los partidos políticos tuvieran acceso gratuito a los medios electrónicos de comunicación para promover una mayor pluralidad ideológica; situación que originó diversos debates sobre el control de los medios y la definición y titularidad del derecho en sí mismo. Por ello, la posibilidad de reglamentar el derecho a saber tendría que



esperar más de veinticinco años. Entre 1985 y 1996 esta prerrogativa solamente fue materia de debates en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en sus resoluciones.

Fue hasta 2001, que un grupo de la sociedad civil, al que conocemos como el Grupo Oaxaca, promovió en la agenda nacional la importancia de la libertad de información para la

democracia y la sociedad; ello a través de elementos clave, como el reconocimiento de un derecho ciudadano para acceder a información en manos de todas las autoridades, un régimen de excepciones mínimas de acuerdo al marco democrático, obligaciones y sanciones para las instancias del Estado y la creación de una autoridad independiente para la resolución de controversias entre las autoridades y las personas solicitantes de información. Así, tras un proceso de cocreación, diálogo y negociación, todas las fuerzas políticas aprobaron, en junio de 2002, la primera ley secundaria en la materia.

A partir de ello, los alcances del derecho a la información se expandieron gracias al activismo y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, órganos garantes y legisladores. Acciones que concretaron, en el año 2014, una reforma constitucional que incrementó el catálogo de sujetos obligados y otorgó autonomía al instituto garante, convirtiéndolo en una autoridad nacional en la materia. Un hito democrático

que, como fue señalado por diversos integrantes de esa legislatura, modificaría la relación entre sociedad y gobierno, promovería la rendición de cuentas e impulsaría la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Lo demás ha sido una historia que quedará en la conciencia social mediante la labor del INAI siempre independiente, técnica, especializada y apegada a derecho.

Por ello, en la antesala de la presentación de la legislación secundaria que reglamentará los cambios al artículo 6º constitucional, es importante reflexionar sobre los alcances que esta normativa debe considerar para continuar garantizando el derecho de todas y todos los mexicanos a información pública veraz, confiable, oportuna, congruente, actualizada, accesible, comprensible y verificable por parte de sus autoridades. Un nuevo esquema normativo en el que deberán observarse mecanismos y procedimientos claros, que no sólo aseguren lo logrado a lo largo de casi 22 años, sino que se adecuen a los retos y desafíos que la digitalización ha traído consigo, y, a la par, deberán garantizarse sin excepción los principios de progresividad de los derechos humanos y pro persona.

En manos de toda la sociedad residirá la gran responsabilidad de dar seguimiento y monitorear estas propuestas legislativas que surjan de esta reforma; pues el derecho a la información es base de libertades y otros derechos humanos en la democracia, así como un elemento indispensable para el desarrollo económico y

"Continuar garantizando el derecho de todas y todos los mexicanos a información pública..., comprensible y verificable por parte de sus autoridades"

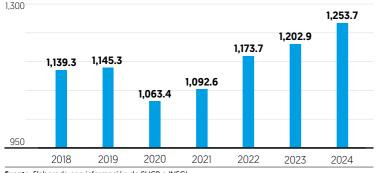
"En manos de toda la sociedad residirá la gran responsabilidad de dar seguimiento y monitorear estas propuestas legislativas que surjan de esta reforma"



Vaso medio lleno

Las transferencias federales a los estados aumentaron 4.2 por ciento en términos reales en 2024, impulsadas por mayores ingresos tributarios.

▶ Participaciones pagadas a entidades federativas, en mmdp reales



ESTADOS RECIBEN MENOS A LO PROGRAMADO EN 2024

Participaciones se quedan cortas en 9.1 mil mdp

ANA MARTÍNEZ

Las transferencias federales a los estados vía participaciones acumularon un billón 253 mil 690 millones de pesos al cierre del año pasado, por lo que quedaron 9 mil 99 millones de pesos por debajo de lo programado, revelan datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Pese a este resultado, las participaciones crecieron 4.2 por ciento en términos reales al cierre de 2024. Con este avance se recuperó de la caída observada un año antes. Solo en diciembre subieron 25.6 por ciento, tras dos meses a la baia.

En el acumulado de 2024, el Fondo General de Participaciones registró 922 mil 718.5 millones de pesos; mientras que el Fondo de ISR sumó 104 mil 358.2 millones de pesos. Estos resultados representaron incrementos anuales de 5.1 por ciento y 6.6 por ciento, cada uno.

El Fondo de Fiscalización totalizó 55 mil 645.9 millones de pesos de enero a diciembre del año pasado. Con este dato se incrementó en términos reales un 3.8 por ciento.

Al acumular 46 mil 047 millones de pesos, el Fondo de Fomento Municipal aumentó de 5.2 por ciento. En cambio, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS, tenencia, municipios por los que se exportan hidrocarburos, ISAN, incentivos económicos y el fondo de compensación tuvieron variaciones negativas.

Las participaciones pagadas a Oaxaca, Hidalgo y Aguascalientes subieron 13.4, 9.8 y 9.1 por ciento en 2024 respecto a lo visto un año antes. Por el contrario, en Campeche, Durango, Nayarit, Quintana Rooy Baja California Sur cayeron, según los registros de la SHCP.

Ayudará regulación a 200 mil contribuyentes

Se estima que 200 mil contribuyentes a nivel nacional podrían ser beneficiados por el programa de regularización fiscal que implementó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) este año.

María José Ríos, administradora desconcentrada de servicios al contribuyente 1 Norte, aclaró que este dato se contrapone de los 80 millones que están en el padrón de la autoridad fiscal.

Sin embargo, señaló que el dato es muy fluctuante, porque en materia de impuestos las personas físicas o morales pueden ponerse al corriente.

SAT GANA MÁS LITIGIOS

Desde octubre de 2022 cuando Martínez Dagnino fue jefe del SAT de los recursos litigados se ganan 7 de cada 10 pesos.

Alejandro Alcalde Andrade, administrador desconcentrado de recaudación 1 Norte, dijo que es un programa para contribuyentes más cumplidos. "En el sexenio anterior no se dieron programas de regularización y este va dirigido a pequeños contribuyentes que han tenido una situación económica complicada", dijo. -Ana Martínez



AVANCES A NIVEL GLOBAL

Ganan bolsas en México en el regreso de Trump



ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Los índices accionarios en México cerraron ayer con ganancias, tras la toma de posesión de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, y en la que estuvieron cerradas las bolsas en Wall Street por el Día Martin Luther King Jr.

El S&P/BMV IPC ganó 0.52 por ciento, para ubicarse en 50 mil 201.32 puntos, y el FTSE BIVA avanzó 0.66 por ciento, a las mil 18.38 puntos.

Los índices reaccionaron a las primeras medidas de Trump en la que no hizo referencia a la aplicación de aranceles a México, pero declaró emergencia nacional en la frontera sur por la migración ilegal.

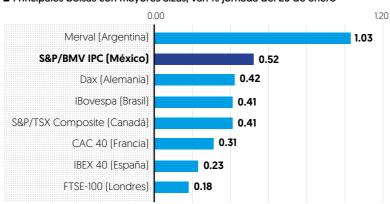
GBM subrayó que entre otros anuncios destacados, el presidente Trump prometió imponer aranceles, aunque no proporcionó detalles sobre el tema, así como crear un Servicio de Ingresos Externos para beneficiar a los ciudadanos estadounidenses.

"Asimismo, reiteró la creación de un Departamento de Eficiencia

Salió librado

El principal índice de la BMV cerró operaciones con ganancias, pese a que las primeras ordenes ejecutivas de Trump fueron dirigidas a México.

▶ Principales bolsas con mayores alzas, var. % jornada del 20 de enero



Fuente: Bloomberg

Gubernamental para optimizar las operaciones y reducir el desperdicio. Por su parte, afirmó que eliminará el Nuevo Pacto Verde y los mandatos de vehículos eléctricos, priorizando fuentes de energía tradicionales", añadió GBM.

En la sesión asiática, se observaron ganancias debido a la conversación que tuvieron Donald Trump y Xi Jinping el viernes, la cual Trump calificó como positiva, explicó Banco Base. El Nikkei japonés registró una ganancia de 1.17 por ciento, su tercera mayor alza del año; el Hang Seng de Hong Kong mostró un avance de 1.75 por ciento, ligando cinco sesiones al alza y cerrando en su mayor nivel desde el 31 de diciembre; el CSI 300 de Shanghái ganó 0.45 por ciento, ligando tres sesiones al alza.

En Europa, el DAX de Alemania avanzó 0.49 por ciento; el CAC 40 de París, 0.31 por ciento; mientras que el IBEX 35 de España ganó 0.23 por ciento, y el FTSE 100 de Londres, 0.18 por ciento.

EN DECLIVE

764

MIL NEGOCIOS

Son los que utlizaron Terminales Puntos de Venta (TPV) hasta octubre del año pasado.

SISTEMAS DE PAGO

A la baja, el número de negocios con TPV

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El uso de Terminales Punto de Venta (TPVs) entre los establecimientos comerciales en el país va a la baja, ya que de los 793 mil 124 negocios que los utilizaban a inicios de 2024, para octubre se habían reducido a 764 mil 161 dispositivos, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

En estos aparatos se procesan pagos con tarjetas, instaladas en negocios donde la institución bancaria que reporta actúa como "adquiriente". Fue en abril del 2024 cuando alcanzaron su máxima 28,963

DF CAÍDA

En el número de negocios con TPV se registró hasta octubre del año pasado.

cobertura, al estar en 807 mil 671 negocios. Después comenzaron a reducir su presencia.

"La mayor parte de los negocios aún no aceptan pagos con tarjeta. La comisión bancaria es elevada y eso no se le puede atribuir al pequeño comercio por el pago con tarjeta. Se tiene que hacer mucho para lograr que se desmonetarice el canal y llevar al comercio el dinero electrónico", afirmó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC.

La entidad en la que se notó la mayor baja en TPVs fue el Estado de México, al pasar de 77 mil 86 negocios a inicios de 2024, a 60 mil 698 para octubre del mismo año. Veracruz, pasó de registrar 28 mil 555 establecimientos, a 24 mil 743. A la par, Puebla, Oaxaca, Morelos, Chiapas y Guerrero bajaron, en promedio, 3 mil negocios con estos dispositivos.

Una alternativa son los agregadores de pago. Banxico detalló que son los participantes en redes que a través de un contrato con un adquirente proveen el servicio de aceptación de pagos con tarjetas.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	50,201.32	0.52	260.43	General (España)	1,173.86	0.29	3.34
FTSE BIVA (México)	1,018.38	0.66	6.70	IBEX 40 (España)	11,943.60	0.23	27.30
DJ Industrial (EU)	43,487.83	0.78	334.73	PSI 20 Index (Portugal)	6,583.91	0.31	20.16
Nasdaq Composite (EU)	19,630.20	1.51	291.90	Xetra Dax (Alemania)	20,990.31	0.42	86.92
S&P 500 (EU)	5,996.66	1.00	59.32	Hang Seng (Hong Kong)	19.925.81	0.00	0.00
IBovespa (Brasil)	122,855.15	0.41	504.77	Kospi11 (Corea del Sur)	2.515.24	-0.19	-4.81
Merval (Argentina)	2,536,837.50	1.03	25,951.50	.,	,		
Santiago (Chile)	35,146.48	0.69	241.47	Nikkei-225 (Japón)	38,930.63	0.07	28.13
CAC 40 (Francia)	7,733.50	0.31	23.75	Sensex (India)	77,073.44	0.59	454.11
FTSE MIB (Italia)	36,143.83	-0.34	-123.80	Shanghai Comp (China)	3,622.69	0.09	3.18
FTSE-100 (Londres)	8.520.54	0.18	15.32	Straits Times (Singapur)	3,794.10	-0.36	-13.87

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRAGUA B	595.41	8.38	-8.97	6.67	-21.50
WALMEX*	55.25	3.12	-6.74	-20.94	-2.39
ACTINVR B	18.10	2.84	3.53	15.79	-1.23
STORAGE 18	18.50	2.78	-6.72	-44.86	-9.56
LAB B	27.49	2.73	0.19	93.07	6.49

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GAP B	381.11	-2.89	4.24	58.19	7.43
TMM A	4.85	-3.00	-2.91	115.52	-1.96
CMR B	1.28	-7.25	11.11	11.11	0.00
SITES1 A-1	12.07	-7.44	-7.12	-36.48	5.25
SOMA 21	45.00	-10.00	-4.82	-21.31	-6.43

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2169	0.0064	1.0929	1.2979	1.0273
Libra	0.8218		0.5258	0.8982	1.0665	0.8442
Euro	0.9734	1.1849	0.6229	1.0641	1.2630	
Yen	156.30	190.19		170.83	202.62	160.56
-	0.0150		0.5050		4.4075	00100

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6229	1.1849	1.0641	0.1251	0.7114	0.2158
Yen	160.56		190.19	170.83	20.07	114.16	34.56
Libra	0.8442	0.5258		0.8982	0.1055	0.5998	0.1823
Dólar HK	7.9988	4.9817	9.4749	8.5095		5.6908	1.7277
Dólar Sing	1.4056	0.8755	1.6650	1.4952	0.1757		0.3036
D1	4.0000	0.0000	E 1001	10151	0.5300	0.0074	

COTIZACIÓN DEL EURO

Argentina, peso	1,089.8268	0.0009
Australia, dólar	1.6627	0.6014
Brasil, real	6.2688	0.1595
Canadá , dólar	1.4924	0.6701
Estados Unidos, dólar	1.0316	0.9694
FMI, DEG	0.8027	1.2458
G. Bretaña, libra	0.8459	1.1822
Hong Kong, dólar	8.0301	0.1245
Japón, yen*	161.3600	0.0062
México, peso	21.5304	0.0464
Rusia, rublo	105.2469	0.0095
Singapur, dólar	1.4077	0.7104
Suiza, franco	0.9429	1.0606

CRIPTOMONEDAS

			Variacion 7	6
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	102,418.91	-1.97	8.17	99.71
Ethereum (ETH)	3,262.87	-6.27	35.07	9.86
Litecoin (LTC)	118.55	-14.23	11.27	76.20
Ripple (XRP)	3.1400	-4.27	42.77	414.00
Dogecoin (DOGE)	0.3524	-15.10	8.70	338.64

BONOS DEL TESORO

Inst	rumentos del lesoro)
Período	Precio	Rendimien
1 mes (T. Bill)	4.2275	4.3055
3 meses (T. Bill)	4.1950	4.3002
6 meses (T. Bill)	4.1575	4.3085
2 años (T. Note)	99.9375	4.2848
5 años (T. Note)	99.7500	4.4331
10 años (T. Bond)	97.0469	4.6281
30 años (T. Bond)	94.4063	4.8577

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Arabia Saudita, rial	3.7520	0.2665
Argentina, peso	1,041.7550	0.0010
Australia, dólar	1.6148	0.6193
Bélgica, franco	39.2688	0.0255
Brasil, real	6.0796	0.1645
Canadá, dólar	1.4477	0.6907
Chile, peso*	1,006.1000	0.0994
China, yuan	7.3252	0.1365
Colombia, peso*	4,335.3500	0.0231
Corea Sur, won*	1,457.3500	0.0686

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pe	esos
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Mar/25	0.04764	0.04757	20.7215	20.9904
Jun/25	0.04695	0.04689	21.0267	21.3019
Sep/25	0.04632	0.04626	21.2978	21.5741
Dic/25	0.04572	0.04567	21.5751	21.8551
Mar/26	0.04516	0.04511	21.8397	22.1219

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

				Varia	ación %	1%	
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año	
Tipo de cambio FIX	20.5430	20.7180	-0.84	-0.84	-1.17	-1.17	
Ventanilla bancaria	20.9800	21.2900	-1.46	-1.04	-1.64	-1.64	
Valor 48 horas(spot)	20.2290	20.2439	0.08	-0.20	0.56	-16.10	
Furn (BCF)	21 5304	21 4193	0.52	0.52	-0.09	-0.09	

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	20.7452	20.7662	20.8273	-0.29	2.66	20.80
Dólar, Canadá	14.2991	14.3603	14.3850	-0.17	2.04	12.51
Euro	21.2602	21.5491	21.4315	0.55	2.31	15.16
Libra, Gran Bretaña	25.2277	25.4622	25.3367	0.50	0.38	16.48
Franco, Suiza	22.6663	22.8001	22.7747	0.11	1.21	15.24
Yen, Japón	0.1330	0.1330	0.1330	0.00	3.10	14.66
Peso, Argentina	0.0199	0.0199	0.0199	0.00	1.02	-5.24
Real, Brasil	3.4130	3.4240	3.4240	0.00	4.84	-0.72
Peso, Chile	0.0205	0.0206	0.0206	-0.02	1.16	9.21
Onza Plata Libertad	628.43	636.69	633.87	0.45	6.06	67.45
Onza Oro Libertad	56,042.52	56,538.15	56,296.96	0.43	6.96	62.63

DIVISAS EN NUEVA YORK

Pais	Divisas por dolar	Dolares por divisas
Dinamarca, corona	7.2628	0.1377
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	50.4003	0.0198
Filipinas, peso	58.6150	0.0171
FMI, DEG	0.7705	1.2979
G. Bretaña, libra	0.8218	1.2169
Hong Kong, dólar	7.7857	0.1284
Hungría, forint	402.1200	0.0025
India, rupia	86.6125	0.0115
Indonesia, rupia**	16,365.0000	0.0611
Israel, shekel	3.5659	0.2804
Japón, yen	156.3000	0.0064
Jordania, dinar	0.7090	1.4103
Líbano, libra	89,527.2400	0.0000
Malasia, ringgit	4.5065	0.2219
México, peso	20.7862	0.0481
Noruega, corona	11.4488	0.0873

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	278.8655	0.3587
Perú, nvo. sol	3.7425	0.2672
Polonia, zloty	4.1470	0.2411
c Rep. Chec., corona	24.5924	0.0407
Rep. Eslov., corona	29.3261	0.0341
Rusia, rublo	102.4855	0.0098
Singapur, dólar	1.3684	0.7308
Sudáfrica, rand	18.7490	0.0533
Suecia, corona	11.1938	0.0893
Suiza, franco	0.9150	1.0929
Tailandia, baht	34.4600	0.0290
Taiwán, nt	32.9300	0.0304
Turquía, nueva lira	35.4478	0.0282
UME, euro	0.9734	1.0273
Uruguay, peso	43.9200	0.0228
Venezuela, bolívar		

*Dólares por cada cien rupias **Dólares por cada mil rupias





BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO



NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN





150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD \$ Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Stor™ 2055 TV Plus





DÉBIL ARRANQUE DE AÑO

Caen 10% los empeños a principios de enero

KARLA TEJEDA

El número de operaciones de empeño a nivel nacional disminuyó 10.6 por ciento en los primeros días del presente año, al pasar de 236 mil 965 del 2 al 11 de enero de 2024, a 211 mil 821 en el mismo periodo de este 2025, de acuerdo con datos del Nacional Monte de Piedad.

Elizabeth Mondragón, vocera de la plataforma de préstamos en línea Yotepresto, explicó que diciembre es un mes con baja demanda de créditos debido a que muchas personas $cuentan\,con\,ing resos\,adicionales,$ como aguinaldos y bonos. Esto reduce la necesidad de solicitar préstamos hasta después de la segunda semana de enero.

"La gente tiene dinero, incluso si perdieron empleos formales. Reciben el proporcional de su aguinaldo o sueldo, y quienes mantienen su empleo formal reciben lo que les corresponde completo, más algunos bonos en algunas empresas. Esto hace que la demanda de prés-

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

ATENTAMENTE GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARÍA 247

GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular , hago saber: que por instrumento número enero del año 2025, ante mí el señor **M**

el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS LERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 ., MÉXICO.

EL PRÉSTAMO

Promedio actual es de 5 mil 487 pesos, con una tasa de interés mensual de 4.94%, según Monte de Piedad.

tamos se mantenga baja durante $diciembre\,y\,las\,primeras\,semanas$ de enero", señaló Mondragón.

Sin embargo, la disminución de solicitudes de crédito también ocurre en un contexto de pérdida significativa de empleos.

En diciembre de 2024, el IMSS reportó la cancelación de 405 mil 259 puestos de trabajo. Este deterioro contribuyó a que la generación neta de empleo durante todo el 2024 cayera 67 por ciento, con solo 213 mil 993 plazas creadas.

A pesar de la caída en el empleo, las solicitudes de préstamos se vieron reducidas inicialmente, ya que muchos no buscan crédito porque tienen recursos disponibles.

Sin embargo, Mondragón prevé que, tras la recuperación de la actividad económica y el análisis de las compras realizadas durante las fiestas, las solicitudes aumenten en los próximos meses, en especial para consolidar deudas, lo que podría reflejar un repunte de hasta 30 por ciento en comparación con otros periodos del año.

escarga gratis! Consumoy exportación sustentan crecimiento económico https://bit.ly/3MzVu6u (f) ELFINANCIEROMX (@ELFINANCIEROTV ww.elfinanciero.com.mx

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación		Rendimientos			os
12 meses		necno	en pesos	uia	mensual	anual	en 2025	
201.94 / 158.68	AC*	179.17	1.62	0.91	1.99	-2.84	3.72	
16.61 / 9.55	ALFAA	15.30	0.17	1.12	1.53	24.65	1.39	
85.38 / 39.61	ALSEA*	41.36	0.62	1.52	-8.07	-33.35	-4.90	
17.21 / 13.8	AMXB	14.27	-0.18	-1.25	-5.62	-7.28	-4.55	
605.24 / 443.56	ASURB	565.39	10.13	1.82	1.64	22.55	5.74	
69.56 / 40	BBAJI00	46.81	0.84	1.83	8.18	-21.85	12.12	
87.25 / 49.3	BIMBOA	52.10	2.65	5.36	-6.73	-39.15	-5.68	
38.25 / 26.43	BOLSAA	31.92	0.59	1.88	-6.26	-2.33	-4.32	
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	11.13	-0.18	-1.59	-1.42	-13.39	-4.71	
156.76 / 99.83	CHDRAUIB	120.02	-0.35	-0.29	-8.79	19.26	-4.21	
42.18 / 19.05	CUERVO*	19.35	-0.45	-2.27	-23.40	-36.66	-17.41	
241.12 / 166.43	FEMSAUBD	170.89	1.44	0.85	-3.62	-21.83	-3.40	
409.99 / 226.28	GAPB	393.79	-0.31	-0.08	4.24	58.19	7.43	
172.24 / 109.46	GCARSOA1	116.78	-0.42	-0.36	-1.88	-28.26	1.30	
206.98 / 140.81	GCC*	176.47	-1.13	-0.64	-4.82	-4.25	-5.35	
28.79 / 20.03	GENTERA*	26.06	0.32	1.24	5.85	19.93	7.24	
55.65 / 41.13	GFINBURO	44.39	0.22	0.50	-3.63	1.21	2.30	
190.12 / 130.04	GFNORTEO	143.90	0.31	0.22	6.49	-12.62	7.41	
115.97 / 79.99	GMEXICOB	103.13	0.31	0.30	1.89	23.66	4.25	
386.57 / 286.05	GRUMAB	322.62	-3.26	-1.00	-2.64	4.79	-1.01	
40 / 27.15	KIMBERA	29.32	0.32	1.10	4.49	-21.86	-0.27	
183.49 / 147.38	KOFUBL	157.63	-1.34	-0.84	-4.76	0.85	-2.69	
28.39 / 12.39	LABB	26.76	0.66	2.53	0.19	93.07	6.49	
43.5 / 31.29	LACOMUBC	31.84	-0.40	-1.24	-6.41	-14.06	-2.93	
149.83 / 96	LIVEPOLC	99.48	-0.04	-0.04	-1.16	-10.22	0.34	
56.42 / 33.33	MEGACP0	35.84	-0.55	-1.51	2.02	-8.71	5.69	
201.19 / 139.21	OMAB	199.09	1.11	0.56	7.01	27.10	10.94	
38.54 / 13.32	ORBIA*	13.92	-0.11	-0.78	-15.43	-59.08	-7.08	
339.5 / 206.5	PE&OLES*	289.96	-1.15	-0.40	-3.93	39.34	8.93	
196.62 / 162.79	PINFRA*	181.91	0.63	0.35	2.72	7.80	2.99	
227.83 / 130.01	Q*	170.60	-2.81	-1.62	2.73	4.77	-2.74	
172.16 / 112.13	RA	124.52	-3.14	-2.46	-4.44	-17.90	6.37	
11.8 / 6.87	TLEVICP0	7.08	0.01	0.14	-4.32	-17.26	2.46	
67.75 / 47.03	VESTA*	49.79	-0.08	-0.16	-4.82	-21.31	-6.43	
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	53.58	-1.21	-2.21	-6.74	-20.94	-2.39	

MERCADO BURSÁTIL

MUESTRA DEL IPC

MERCADO	DORSALIL						
Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	n Rendimiento		ıs
12 meses			•		mensual	anual	en 2025
18.72 / 14.8	ACTINVRB	17.60	-0.15	-0.85	3.53	15.79	-1.23
32.1 / 14.88	AGUA*	17.49	-0.59	-3.26	3.25	-35.07	9.66
15.99 / 10.03 1304.36 / 951.24	ALPEKA ANB*	13.51 1033.69	-0.04 0.00	-0.30 0.00	-0.73 -6.03	20.30 8.67	3.60 0.00
22.5 / 15.28	ANGELD	15.97	-0.02	-0.13	-6.03 -1.72	-18.89	1.72
3.86 / 2.81	ARA*	3.15	0.10	3.28	-1.87	-13.70	-1.56
12.38 / 6.55	AUTLANB	6.65	-0.01	-0.15	-12.50	-37.50	-0.75
1.96 / 0.584	AXTELCP0	1.02	0.00	0.00	-6.42	70.57	-7.27
129.27 / 93	BAFARB	99.43	0.00	0.00	6.91	-19.37	2.51
223.98 / 148	BBVA*	221.00	1.20	0.55	10.49	47.31	8.87
23 / 17.5	BEVIDESB	23.00	1.00	4.55	4.55	21.05	4.55
1654.53 / 868.06		1647.00	8.70	0.53	14.09	86.01	12.27
5.17 / 3.1	CADUA	3.40	0.00	0.00	-2.86	6.25	-2.58
35.98 / 32.85 28 / 18.45	CIDMEGA* CIEB	32.85 27.50	0.00	0.00	-3.07 1.85	-8.70 31.41	0.00
77 / 69.95	CMOCTEZ*	72.11	-2.89	-3.85	-4.49	-3.85	-3.66
2.79 / 1.03	CMRB	1.38	-0.04	-2.82	7.81	-50.54	-8.61
2.34 / 1.65	CONVERA	2.00	0.00	0.00	11.11	11.11	0.00
0.549 / 0.175	CTAXTELA	0.32	0.01	1.60	0.32	78.09	-4.52
12.5 / 8.5	CULTIBAB	10.79	0.04	0.37	4.76	-10.08	-3.66
19.5 / 15	CYDSASAA	16.98	0.00	0.00	-0.06	-7.47	-1.28
22.25 / 19.23	DANHOS13	19.99	0.01	0.05	-4.12	-3.82	-0.35
12.85 / 10.34	DIABLOI	12.48	-0.01	-0.08	0.56	13.04	-1.34
31.93 / 23.28	DINEA	23.28	0.00	0.00	-3.00	-22.40	-3.00
30.5 / 17.33	DINEB	22.80	0.80	3.64	0.22	-20.00	0.22
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.67	-0.11	-0.53	2.74	24.00	-1.01
1207.47 / 186.36	ELEKTRA*	337.89	-16.75	-4.72	-18.19	-70.80	-2.95
52.01 / 44.21	ESGMEX	45.38	0.00	0.00	-0.66	-5.97	0.98
169.12 / 141.88	FEMSAUB	145.90	0.00	0.00	-2.31	-13.55 -0.45	-2.31
34.6 / 28.62 24.35 / 18.72	FIBRAMQ	30.55 19.04	0.09		-3.90	-0.45	0.63
11.5 / 7.68	FIBRATC FIH012	9.69	-0.07 0.01	-0.37 0.10	-4.90 5.33	-15.24 4.88	-1.60 -0.92
10.3 / 7.85	FINDEP*	7.85	0.00	0.00	-1.88	-21.50	-1.88
5.67 / 4.5	FINN13	4.91	-0.01	-0.20	-5.58	7.23	-10.73
11.83 / 8.87	FMTY14	10.34	-0.13	-1.24	-7.84	-9.68	-4.26
1071 / 500.01	FRAGUAB	549.35	-35.66	-6.10	-8.97	6.67	-21.50
190 / 94	FRES*	165.60	0.00	0.00	-6.24	49.19	1.91
9.1 / 5.37	FSH0P13	8.95	0.24	2.76	14.74	57.57	1.82
32.53 / 19.83	FUN011	20.54	-0.08	-0.39	-4.29	-26.56	-0.87
14 / 9.4	GBM0	9.40	0.00	0.00	-3.29	-32.28	-7.39
110.93 / 57.39	GENIUS21	107.88	1.11	1.04	1.20	87.42	-0.23
2.6 / 1.96	GICSAB	2.55	0.00	0.00	15.38	11.84	10.87
32.01/22.5	GIGANTE*	27.40	0.00	0.00	4.82	-2.32	-2.14
26.5 / 16.49	GISSAA	17.65	0.40	2.32	5.69	-32.12	5.69
41.4 / 29.11	GMXT*	31.55	-0.32	-1.00	-1.71	-17.34	-3.10
146 / 112 108.14 / 93	GNP* GPROFUT*	120.00 108.14	0.00	0.00	7.14 8.14	-17.24 9.23	3.65 2.99
6 / 3.8	HCITY*	4.41	0.05	1.15	0.68	-19.38	-1.34
61.64 / 41.11	HERDEZ*	55.10	-0.13	-0.24	2.38	23.46	0.69
4.05 / 3.2	HOTEL*	3.88	0.00	0.00	4.86	-0.77	-0.51
195.96 / 167.99	ICHB	174.99	0.00	0.00	-1.97	-5.71	0.92
121.51 / 87.92	IVVPESOISHRS	118.58	1.10	0.94	0.02	34.75	2.66
15.5 / 10	JAVER*	15.50	0.00	0.00	9.15	24.00	3.61
47 / 40.9	KU0A	46.00	0.00	0.00	11.76	0.00	0.00
46 / 38	KUOB	43.99	-0.01	-0.02	-0.02	0.00	-0.02
6.88 / 2.93	LASITEB1	3.11	0.04	1.30	-14.09	-51.37	-6.89
152 / 100.7	LIVEPOL1	105.20	0.00	0.00	-0.75	-8.12	-0.75
43 / 27.3	MEDICAB	33.60	0.00	0.00	0.72	-18.11	-1.18
54.15 / 46.97	MEXTRAC	49.45	-0.20	-0.40	-0.46	0.20	1.35
4 / 2.28	MFRISCOA	3.44 9.30	0.00	0.00	-4.18 2.31	49.57 9.41	0.58
9.3 / 8.3 59 / 48.75	MINSAB NAFTRAC	49.99	0.00 -0.01	0.00 -0.02	2.31 -1.63	-8.22	2.31 0.83
4.38 / 1.66	NEMAKA	2.12	0.04	1.92	-8.62	-6.22 -44.79	-14.17
152 / 110	PINFRAL	151.00	0.00	0.00	0.57	30.12	0.67
7.53 / 5.9	POCHTECB	6.19	-0.09	-1.43	-1.75	-17.36	-1.59
29.5 / 24	POSADASA	24.00	0.00	0.00	-3.61	-1.03	-3.61
13.97 / 11.72	PSOTRAC	12.20	0.02	0.19	-1.83	-3.00	1.01
29.66 / 26.13	QVGMEX	27.03	0.08	0.30	-0.44	1.65	2.39
189.13 / 170.01	SIMECB	186.99	0.02	0.01	1.35	2.18	1.35
21.92 / 10.72	SITES1	13.04	1.79	15.91	-7.12	-36.48	5.25
35 / 28	SORIANAB	30.80	0.00	0.00	1.75	-11.95	3.95
6.6 / 3.5	SPORTS	5.95	-0.05	-0.83	-7.03	48.75	-6.74
1911.14 / 1190	SRE*	1741.60	0.00	0.00	-1.13	37.24	-1.13
1.99 / 0.23	TEAKCPO	0.65 35.00	-0.04	-5.80	109.68	-66.15	132.14
45.94 / 31 5 /1 / 2 2	TERRA13	5.00	0.40 0.15	1.16	-2.91 -2.91	0.37	-3.61 -1.96
5.41 / 2.2 33.35 / 16.21	TMMA TRAXIONA	5.00 17.21	-0.72	3.09 -4.02	-2.91 -6.72	115.52 -44.86	-1.96 -9.56
107 / 79.28	VALUEGFO	107.00	0.00	0.00	15.00	12.14	0.00
3.3 / 0.43	VASCONI*	0.45	0.00	0.00	-6.25	-85.71	-6.25
1244 / 500	VISTAA	1179.78	-20.22	-1.68	0.87	125.17	3.13
17.8 / 7.3	VITROA	8.25	0.00	0.00	-4.07	-53.44	-6.25
46.5 / 39.75	VMEX	40.64	0.00	0.00	-1.60	-6.08	1.35
1773 / 0 70	VOLADA	16.05	-0.50	-3.36	0.83	26.30	8.45

V encimi		Cierre
feb-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,748.70
	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,775.00
jun-25 mar-25	Oro NY (dls. Por onza troy) Plata NY (dls. Por onza troy)	2,799.50 31.14
	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.45
	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.75
ene-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	951.10
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	965.50
jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	975.30
	Cobre NY (dls. Por libra)	436.85
	Cobre NY (dls. Por libra)	440.00
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)	442.75
feb-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada) Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,395.00 20,440.00
abr-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,440.00
feb-25	WTI NY (dls. Por barril)	77.88
mar-25	WTI NY (dls. Por barril)	77.39
	WTI NY (dls. Por barril)	76.16
mar-25	Brent ICE (dls. Por barril)	80.79
abr-25	Brent ICE (dls. Por barril)	79.57
may-25	Brent ICE (dls. Por barril)	78.43
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.95
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.48
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.46
feb-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	262.10
mar-25 abr-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	256.16 249.47
	Gasolina NY (dls. Por galón)	249.47
	Gasolina NY (dls. Por galón)	214.40
abr-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	236.22
	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	484.25
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	493.00
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	494.25
mar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	538.75
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	550.75
	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	560.50
mar-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.81 14.90
may-25 jul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra) Arroz CBOT (cts. Por libra)	15.02
	Avena CBOT (dls. Por bushel)	362.50
	Avena CBOT (dls. Por bushel)	368.50
jul-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	374.25
mar-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,034.00
	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,044.75
jul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,055.25
mar-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	45.69
may-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	46.12
jul-25 mar-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra) Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	46.30 d) 297.20
	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,007.00
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,006.00
	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	4,962.00
mar-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	328.35
	Arabiga ICE (dls. Por libra)	324.60
jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	318.25
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	11,173.00
	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	10,834.00
jul-25 mar-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra)	10,340.00 478.60
	Azúcar 5 (cts. Por libra)	477.40
ago-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	466.50
mar-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	18.22
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.10
jul-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	16.79
mar-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	35.25
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	35.49
	Azúcar 16 (cts. Por libra)	35.11
	Algodón ICE (cts. Por libra)	67.60
	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.63
jul-25 mar-25	Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	69.62 479.30
	J. de Naranja (cts. Por libra)	464.75
	J. de Naranja (cts. Por libra)	458.50
	Res CME (cts. Por libra)	196.75
	Res CME (cts. Por libra)	197.50
jun-25	Res CME (cts. Por libra)	192.20
feb-25	Cerdo CME (cts. Por libra)	81.13
abr-25	Cerdo CME (cts. Por libra)	88.33
	Cordo CME (etc. Der libre)	93.10
may-25	Cerdo CME (cts. Por libra)	33.10
	IZACIONES EN NY	33.10

nay-25 Cerdo CME (cts. Por libra) 93.10					
COTIZA	CIONE	S EN	I NY		
Acción	Precio		Acción	Precio	
BM Co	141.03		Gen Motors	50.97	
AbbottLabs	113.48		Gilead Sci	91.84	
AbbVie Inc	171.56		GoldmnSchs	625.94	
Accenture	352.59		Home Depot	409.38	
Adobe Inc	429.99		Honeywell	222.58	
AIG	75.09		IBM	224.79	
Alphabet	197.55		Intel Corp	21.49	
Alphabet A	196.00		J&J	147.03	
Altria	51.86		JPMorg Ch	259.16	
Amazon.com	225.94		KraftHeinz	29.27	
AmExp	312.56		LockhdMrtn	490.32	
Amgen Inc	272.11		Lowe's	261.06	
Apple Inc	229.98		Mastercard	524.70	
AT&T Inc	22.29		McDonald's	280.95	
BerkHath B	467.95		Medtronic	88.08	
Biogen Inc	140.55		Merck	97.92	
3k of Am	46.53		MetLife	86.78	
BlackRock	1,004.96		Microsoft	429.03	
Boeing	171.09		Mondelez	57.86	
Booking	4.926.80		Morg Stan	137.87	
Broadcom	237.44		Netflix	858.10	
BrsMyr Sqb	56.29		NextEra En	70.76	
Caterpillr	386.02		Nike	70.84	
Ch Schwab	76.41		NVIDIA	137.71	
CharterCmm	351.37		Occidental	51.97	
Chevron	161.47		Oracle	161.03	
Chubb Ltd	269.48		P&G Co	161.13	
Cigna Corp	283.99		PayPal	91.81	
Cisco Sys	60.23		PepsiCo	148.25	
Citigroup	79.99		Pfizer Inc	26.30	
Coca-Cola	62.71		PhilipMrrs	121.59	
ColgtPalm	88.69		PNC Fin	198.54	
Comcast	36.58		Qualcomm	164.56	
ConocoPhil	105.85		Schlumbrgr	43.58	
Costco	943.19		SimonProp	174.14	
CVS Health	52.62		Starbucks	95.13	
Danaher	238.36		ThermoFshr	559.65	
Ouke Enrgy	109.26		TXInstr	192.42	
DuPont	77.47		UnionPac	234.26	
Eli Lilly	725.72		UnitedHlth	509.76	
OG Res	136.58		UPS Inc	129.73	
xxonMobil	112.32		US Bancorp	48.36	
edEx Corp	275.10		Verizon	38.78	
ord	10.18		Visa Inc	319.62	
ox Corp-A	48.00		Walgreen	12.52	
ox Corp-B	45.66		WalMart	91.94	
GD	266.67		WaltDisney	107.02	
GΕ	182.85		WellsFargo	77.08	



Preparativos para la revisión T-MEC 2026

omienzan las preparaciones para la revisión del T-MEC en el umbral de la inauguración de la segunda presidencia de Donald Trump y en el ocaso del gobierno del primer ministro Trudeau en Canadá.

Los tres países se disponen a iniciar los trabajos correspondientes a la revisión conjunta del T-MEC en julio de 2026.

En el caso del gobierno norteamericano, tan pronto como el mes de octubre de 2025 éste debe llamar a consultas a los grupos de interés relacionados con el tratado para que se pronuncien acerca de las bondades de este y las áreas de oportunidad con miras a la revisión a efectuarse el año entrante. A inicios del año entrante el Representante Comercial de los Estados Unidos deberá informar a su Congreso los temas que desea llevar a la mesa de revisión.

En el caso de México, el gobierno a cargo de la Dra. Sheinbaum ha comenzado la preparación por conducto del Lic. Ebrard a la cabeza del equipo mexicano, habiendo iniciado trabajos de auscultación en distintos



sectores de la economía, en aras de lograr conformar lo que se conoce como el Cuarto de Junto que acompañe en el esfuerzo al equipo de la Secretaría de Economía.

La postura canadiense dependerá en parte de los resultados de los comicios próximos; podría anticiparse, si los expertos aciertan en sus pronósticos, que el partido conservador regrese al poder con más afinidades que diferencias con la nueva administración Trump.

Cabe recordar que esta cláusula de revisión periódica del tratado es inédita en la historia de los tratados comerciales en el mundo y que no existe precedente alguno ni reglas específicas acerca de la dinámica que tendrá lugar a partir del primero de julio del año entrante.

Es poco y de manera muy general lo que se escribió en el texto del tratado acerca de esta revisión conjunta, con lo cual la puerta está abierta para que, dependiendo de la percepción y las coyunturas prevalecientes en cada país, el ejercicio pueda rebasar aquel de una mera revisión acercándose a la reapertura y renegociación de temas o bloques completos.

Lo que queda claro es que la importancia del tratado no puede ni debe soslayarse, para los tres países. Con cifras al cierre del año 2023, el intercambio comercial entre las tres economías alcanzó 1.88 billones de dólares, equivalente a un intercambio de 3.6 millones de dólares por minuto, y representa una tercera parte del PIB mundial en un mercado de 500 millones de personas.

La interdependencia entre las tres economías es incuestionable y particularmente aquella existente para efectos de nuestro país entre nuestro vecino del norte y la economía mexicana. A manera de ejemplo, baste recordar que, en el mercado automotriz, el 42% de las autopartes que se ocupan en el ensamble y la fabricación de automóviles en los Estados Unidos provienen de fábricas mexicanas.

La imposición de aranceles ha sido una constante en la narrativa del presidente Trump, desde las promesas de campaña y sería difícil pensar en echar para atrás lo prometido. Sin embargo, sería cuesta arriba pensar en la aplicación de aranceles al 25%, siendo probable que la aplicación de aranceles sea de manera selectiva y diferenciada en cuanto al porcentaje en cada caso.

Es altamente probable que sea el gobierno norteamericano quien lleve la voz cantante en las negociaciones llevando temas que considera prioritarios a la mesa (estos seguramente incluirán mecanismos de bloque efectivo a la injerencia de empresas y productos chinos, la promoción y protección de la explotación de minerales críticos, la revisión de las reglas de origen y, muy probablemente, reabrir secciones del tratado que han resultado desfavorables en fallos emitidos en contra de los intereses de EU. En el caso específico de México, es posible que el tema de la reforma iudicial sea entre otros, obieto de cuestionamiento y, para el caso de Canadá el recientemente aprobado impuesto sobre servicios digitales.

El resultado de esta revisión puede ser, idealmente, que los tres países estén conformes en hacer revisiones y en continuar con el tratado, renovándolo hasta julio del año 2042. En caso de que uno solo de los países no esté de acuerdo en renovarlo, el mecanismo a seguirse consistirá entonces en continuar con revisiones anuales hasta lograr un acuerdo para extender el tratado hasta 2042. Este mecanismo implica que estas revisiones anuales pueden extenderse hasta 10 años, concluvendo el tratado en 2036 en caso de no existir consenso entre los tres países.

Otra posibilidad es que alguno de los tres denuncie el tratado y pretenda darlo por terminado, para lo cual bastaría con una notificación con seis meses de anticipación. Esto, que no se anticipa aun como una posibilidad, podría ser utilizado como amago por parte de EU para presionar acuerdos favorables a su causa.

Es este un ejercicio al que debemos estar atentos, dada la relevancia del acuerdo para los tres países, pero particularmente el nuestro, cuya economía depende enormemente de las bondades del tratado y de la prosperidad de Norteamérica como región.

GRUPO EXPANSION

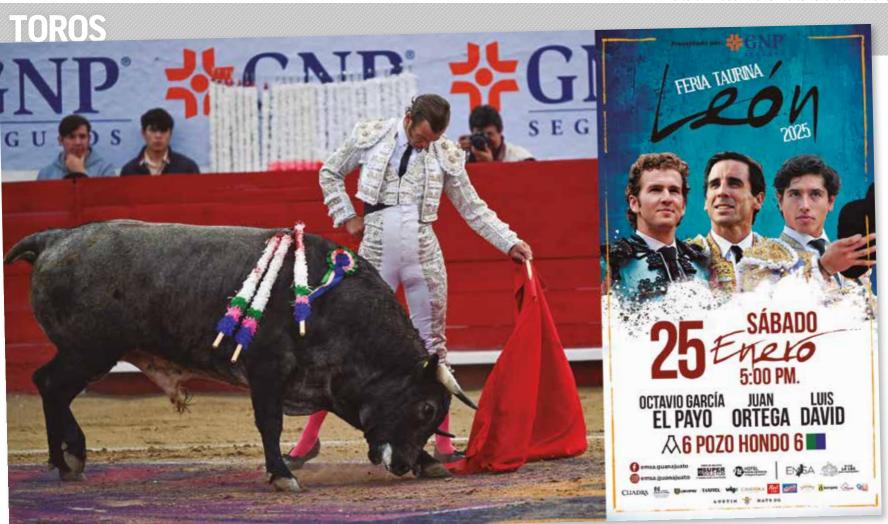
Estimado Jorge, Reciban tú y tu familia un abrazo con afecto

Edgar Farah Presidente de Grupo Expansión

Ciudad de México, 20 de enero 2025.

EL PAYO, profunidad y concepto en plena madurez

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón



OGRAFÍA: RICK CUATEPOTZO

ARTE, ARTE, ARTE



l toreo emociona, ilusiona, nutre de ánimo a quienes vivimos para este arte. Un instante vivido en una plaza de toros provoca la huella indeleble del recuerdo en la mente y en el alma de quien se emocionó con el toreo. Basta un solo segundo en el que la embestida del toro

se funda con los vuelos del capote o la muleta, con el cuerpo erguido y bien plantado del torero, ritmo y armonía; parece que el tiempo se detiene. El olé surge al unísono del mejor aficionado como del público ocasional; esta es la magia del toreo. Gente con sensibilidad vibra al mismo tiempo tras el efecto de un muletazo acompasado y poderoso de lenta embestida.

Hay toros que se mueven y otros que embisten. Hay toreros que pegan pases, mueven al toro, esquivan embestidas y hay toreros que torean de verdad. Para muchos esta diferencia es imperceptible, incluso intrascendente, mientras surja la emoción en el ruedo. Las tres aristas tienen enorme mérito; de momento, salirle al toro, las tres son sumamente difíciles, pero la que en verdad trasciende y deja huella es la tercera: torear de verdad.

Fundir cada embestida con el cuerpo, dominando al toro sin que parezca hacerlo, sin violencia, con suavidad y respeto a las distancias y terrenos del astado. Prender la embestida incluso antes del embroque, fundiéndose el torero con el ritmo de la velocidad del toro, entregado el cuerpo a la expresión artística. Matices muchas veces imperceptibles, pero sí evidentes, no necesariamente se tiene una explicación lógica; simplemente hay quienes tienen el don de transformarse ante los

toros, unir sus almas al instinto animal, luchar a muerte bajo las reglas del respeto y honor a la bravura, a la esencia del toreo.

El toreo, además de ser un arte, es un negocio; el empresario arriesga su dinero en montar un festejo para el que adquiere un encierro, contrata a los toreros, esperando vender la cantidad suficiente de boletos para pagar honorarios y obtener utilidades. Los toros representan una inversión hecha años antes por los ganaderos, en dinero, tiempo y esfuerzo. Los toreros invierten toda su vida, esfuerzo y sacrificio para, en el momento dado, ser capaces de entender al toro, entregarse al toreo, crear arte y estar dispuestos a dejar la vida en el intento.

Como cualquier negocio, el taurino tiene sus inconvenientes; es prácticamente imposible darle gusto a todo el mundo. Sin embargo, de vez en cuando, menos de lo deseado, se programan carteles que no tienen desperdicio, tanto para el aficionado, que suele ser el más quejoso y "chinche", como para el público, que es el bálsamo que mantiene la fiesta viva.

Espectáculos Monterrey ha programado para la segunda corrida de feria en la ciudad de León, Guanajuato, un cartel que nos hará tomar carretera, generar economía al pagar casetas, gasolina, hotel, restaurantes y lo que haga falta con tal de vivir una tarde de toros que ilusiona por los tres toreros y el hierro a lidiarse.

Matadores que torean alejados de las estadísticas; les importan, desde luego, pero que buscan

torear bien, llevar este arte a un nivel supremo, meterse en la embestida del toro para fundirse con él. Esta búsqueda requiere un valor inmenso, que no se muestra con gestos ni ademanes, sino que simplemente se pone a disposición del arte, de torear con las muñecas, poderle al toro convenciéndole de seguir y entregarse a los vuelos del capote y la muleta, sin desplazarlo, llevándole por donde el torero quiere, fundiendo su cintura con el cuerpo del toro, sintiendo el calor emanado por el esfuerzo de embestir despacio y humillado, acompañando la embestida con la cara, con la barbilla hundida en el pecho, fundiéndose los dos cuerpos y las dos esencias.

El Payo, Juan Ortega y Luis David son tres artistas de altos vuelos. Experiencia y juventud mezcladas en un cartel sin desperdicio. Se las verán ante seis toros de Pozo Hondo, hierro zacatecano en línea directa del encaste Llaguno. Son casi 30 años ya en la búsqueda de una embestida para el toreo bueno, el que buscan y ejecutan los tres toreros en cuestión, por lo que la plaza La Luz de León puede convertirse, este sábado, en el epicentro para el toreo de altos vuelos. Todo está dispuesto, Dios quiera y acompañe la suerte.

Al día siguiente, que de vuelta en La México, hay otro cartel interesante con el regreso del potosino Fermín Rivera, torerazo, alternando con Talavante, figura del toreo, y Leo Valadez, otro gran torero mexicano, ante seis de De La Mora. Gran fin de semana taurino.

"Los toreros invierten toda su vida, esfuerzo y sacrificio para, en el momento dado, ser capaces de entender al toro, entregarse al toreo, crear arte y estar dispuestos a dejar la vida en el intento"





elfinanciero.com.mx/tv

AICM borró información de intrusión a nista

intrusión a pista de un individuo

La empresa contratada por el mismo aeropuerto eliminó del sistema el hecho que estuvo relacionado con un reto viral

Registros de las detenciones, accidentes y otras estadísticas también desaparecieron

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

La información de la intromisión de un joven en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), acontecida el 3 de septiembre del 2023, fue borrada por una empresa contratada por el mismo aeropuerto, por lo que se desconocen los detalles del proceso realizado por las autoridades después de que la persona saltara una barda perimetral del aeropuerto e ingresara al tren de aterrizaje del vuelo 876 de Volaris, que despegaría de la capital con destino a Tijuana.

La auditoría OICDE-AD-03-2024 a la que accedió EL FINANCIERO, realizada por el Órgano Interno de Control del AICM, revela que la información de la intrusión a la pista del individuo fue eliminada del sistema de seguridad por cambio de empresa de seguridad.

"En respuesta se otorgó el oficio O F/DO-SO/0950/2024 fechado el 16 de agosto del 2024, que menciona que la tarjeta de mérito (de la intrusión a la pista de un individuo) no existe debido a que se borró el historial por cambio de empresa de seguridad", menciona el informe final de resultados.

Respecto al incidente, el AICM solo otorgó unas "capturas de pantalla del Sistema de Control de Gestión Aeroportuaria con la tarjeta informativa".

En el momento del incidente, el director general del aeropuerto 'Benito Juárez' era el vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, quien en una entrevista posterior al incidente, dijo a El Financiero que el joven que se irrumpió en la pista del

aeropuerto fue liberado sin cargos por ser menor de edad y que la causa del incidente había sido "un reto viral" de internet.

Esta no es la primera vez que los datos de reportes de seguridad, tanto operacional, como aeroportuaria son eliminados: cuando la Marina tomó el control del principal aeropuerto, los registros de detenciones, accidentes y otras estadísticas fueron borrados de las bases de datos del AICM tras la salida de Carlos Morán Moguel, el último director civil del puerto aéreo.

La eliminación de la información de la intrusión a pista no fue el único hallazgo de la auditoría. El Órgano Interno de Control (OIC) pidió al aeropuerto que le entregara la documentación de los reportes relevantes, que incluyen datos sobre los incidentes aéreos registrados.

La Gerencia del Centro de Control Operativo respondió a la solicitud diciendo que los "reportes

voluntarios tienen el carácter de reservados", por lo que no entregó la información.

Entonces, el OIC realizó una serie de recorridos por las instalaciones del Centro de Control Operativo y de la Coordinación del Sistema de Gestión Operacional en la terminal 1.

En ese centro, en donde se procesa información de los reportes voluntarios de incidentes, solo hay tres personas encargadas del procesamiento de la información.

Los auditores encontraron que una de las tres personas que registran los sucesos relevantes del Sistema y tienen acceso a la base de datos, es parte de una empresa externa al AICM. "Una persona pertenece a una empresa de seguridad privada que presta sus servicios al AICM, situación que pone en riesgo la seguridad institucional al ser información de carácter reservada", según la auditoría.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sufre de un sistema ineficiente de atención a los eventos relevantes en gestión de la seguridad operacional: mientras que la normativa en la materia específica que los incidentes deben ser resueltos en hasta 10 días naturales, los registros hallados durante la auditoría establecen que los periodos de atención de estos hechos llevan más de tres meses.

"La Subdirección de Seguridad informa que se han atendido eventos que tenían más de 100 días naturales, sin embargo, en plazo para la atención de los eventos no debe ser superior a los 10 días naturales, según lo indicado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", detalla el documento.

El AICM no solo ha sido omiso en atender las quejas a nivel de seguridad operacional, sino que ha tardado, según una auditoría realizada al ejercicio 2023, más de 160 días en responder las sugerencias de los usuarios, lo que impacta en la imagen del puerto aéreo.

Con todas esas deficiencias, el puerto aéreo Benito Juárez se prepara para ser la puerta de entrada de los turistas que llegarán en la segunda mitad del 2026 para el Mundial de Futbol.

TripWip trae su carsharing a México

Juan Manuel Pancic; director general y cofundador de TripWip informó que la plataforma de carsharing o renta de autos compartida identificó en México la oportunidad de crecer en ciudades como México, Monterrey, Guadalajara y Cancún y llegar a tener hasta medio millón de usuarios en un año.

"La aplicación tiene un año, ya tiene más de 30 mil usuarios activos, y más de mil vehículos listados tanto en Argentina como en Uruguay, estamos hablando de más de 25 mil unidades de alquiler. (En México) nuestro objetivo es en un año llegar a 500 mil usuarios, es un número ambicioso porque el ritmo de crecimiento de usuarios en México viene muy acelerado", dijo.

La plataforma arrancó operaciones desde diciembre del año pasado y contó con una inversión de 20 millones de pesos para iniciar su expansión.

"Nosotros levantamos casi un millón de dólares, son 20 millones de pesos, de inversores ángeles muy buenos, todos relacionados con el mundo de Endeavor, uno de ellos es el CEO de Toyota en Uruguay, lo cual refuerza lo que estamos haciendo", dijo.



Agregó que el modelo del carsharing ayuda a reducir las emisiones de carbono. "Tenemos un plan de ciudades durante todo este año, primeramente Ciudad de México, luego pasamos a Quintana Roo, Cancún, Playa del Carmen, Mérida, después Guadalajara y finaliza en toda la parte oeste, como Los Cabos, son ciudades que dominan tanto volumen como turismo", concluyó Pancic.

Concanaco Servytur se alista para enfrentar a Trump

Con miras a fortalecer la cooperación trinacional y enfrentar los posibles desafíos que traerá la revisión del T-MEC bajo la administración de Donald Trump, la Concanaco Servytur México reunió a 631 líderes empresariales, funcionarios y representantes de la sociedad civil en una serie de

foros estratégicos. Durante cinco días de diálogo, se discutieron oportunidades de negocio, el fortalecimiento de cadenas productivas y la cooperación entre México, Estados Unidos y Canadá, logrando como resultado una propuesta integral que será presentada al gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum. Este organismo, que representa al sector terciario responsable del 66 por ciento del PIB y 7 de cada 10 empleos formales en el país, demostró una vez más su compromiso con el desarrollo económico. Bajo el liderazgo de su presidente, Octavio de la Torre, la Confederación se ha consolidado como un motor clave de la economía mexicana, trabajando por el bienestar de empresarios v trabajadores.

En un contexto internacional complejo, estos esfuerzos reafirman la importancia de la colaboración entre los sectores "La plataforma arrancó desde diciembre y contó con una inversión de 20 mdp para iniciar su expansión"

público y privado para garantizar un desarrollo sostenible. La propuesta de Concanaco Servytur marca un paso crucial para defender los intereses de México y sus empresarios en la renegociación del T-MEC, fortaleciendo la economía y las relaciones internacionales.

Eficiencia marítima

Atención a lo hecho por la Terminal Especializada de Contenedores mexicana Hutchinson Ports LCT, que opera en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, pues atendió exitosamente la llegada del buque M/V Marco Polo, la embarcación de carga más grande y emblemática de la línea de contenedores CMA CGM, una de las mayores compañías navieras del mundo. El buque fue diseñado específicamente para satisfacer la creciente demanda de transporte marítimo de contenedores a gran escala y es parte

de una serie de megabuques que operan en rutas de largo alcance, principalmente en el comercio internacional entre Asia, Europa y América del Norte, por lo que la operación que se encargó de manipular 14 mil 611 TEUs coloca a la terminal mexicana, que dirige **Alfredo Huesca**, como líder en el fortalecimiento de las cadenas logísticas internacionales y su contribución al comercio entre Asia y México. Bien por la firma que lleva en México y AL, Jorge Magno Lecona.

De PepsiCo a EBL Consulting

El sector legal sigue creciendo: en México, 3.21 millones de personas trabajan en esta área, y a nivel global se espera que su mercado pase de 0.82 a 1.03 billones de dólares en los próximos cinco años, según Mordor Intelligence. En este contexto, destaca la salida de Armando Torres, quien tras 35 años en PepsiCo México como VP Legal y General Counsel, inicia una nueva etapa como socio fundador de EBL Consulting. El cambio de Torres y el auge del sector legal evidencian cómo los abogados corporativos están transformando el mundo empresarial y fortaleciendo el crecimiento económico global.

GRUPO EXPANSION

Grupo Expansión expresa sus más profundas condolencias a nuestro amigo Jorge Arce, por el lamentable fallecimiento de su madre

JOSEFA NELLY GAMA ZURITA

Deseamos que él y su familia encuentren consuelo y fortaleza ante su irreparable pérdida.

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, 20 de enero 2025.



I peso se fortaleció ayer. ◀ Al dólar le ganó casi 50 ■ centavos en un día, durante el lunes en el que Donald Trump se convirtió en presidente por segunda vez. Anoche esa moneda cotizaba en 20.50 pesos. ¿Ya pasó lo peor, entonces?

Ni el empresario Elon Musk que apoyó la campaña, puede estar seguro de lo que sigue en la administración que acaba de comenzar en el gobierno de los Estados Unidos. Menos, quienes desde este lado de

El peso se fortaleció ¿en serio?

la frontera aspiran a hacer jugadas audaces para aprovechar oportunidades. Hay que fijarse en lo que Trump hace, no en lo que dice.

El peso ganó este lunes durante la mañana porque el dólar se debilitó en general frente a monedas relevantes del mundo y eso ocurrió porque el presidente estadounidense no lanzó, inicialmente, una metralla de aranceles para castigar a los países que le venden algo a su nación. ¿Qué notas sí conviene guardar del discurso de Trump? Sugiero una lista corta, por el momento:

Uno. El petróleo podría bajar de precio. La frase surgió de nuevo: "drill, baby, drill", dijo el mandatario: quiere que inversionistas y exploradores perforen el suelo de su país para extraer más petróleo. Anhela elevar la relevancia de los estadounidenses como exportadores de petróleo.

¿Qué puede ver el resto del mundo? Tal vez, que los precios

Durante la administración del presidente Barack Obama, la perforación de vacimientos mediante el método del "fracking" repuntó a un nivel inesperado hace poco más de 10 años, a tal punto, que terminó convirtiendo a Estados

Unidos en el mayor productor de petróleo y gas en el mundo. Por encima de Arabia Saudita.

Al cierre de 2024, los estadounidenses producían unos 13 millones de barriles diarios de crudo; tres millones más que los árabes.

En 2014, los precios cayeron desde unos 100 dólares a un nivel de 50 dólares, en donde se ubicaron hasta antes de la pandemia. todo precisamente por el repunte de producción de los vecinos. ¿Qué pasaría si su producción da otro salto?

Esta semana, el petróleo estadounidense (WTI) se ubica en menos de 80 dólares.

Dos. Estados Unidos quiere **más territorio.** Avisó aver. Trump recordó el origen de Estados Unidos, basado en la ambición exploradora de su población. Bajo argumentos poco conocidos, avisó a Panamá que recuperará ese canal que facilita cruces interoceánicos en la parte más estrecha de Centroamérica. No dijo cómo

No habló de Groenlandia. Pero va antes se ha referido a Canadá como un posible "estado" de los Estados Unidos. No ha brindado discursos sobre un posible avance territorial al sur.

La creciente irrelevancia de la Organización de las Naciones Unidas que no pudo contener el avance de los rusos en Ucrania. ni las masacres entre Israel y Palestina, sienta un precedente de inacción que deja sin ataduras a los países más fuertes.

Tres. Marte. He publicado aquí el aumento de actividades espaciales que se diferencian de las del siglo pasado por el origen de los interesados en explorar más allá del planeta.

Las fortunas de Elon Musk y de Jeff Bezos apuntan hacia el espacio, junto con recursos de naciones como China e India.

El presupuesto de la NASA creció 40 por ciento en 10 años a partir de 2014, por arriba de la inflación que ha sido del 30 por ciento. Precisamente Musk v Bezos son ahora contratistas de esta agencia.

Ayer, Donald Trump advirtió que los estadounidenses plantarán su bandera en Marte.

La medida que puede resultar fantasiosa para algunos, está basada en la lógica industrial que promueven Musk y Bezos, para instalar las bases para que el espacio y la Luna, llenos de recursos minerales, se conviertan en centros industriales de producción de bienes útiles en la exploración espacial.

Esta industria ya representa casi 700 mil millones de dólares anuales en la Tierra, de acuerdo con estimaciones de la consultora neoyorquina McKinsey y anuncia muchas oportunidades de negocio para quien entienda del tema.

¿Será esa la expansión territorial que desea Donald Trump? Quizá, ojalá. Pero de nuevo, poco puede predecirse de un plan que está escondido en una mente, en este caso, presidencial.

Quienes vieron que ayer el tipo de cambio se relajó el lunes por la mañana y por eso esperan que lo peor haya pasado, muy probablemente fueron sorprendidos cuando durante la noche Trump recordó que aplicará aranceles de hasta 25 por ciento a Estados Unidos y a Canadá.

Él es un experto en espectáculos de televisión que dominará el escenario, al menos, a lo largo de los próximos 18 meses, plazo que nos llevará al final de la renegociación del TMEC, el tratado comercial de Norteamérica. Hay que fijarse más en lo que Trump hace, que en lo que dice.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de FL FINANCIFRO



DONALD TRUMP PONE FIN A ESTÍMULOS FISCALES PARA AUTOS ELÉCTRICOS

Anticipan afectación para la producción en México

FERNANDO NAVARRETE

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump anunció su decisión de cancelar los estímulos para la compra de autos eléctricos y de cero emisiones, lo que podría impactar la producción de armadoras en México, como GM, Ford, Stellantis y Toyota, que exportan al mercado de la Unión Americana.



Final. El presidente Trump anunció el fin del Green New Deal.

POR CIENTO delos automóviles que México produce se envían al mercado de Estados Unidos.

Alberto Bustamante, director de la Agencia Nacional de Proveedores del Sector Automotriz (Anapsa), calificó la medida como un retroceso para la electrificación regional.

Vemos que eso va a retrasar también el que cada día se sumen más armadoras para la fabricación de vehículos eléctricos, ese es el impacto que va a tener en nuestro país. Creo que puede haber algunos ajustes en cuanto a las líneas de producción, vamos a esperar el detalle de esas órdenes ejecutivas para ver cuál será el rumbo que tomarán estas armadoras", dijo a EL FINANCIERO.

Trump anunció que revocará el mandato del expresidente Joe Biden, que buscaba que el 50 por ciento de las ventas de autos fueran

eléctricos para 2035. Bustamante advirtió que México sería uno de los países más afectados, ya que el 80 por ciento de los más de 4 millones de autos producidos el año pasado fueron exportados a EU. Además, en México se fabricaron casi 170 mil autos híbridos y eléctricos, principalmente para exportación.

La imposición de aranceles a productos mexicanos podría perjudicar a la industria automotriz estadounidense, ya que cada vehículo exportado de México incluye entre 8 mil y 10 mil dólares en autopartes mexicanas. Bustamante destacó que México vende más de 100 mil millones de dólares al año en autopartes en EU y que el 43 por ciento de las importaciones de este país provienen de México.

VEN DAÑO A LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES ESTADOUNIDENSES

Aranceles no benefician a nadie: GM Canadá

Las amenazas arancelarias de Donald Trump pueden dañar los intereses económicos estadounidenses porque perturbarían las cadenas de suministro automotrices donde Estados Unidos es fuerte y aumentarían los precios al consumidor, advirtió el jefe de la unidad canadiense de General Motors.

"Es una perturbación que no

beneficia a nadie, especialmente a Estados Unidos", dijo el presidente de GM Canadá, Kristian Aquilina, en una entrevista.

Trump ha amenazado con imponer aranceles del 25 por ciento a los productos de Canadá y México, además de otras medidas comerciales. Un informe publicado el lunes en el Wall Street Journal decía que el presidente entrante no impondrá aranceles en su primer día en el cargo. En cambio, la nueva administración ordenará a las agencias federales que evalúen las relaciones comerciales de EU con China, Canadá y México, informó el Journal.

Los funcionarios canadienses han dicho que están esperando la decisión de Trump sobre los aranceles, pero que tomarán represalias si es necesario con aranceles contra productos estadounidenses. Si se aplican a automóviles y camiones, los vehículos fabricados en EU resultarían menos atractivos.

Esto sería un duro golpe para los consumidores canadienses, que son importantes compradores.



Foco. El CEO de GM Canadá dijo que los aranceles no benefician a nadie.

INFRAESTRUCTURA, CLAVE PARA CUMPLIR PLAN MÉXICO

Piden certidumbre para la licitación de espectro para la 5G

CHIRSTOPHER CALDERÓN

Ante la cancelación de la licitación para el otorgamiento de 2 mil 23 bloques de espectro radioeléctrico para desarrollar mayor cobertura con redes 5G, empresas y analistas demandaron certidumbre y reglas claras en el nuevo proceso de licitación que será definida por la Agencia de Transformación Digitaly Telecomunicaciones (ATDT).

"Necesitamos certidumbre y reglas claras en cuanto al marco institucional, en cuánto a los términos en las subastas de espectro porque queremos que estos salgan muy bien", demandó Mónica Aspe Bernal, CEO de AT&T México.

En entrevista, la ejecutiva reconoció que hoy la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones tiene la tarea de definir a profundidad la licitación del

espectro para 5G, proceso que fue cancelado el pasado 15 de enero por el Pleno del IFT.

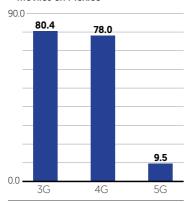
La licitación cancelada, había puesto a disposición las bandas de 800 MHz, AWS, PCS, los bloques devueltos

por Telefónica y AT&T, otros que quedaron desiertos en licitaciones previas (por el alto precio del espectro) y nuevas bandas como la de 600 MHz y la Banda L, todas

Mínimo

Apenas el 9.5% del territorio nacional cuenta con cobertura 5G.

■ % Cobertura de telecomunicaciones móviles en México



DELA MANO.

Trabaiarán con

el aobierno

para acelerar

la inclusión de

infraestructura

ellas ideales para la red 5G y para robustecer cobertura de 4G y 4G LTE en el país.

"Son infraestructuras que se van a requerir para que los obje-

tivos del Plan México se hagan realidad; uno de los temas centrales en los que buscaremos trabajar con el gobierno de cerca es en la inclusión de infraestructuras críticas como las redes de telecomunicaciones 4G

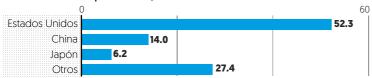
y 4G", detalló Aspe Bernal.

En este sentido, aseguró que trabajarán con el gobierno para acelerar la inclusión de infraestructuras críticas.

Engrosan filas

La INA y el IFC planean integrar a pymes de autopartes para elevar el contenido nacional en la cadena de suministro

■ % Crecimiento importaciones, a octubre 2024



APOYAN PROVEEDURÍA

IFC e INA acuerdan reforzar suministros

La Industria Nacional de Autopartes (INA) y la Corporación Financiera Internacional (IFC), brazo del Banco Mundial, pusieron en marcha el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) que busca integrar a proveedores, tanto nacionales como internacionales, a través de diagnósticos específicos de la demanda de empresas ancla y fortalecer la cadena de valor de la industria, alineados al Plan México del gobierno federal.

Señalaron que el programa se alinea a la estrategia del Plan México, presentado la semana pasada por la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, para contribuir a reducir la dependencia de insumos externos y alcanzar la meta de incrementar en un 15 por ciento el contenido nacional en cadenas globales de valor como la del sector automotriz, entre otras.

-Redacción



AVISOS Y EDICTOS

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 32,693, de fecha a 20 de diciembre de 2024 suscrito Notario, los señores MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ CARLOS TOMAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y SERGÍO HERNÁNDEZ, INICIARON el trámite notarial de la sucesión te bienes del señor CARLOS TOMAS HERNÁNDEZ OJESTO.

Los señores MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CARLO TOMAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de y **ACEPTARON** la herencia en su carácter de únicos y universales herec

ora MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, acepto el CEA, que le fue instituido por el autor de la sucesión y protes desempeño, manifestando además que con tal carácter pro-ir el inventario y avaluó de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 32.781, de fecha 23 de diciembre de 2024 Mediante escritura 32,781, de fecha 23 de diciembre de 2024, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ FLORES, que otorgaron los señores BLAS TORRES MAULEON, KAREN ANAID TORRES GONZÁLEZ y BRENDA MONSERRAT TORRES GONZÁLEZ en su carácter de únicos y universales herederos.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ NOTARIO PÚBLICO NO. 201 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PUBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Se hace saber que por escritura pública número 80,717 de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN SALINAS VEGA de conformidad con lo declarado, y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores MARÍA ASUNCIÓI GONZALEZ RODRÍGUEZ y RENATO SALINAS GONZALEZ, como presuntos heredero por ser personas con canadidad de alexidor una cardia. por ser personas con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a traves de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Afficulos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintisies y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Dos cuatro Punto Cuarenta y D

términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de kávico, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficia aceta del Gobierno^o y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO YELASCO TURATI. NOTARIO PUBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

DICIAL DE TOLUCA DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

udo del Estado de 1111

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judici Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca. NOTIFICAR A: ARNULFO LÓPEZ PÉREZ.

Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

NOTIFICAR A: ARNULFO LÓPEZ PÉREZ.
En el expediente número 252/2020, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER a través de su apoderado legal, JOSE RAMÓN MOLINA SAN MIGUEL, en contra de ARNULFO LÓPEZ, por lo que se procede a notificar por edictos a ARNULFO LÓPEZ PÉREZ lo siguiente: El contrato de CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITO Y DE OTROS DERECHOS DE COBRO INCLUYENDO LOS DERECHOS CARDITO DE SENTENCIA, DERECHOS DE DESCUCIÓN DE SENTENCIA, DERECHOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, DERECHOS AL MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en SU CARDITO DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en su carácter de cedente y por otra parte BANCO MILTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, en su carácter de cedente y por otra parte BANCO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BROMENTE, en su carácter de cedente y por otra parte BANCO MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO CENTRO CECLULO GONZALEZ MARQUEZ, titular de la Notaría número 151 de la Ciudad de México y que el nuevo titular del crédito de ARNULFO LÓPEZ PÉREZ, lo es BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.

Edicto que se publicarán tres veces consecutivas, de siete en siete días, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil vientificandos contratos constantes de la ROLLERDO QUE CORDENA LA PUBLICACIÓN, SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Dado en Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil vientificantos.

RUBRICA LIC. FABIOLA ELIZABETH COLÍN NUÑEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL
ESTADO DE TABASCO, CON RESIDENCIA EN VILLAHERMOSA

DEMANDADOS: Marcos Antonio Delgado Palma

DEMANDADOS: Marcos Antonio Delgado Palma, Concepción Castillo Cano y Marco Polo Delgado Palma.

El juicio ejecutivo mercantil 826/2020, promovido por Héctor Torres Fuentes, apoderado de la parte actora "Banco Santander México", sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Marcos Antonio Delgado Palma, Concepción Castillo Cano y Marco Polo Delgado Palma, se admitió a trámite el dos de diciembre de dos mil verinte, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edicios, en el que se reclaman como prestaciones. A) El Pago de la cantidad de \$4,902,288.86 (CUATRO MILLONES NOVECCIENTOS SCHENTA MILLOSCIENTOS SESENTA Y COLO PESOS 96/100 M.N.), por concepto de CAPITAL VENCIDO al 29 de junio de 2020. B) El pago de la cantidad de \$14,746.11 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 61/10 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS al 29 de junio de 2020. C) El pago de la cantidad de \$4,022.56 (YENTICLATRO MIL VENTIDOS PESOS 561/10 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS. E) La declaración que en sentencia definitiva se haga, de que en caso de no cubrir las prestaciones a que sea condenada la parte demandada, se procederá al remate de los bienes que se embarguen. F) El pago de los cantidad que resulte por concepto de INTERESES ORDINARIOS. (S) El Pago de los Gastos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen. I) El Pago de los Castos y Costas que se originen al contra demandada para que produzcan su contestación, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa, en el p

osa, Tabasco, 08 de noviembre de 2024. ATENTAMENTE

ALENTAMENTE
Santiago Cornelio García
tario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal
en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa
(Firma Electrónica)

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I. – El repudio de los posibles derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la sucesión intestamentaria a bienes de Eligio Armando Delgado Barajas, que otorga la señora Mónica Delgado Silva. - II. - La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Eligio Armando Delgado Barajas, para cuyo efecto comparecen las señoras Rosa María Silva Ortiz y Norma Angelica Delgado Silva, la primera de ellas en su carácter de cónyuge supérstite y la segunda, en su carácter de descendiente directa, ambas como presuntas herederas de dicha sucesión, por escritura "134,125" ante mí, el día tres de septiembre del dos mil veinticuatro.

Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 41,613 de fecha ocho de enero de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Testamentaria, El Reconocimiento de Validez de Testamento Público Abierto, la Aceptación de Herencia y Aceptación del Cargo de Albacea a bienes de la señora ANNA MARIE ROY, a solicitud de los señores DANIELA RUEDA ROY, representada por ANDRÉS RUEDA ROY, quien también comparece por su propio derecho en su carácter de Herederos Universales y la primera además como Albacea, quien se obliga a formular el inventario de los bienes.

Huixquilucan, Méx., a de 09 de Enero del año 2025

EL NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO LICENCIADO JOSE LUIS MAZOY KURI.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMOOCTAVO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS.
EDICTO PARA PUBLICACR EN EL "DIARIO OFICIAL" Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO AL TERCER INTERESADO

Sandra Paola Jiménez Chávez

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 340/2024

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, dictado en el juicio de amparo directo 340/2024 promovido por Catalina Block, también conocida como Catalina Block de Mathys, por si y en representación de la Sucesión a Bienes de Pedro Enrique Mathys, contra actos de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se emplaza a juicio a Sandra Paola Jiménez Chávez, tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que no se puede ubicar su paradero. Lo anterior, de conformidad con el artículo 27, fracción IIII, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la referida ley de la materia. Quedan a su disposición en la secretaria de acuerdos de este órgano judicial, copia autorizada de la demanda de amparo. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contando a partir del día siguiente al de la dittima publicación del presente edicto para que concurra a cuenta con el plazo de treinta días, contando a partir del día siguiente al de la útima publicación del presente edicto para que concurra a este Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito, ubicado en <u>calle Francisco Leyva número tres colonia Centro de esta ciudad, código postal 62000</u>, a hacer valer lo que a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de incumplir esto útimo, no comparecer, por si, o a través de su apoderado o de persona alguna que pueda representaría, se continuara con la tramitación del presente amparo y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista, que se fija en un lugar visible de este tribunal federal.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE DICIEMBRE DE 2024

A t e n t a m e n t e. Secretario de acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Octavo Circuito (RUBRICA). Jhosy Jhoany Castañeda Torres

"EDICTO"

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE

NOTIFICAR A:
BERENICE PEDRAZA RIVERO
En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por Q
En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por Q
PRA CAPITAL INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTIC
RA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de GRUPO AITEX
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y BERENICE PEDRAC
RIVERO número de expediente 57/202-2C, ante este JUZGADO SÉPTIM
CIVIL DE PROCESO ORAL. Ubicado en Avenida Patriotismo 230, séptinso, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcadía Benito Juárez, Ciuda
de México LA JUEZ DICTÓ AUTO DE FECHA CUATRO DE DICIEMBR.
"[...] con fundamento en el artículo 1390 TER 5 en relación al 1393 párafo se
gundo, ambos del Código de Comercio, se ordena requerir de pago y emplaze

DE DOS MIL VEINTICUATRO LO SIGUIENTE:

"[...] con fundamento en el artículo 1390 TER 5 en relación al 1393 párrafo segundo, ambos del Código de Comercio, se ordena requerir de pago y emplazar a la demandada BERENICE PEDRAZA RIVERO mediante EDICTOS que se publiquen por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia como lo es EL FINANCIERO y en uno de circulación local como lo es el DIA-RIO IMAGEN, además se fijara en la puerta de este Juzgado una copia integra de esta resolución a efecto de que comparezca al local de este Juzgado ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 7, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PI-NOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICIN-ED, es para que en el acto de dicha diligencia se requiera a la demandada en mención, para que haga pago a la parte actora de la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, en la inteligencia que de no realizar la parte demandada el pago de lo requerido, deberá señalar bienes suficientes para garantizar el importe reclamado, más sus accesorios y no haciéndolo así o de no presentarse el día y hora señalados para la parteixa debiendo quedar lo embargado en depósito de persona nombrada por la actora y bajo su más estricta responsabilidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1347 y 1393, ambos del Código de Comercio y demás aplicables del Código de la materia.

Una vez hecho lo anterior, se practicará la diligencia ad emplazamiento, debiendo entregarse las copias para traslado correspondientes, y en caso de NO comparecer la parte demandada a dicha diligencia, quedarán a su disposición en la Secretaria "C" del Juzgado. Debiendo dar contestación a la demanda insturada en su contra, dentro del Frenimo de TREINENTA DÍAS contados a partir del día siguiente en que surta efectos la diligencia señalada con anterioridad, apercibida que de no contestar la demandad a en deferinino de TREINENTA DÍAS contados a

CIUDAD DE MÉXICO A 08 DE ENERO DEL 2025 C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. GILBERTO REYES BLANCAS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARÍA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Publica no

Que por escritura pública número 38,774 de fecha 15 de noviembre del año 2024, firmada ante la fe del suscrito Notario, el día 15 de noviembre del año 2024, en la que los señores CLOTILDE CAMPOS ESPINOSA, LUZ MARIA y JAVIER, ambos de apellidos GALLARDO CAMPOS, en su carácter de presuntos herederos, otorgan su consentimiento para que se tramite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes del señor JAVIER GALLARDO MEDINA, por lo que en este acto dan por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley de Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

te un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice:

12a, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

12a, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

12a, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

12a, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

12a, Juzgado Tercero de Primera Instancia de Judicia promovido por C. C. LIC. TEOFILO RINAS UNZUETA apoderado general de la parte actora, El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primer Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite Licenciada SOCORRO CARDIEL RÁMIREZ que autoriza y da fe, ordenó se emplazara la parte demandada GUSTAVO VALDEZ AGUILAR AMANTE, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1707 del Código de Comercio, haciéndole saber al citado demandado: GUSTAVO VALDEZ AGUILAR AMANTE, CON DEL BAJIO, SOCIEDAD ANONIMO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE I edmanda en la vía ORAL MERCANTIL, en los términos del auto de radicación de radicación de fecha cuatro de septiembre de dos mil vientirés, reclamando la cantidad de \$900.235.07 (ocho millones dos mil doscientos treinta y cinco pesos 07/100 moneda nacional), como Suerte Principal, más intereses pactados gastos y costas del procedimiento y que deberá de concurrir a este Juzgado a contestar la demanda o a oponer las excepciones en el termino de TREINTA DÍAS, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, haciéndole de su conocimiento que la copias simples de la demanda correte traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, fijándose además una copia integra de la resolución en la puerta de Tibunal por todo el tiempo del emplazamiento. SI, pasado éste término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, y deberá contener, en sintesis la determinación judicial que ha de notificarse. Artículo 1070 del Código de Comercio, supletorio al de Comercio. Publiquese el presente Edicto por TRES VECES CONSECUTIVAS, en la Tabla de Avissos de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del estado o del Distrito Federal.

en la Tabia de Avisos de este Juzgado, en un per n nacional y en un periódico local del estado o del D Torreón Coahuila, a 05 DE DICIEMBRE 2024 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE RÚBRICA LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Macional que diex: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Cunanjuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expedientes SOM-17/1024.

Por éste, publicarse tres veces consecutivas en un perfudio de circulación amplia y cobertura nacional y en un perfodico local del Estado de Guanjuato, emplizando a 'Aplicaciones Médiesa de Vanguardia', Sociedad Anónima de Capital Variable y Yamile Angulo Conzilez como demandactos en el proceso iniciado en su corta por Barco Angulo Conzilez como demandactos en el proceso iniciado en su corta por Barco SOM-17/2024, del indice del Juzgado Regional de Condidad mercanillo con sede en esta ciudad y en el que reclama lo siguiente: A) DEL CONTRATO DENOMINADO "CAMPAÑA CONTRATO CEDETTO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PAMES (CAT) PERSONAS MORALES: 1 - El pago de la carridad de \$1 (31,166.71), por concepto de saldo de CAPITAL VIGENITE; coletado en lechar or del mes de febrero del año 2016, et al junto con il se siguiente del pago de la carridad de \$1 (31,166.71), por concepto de interese ordinarios spenedas y no pegadas sobre el capital vencido del periodo comprendido del 07 de diciembre del año 2018 al 12 de mazzo del año 2019, más los que se siguia generando hasta que se resilice al pago a unestra representada el des deuto total 4. - El pago de la carridad de \$11,776.22, por concepto de intereses mortanios spenedas y no pegadas sobre el capital vencido del persone la carridad de \$1,776.22, por concepto de intereses mortanios spenedas y no pegadas por la carridad de del carridad de \$1,776.22, por concepto de intereses mortanios spenedas y no pegadas sobre el capital vencido nel persone del pago a nuestra representada. B) DEL CONTRATO DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PMES (SASS.359.82) en concepto de la carridad de \$1,776.22, por concepto de la carridad de \$1,776 Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Pode Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expediente SOM-171/2024.

Por éste, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia a cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando s'Aplicaciones Médicas de Vanguardia", Sociedad Anónima de Capital Variable y Yamila Carvaldar como demagnatores en al cursosen iniciado este como temperatores en al cursos en al de expediente SOM- 171/2024, mediante la cual se decretó retención de biene bancarias propiedad de los demandados. Hágase saber al afectado que disponer 3 tres días, contados a partir del siguiente al de la última publicación en policiculación ampilia y cobertura nacional para que mantiesten lo que a su derech conforme al artículo 1179 mil ciento setenta y nueve del Código de Comercio.

León, Guanajuato; a 29 veintinueve de noviembre del año 2024.

LICAL REPUBLICA DE CONTROLLA DE C

emplazario a julcio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, a fin de hacer del conocimiento que deberá presentares ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que conteste la demanda promovida en su contra, en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibido que de no hacerlo, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil. Se hace del conocimiento del demandado que en el citado juicio se reclaman las prestaciones, que en síntesis son las siguientes: A) La declaración judicial de rescisión del Contrato de Arrendamiento Puro número 03736 (cero tres mil setecientos treinta y seis), otorgado el 21 (vientiuno) de mayo de dos mil trece (2013). B) Como consecuencia, la restitución y entrega de los Bienes Arrendados. C) El pago de la cantidad de \$1924,466.48 (Un millión novecientos velinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 49/100 M.N.), por concepto de entas venicidas de los Bienes Arrendados. D'El pago de la cantidad de \$307,914.64 (Trescientos siete mil novecientos catorce pesos 64/100 M.N.), por concepto de entas venicidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1384,820.42 (Un millión rescientos cincuenta y cinco mil ciento veintisiete pesos 64/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón de 64.62% (Seis punto veinticinco por ciento) mensual sobre las rentas vencidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1384,820.42 (Un millión trescientos cohenta y custor mil ciento veintisieto es veintes ses moras romas al sobre las rentas vencidas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1384,820.42 (Un millión trescientos cohenta y custor millión trescientos veinte pesos 64/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios remas venicioas reterioas en la prestación C). F) El pago de la cantidad de \$1°384,820.42 (Ún millón trescientos ochenta y custor mil ochocientos venire pesos 24/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre los intereses moratorios. G) El pago de la cartidad de \$4°464,762.24 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y tos pesos 24/100 M.N.) por concepto de rentas adicionales. H) El pago por concepto de intereses moratorios sobre las rentas vencidas causadas. I) El pago del Impuesto al Valor Agregado que se genere sobre los intereses moratorios a que se refiere la prestación que antecede. J) El pago que se genere no concepto de las rentas adicionales que se sigan causando a partir del 6 (seis) de noviembre del 2020 (dos mil ventel y hasta la devolución de los Bienes Arrendados. K) El pago de la cantidad de \$381,138,24 (Trescientos ochenta y un mil ciento treinta y ocho pesos 24/100 M.N.) por concepto de pena convenional. L) El pago de la cantidad que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre el importe a que se refiere la prestación K). M) El pago de los gastos y costas.

Ciudad de México, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Atentamente.

Laura Cecilia Pérez Manjarrez.

Atentamente.

Laura Cecilia Pérez Manjarrez.

Rúbrica

Secretaria de juzgado. **EDICTO**

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Morcantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.
Codemandado: Operadora de Tiempos, sociedad anónima de capital variable. En los autos del juicio ejecutivo mercaniti oral 268/2024-IV, admitido el dieciseis da abril de dos mil veiniticuatro, promovido por Unifin Financiera, sociedad anónima bursátil de capital variable. Pen virtud de que se desconoce el domicilio cierto y actual del codemandado Operadora de Tiempos, sociedad anónima de capital variable, en proveido de veintisiete de noviembre de dos mil veiniticuatro, se ordené emplezarlo a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de la circulación amplia y de cobertura raccional, así como en un periódico de la Ciudad de Querétaro, a fin de hacer del conocimiento que deberá presentarse ante este órgano jurisdicional dentro del plazo de treitat dais, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que conteste la demanda promovida en su contra, en terminos del arriculo 1390 Bis 1 del GOdigo de Comercio, apercibido que de no hacerío, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil. Se hace del conocimiento del demandado que en el citado juicio se reclaman las prestaciones, que en sintesis son las siguientes: A) La declaración judicial de rescisión del Contrato de Arrendamiento Puro número 03736 (cero tres mil setecientos treinta y seis), otorgado el 21 (veintuno) de mayo de dos mil trece (2013). B) Como consecuencia, la restitución y entrega de los Bienes Arrendados. C) El pago de la cantidad de \$1324,466.48 (Un millón novecientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 48/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobr



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
"170ADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERA JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON RESIDENCIA EN APIZACO. JUICIO ORAL MERCANTIL 1188/2024-IV

EDICTO. ELENA ALDONSA GONZÁLEZ DURAN Y CESAR ISAAC VÁZQUEZ FUENTES, PARTE DEMANDADA. EN DONDE SE ENCUENTREN SE LES HACE SABER QUE:

En el expediente relativo al juicio oral mercanti 1188/2024-IV, promos México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Fina México, por conducto de su apoderado Pablo Vázquez Dorantes; en auto de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó notificarle por edictos, prese veces consecutivas en un periódico de icrualción amplia de cobertura un periódico del Estado de Tlaxcala, que conforme al artículo 315 del Codig Procedimientos Civiles, contendrán una relación sucinta de la demanda.

Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado de Dist

RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción l, del 1390 Bis 1 al 1390 Bis 50 del Código de Comercio, con las reformas vigentes de 1390 Bis 1 al 1390 Bis 50 del Código de Comercio, con las reformas vigentes al nombre de la presentación de la demanda esto es el diecinueve de marzo de dos mil elenticuator, se admite la demanda en la Val y fórma propuesta.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DE LESTADO DE TLAXCALA, CON LAS FIRMAS DE LA SECRETARIA ENCARGADA DE DESPACHO Y SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON RESIDENCIA EN APIZACO, LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON LA FIRMA AUTOGRAFA DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO EMITIERON Y SELLO OFICIAL DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN APIZACO, TLAXCALA, VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



MERCEDES ORTIZ XILOTI.

MERCEDES ORTIZ XILOTI.

MERCEDES ORTIZ XILOTI.

SECRETARIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL
EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON RESIDENCIA EN APIZACO, ENCARGADA DEL DESPACHO DURANTE LAS VACACIONES DEL ITULIAR, EN TERMINOS DEL OFICIO CCJ/ST/5267/2024, DE VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIGNADO POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.

Por escritura 73, 254 de fecha 14 de enero de 2025, otorgada ante Mí, la señora **Ma Guadalupe** Ceja Fernández aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Miguel Ernesto Lugo Hernández y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúos.

José de Jesús Niño De la Selva

Notario 77 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANDREA REYES VARELA CARRERA, RODRIGO REYES VARELA CARRERA VANA PAULA REYES VARELA CARRERA

Aceptaron la herencia y el legado en la Sucesión testame la señora:

Asimismo la señora LITA ESTHER CARRERA MENDIOLA, aceptó el cargo dalbacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México. actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de Méxic

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA, NOTARIA 109 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

número 109 de esta Ciudad de México, hago saber que por escritura No. 87,657, de fecha 15 de enero de 2025, otorgada ante mí fe, se hizo constar. A) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores RICARDO LUIS ROSALES MORALES, MAURICIO ERASMO ROSALES MORALES, en su carácter de únicos unidades haredares en la suresión testamentaria a hijenes del señol y universales herederos, en la sucesión testamentaria a bienes del seño RICARDO ROSALES ESCUDERO.- B) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RICARDO LUIS ROSALES MORALES en favor de sí mismo, en la sucesión testamentaria a bienes del s RICARDO ROSALES ESCUDERO, quien aceptó dicho cargo, y se le re de otorgar caución y manifestó que procederá a formular los inventar avalúos de los bienes que forman el acervo hereditario

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS DE ANGOITIA BECERRA. NOTARIO PUBLICO No. 109 DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, DR. JAIME DARIO OSEGUERA MÉNDEZ, NOTARIA 182,
ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, así como los artículos 152, 154, 156, 159 y relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 9254, de fecha 17 de enero de 2025, el C. ALEJANDRO GARCIA RAMIREZ, compareció ante mí por su propio derecho para iniciar la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL GARCIA AYALA. Reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia en favor de ANA ISABEL RAMIREZ GONZÁLEZ; y el señor ALEJANDRO GARCIA RAMIREZ acepta el cargo de albacea conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado Michagrán

Morelia, Michoacán, a 17 de enero de 2025.

DR. JAIME DARÍO OSEGUERA MÉNDEZ NOTARIO PÚBLICO 182 EN MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado par la Ciudad de México, hago constar:

la Ciudad de Mexico, hago constar:

Que por instrumento número 136,713 de fecha 20 de enero del año en curso, ante mi, de LA SEÑORA GUADALUPE DÍAZ Y PALLAN QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRO A USAR EL NOMBRE DE GUADALUPE DÍAZ PAYANI, POR CONDUCTO DE SU SUCESOR Y ALBACEA LA SEÑORA MARÍA TERESA VAZQUEZ DÍAZ BARRIGA, QUIEN TAMBIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERCEHO, DIO INICIO AL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTÂMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE VAZQUEZ CRUZ, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE VAZQUEZ CRUZ, ante el suscrito Notario y acepto la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión

Asimismo, la señora MARÍA TERESA VÁZQUEZ DÍAZ BARRIGA, acepto cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le frie conferido en al miso

Ciudad de México, a 20 de enero de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFREN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Núme Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritur pública número 42,881, se inició la Sucesión Testamentaria Extrajudici a bienes de la extinta señora CONSUELO OROZCO LAGUNAS. Que el ciudadano GONZALO BECERRA MENDOZA, hizo las siguiente declaraciones.

1.- Que la señora CONSUELO OROZCO LAGUNAS, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción.
 2.- Que el compareciente reconoce el carácter de único y universa

neredero.

3.- Que el ciudadano GONZALO BECERRA MENDOZA, acepto el cargo de albacea y manifestó que formulara el inventario y avalúo del acervo hereditario

Zamora, Michoacán, a 16 de Enero de 2025

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTÁRIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 181,528 de fecha 14 de enero de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario que formalizan los señores ANTONIO RAMÍREZ MUÑOZ y PAOLA RAMÍREZ MUÑOZ, quienes aceptan la herencia a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor RAUL RAMÍREZ VILCHIS, así mismo, el señor DIEGO ÁNGEL SANTIAGO LARA, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Ciudad de México, 17 de enero de 2025.

Citioda de Mexico, 17 de enero de alzo.

Por escritura número 129,123, de fecha 17 de enero de alzo.

que cjorgan los señores ALFREDO OSORIO MENÉNDEZ, AZUCENA MARÍA DEL CARMEN
MENENDEZ Y DÍAZ (quien declara también acostumbra a usar los nombres de AZUCENA
MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DÍAZ, AZUCENA MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DÍAZ DE CORNA MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DÍAZ DE COSORIO, y AZUCENA MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DÍAZ DE COSORIO, MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DE OSORIO, MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DE OSORIO). MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DES OSORIO, MARÍA DEL CARMEN MENÉNDEZ DES OSORIOS MENÉNDEZ (villa) declara tambiéna esoximbra a usare al pombre MENICHO TO DIAZ (quien questa a minuma de manicho de manicho de la carmen menicho de la carmen de la

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de a Ciudad, hace constar:

Que por escritura número 118325 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, otorgada ante mí, se hicieron constar

A)- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARÍA a Bienes de la señora CARMINA SAN SEBASTIÁN OLLERVIDES, que realizo a solicitud de los señores CARMINA OBREGÓN SAN SEBASTIÁN Y JORGE OBREGÓN SAN SEBASTIÁN. SEBASTIAN; B).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorgan los señores CARMINA OBREGON SAN SEBASTIÁN y JORGE OBREGON

Ciudad de México, a 20 de enero del 2025. LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DÉ MEXICO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

SECRETARIA DE ECONOMIA. DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE NULIDADES

RUPO GUSI. S.P.P DE R.L. DE C.V.

VS. UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V. M. 2086902 GUSI.

M. 2086902 GUSI.

Exped: P.C. 989/2024(C-368)12448
Folio: 043664
Lema: 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, berevolucionario y defensor del mayab.

UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V.

NOTIFICACION POR EDICTOS

Mediante escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de esa Dirección, el 24 de mayo de 2024, con folio de entrada 012449; por Gloria Niembro Castro, apoderada de GRUPO GUSI, S.P.R. DE R.L. DE C.V., solicito la declaración administrativa de caducidad del registro marcant carba al archiva.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos concediéndole a UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V., el plazo de UN MES, co partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra, y presente dentro del mismo termino, su escrito de contestación manifestando lo que a su derecho convenga; apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
25 de noviembre de 2024
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE NULIDADES

(Rúbrica)
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE NULIDADES.

SRUPO GUSI, S.P.R. DE RL. DE CV. VS. UDY TRADE POTOSINA. S.A DE CV. M. 2086901 GUSI.

Exped: P.C. 988/2024(N-246)12447. Folio: 043661

FOIIO: 043661 Lema: 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletar revolucionario v defensor del mavab. UDY TRADE POTOSINA. S.A DE CV. NOTIFICACION POR EDICTOS

Mediante escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de esta Dirección, el 24 de mayo de 2024, con folio de entrada 012447; por Gloria Niembro Castro, apoderada de GRUPO GUSI, S.P.R. DE RL. DE CV., solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro mercificadad el considerado de con

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos concediéndole a UDY TRADE POTOSINA, S.A DE CV., el plazo de UN MES, or partir del día hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que s de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en y presente dentro del mismo término, su escrito de contestación manifestendo a su derecho convenga; apercibida que de no dar contestación a la misma, transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administra proceda, de aquerido a lo establecido por el articulo 342 de la Ley Federal de Pr

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 363, 367 fracción IV, 368 fracción I, 369 y 370 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
25 de noviembre de 2024.
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE NULIDADES.

(Rúbrica)
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

 - Mediante instrumento 92,791 de fecha 16 de enero de 2025, otorgado ante mí, la señora LILIA ELIGIO, INICIÓ el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO ALFONSO GARCÍA ROMERO, ACEPTANDO

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025

LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL 222 PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 47,868, de fecha 30 de diciembre de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)-LA ACEPTACIÓN DE HERENCIÁ en la sucesión testamentaria de la señora CELIA PADILLA CARVAJAL, quien en algunos documentos aparece con los nombres de CELIA PADILLA CARBAJAL y CELIA PADILLA CARVAJAL DE CONTIVEROS, a quien nos referiremos con el primer nombre citado en obvio ONTIVERUS, a quien nos referiremos con el primer nombre citado en obvio de repeticiones; que otorgaron los señores ROBERTO ONTIVEROS PADILLA, GUSTAVO ENRIQUE ONTIVEROS PADILLA, SERGIO ARTURO ONTIVEROS PADILLA; y B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora CELIA PADILLA CARVAJAL, que otorgó el señor ROBERTO ONTIVEROS PADILLA. El albacea manifiestó que procederá a formar el inventario y avaluó de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 07 de enero de 2025.

MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACAN MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública **654** Volumen XI, de fecha 16 de enero de 2025, ante mí:

1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor EPIFANIO REYES PEREZ.
2. CLARA REYES CIFUENTES, EMILIO NICOLÁS REYES CAFUENTES Y MARIA LUISA REYES CAFUENTES, en su carácter hijos legítimos, exhibieron:
3) Acta de defunción del de cujus.

n) Acta de defunción del *de cujus.* o) Acta de nacimiento. o) El último domicilio del de cujus fue en Ciudad de México, Cerrada Cienegi

Manzana D, Jole once, Barrio San Miguel, Iztapalapa;
3. CLARA REYES CEPUENTES, EMILIO NICOLAS REYES CAFUENTES Y
MARIA LUISA REYES CAFUENTES, en su carácter hijos legitimos, se reconocen
como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde.
4. CLARA REYES CIFUENTES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que
procederá a la formulación del inventario y avalto del acervo hereditario.

I autarior se bace del conocimiento negreral para los efertos efe lo dispuesto en el

LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE NULIDADES.

GRUPO GUSI, S.P.P DE R.L. DE C.V.

UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V. M. 2086901 GUSI.

Exped: P.C. 990/2024(C-369)12449 Folio: 043667 Lema: 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado revolucionario y defensor del mayab.

LIDI TRADE POTOSINA S A DE C V

NOTIFICACION POR EDICTOS

Mediante escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de esa Dirección, el 24 de mayo de 2024, con folio de entrada 012449; por Gloria Niembro Castro, apoderada de **GRUPO GUSI, S.P.R. DE R.L. DE C.V.**, solicito la declaración administrativa de

vauuciusa uen registro marcano citado al rubro.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V., el plazo de UN MES, contado a partir del dia hábil siguiente al dia en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra, y presente dentro del mismo término, su escrito de contestación manifestando lo que a su derecho convenga; apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE A IENTAMENTE
25 de noviembre de 2024
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE NULIDADES

(Rúbrica)
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARÍA DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SUBDIRECCION DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. COORDINACION DEPARTAMENTAL DE NULIDADES. GRUPO GUSI, S.PR. DE RL. DE CV.

UDY TRADE POTOSINA. S.A DE CV. M. 2086903 GUSI

Exped: P.C. 991/2024(N-247)12450. Folio: 043670 Lema: 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del revolucionario y defensor del mayab.

UDY TRADE POTOSINA. S.A DE CV. NOTIFICACION POR EDICTOS

Mediante escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de esta Dirección, el 24 de mayo de 2024, con folio de entrada 012445, por Gloria Niembro Castro, apoderada de GRUPO GUS, S.R.R. DE RL. DE CV., solicitó la declaración administrativa de nulidad de

ATENTAMENTE
25 de noviembre de 2024.
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE NULIDADES. (Rúbrica)
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 160,388 de fecha 15/01/2025, ante la fe del suscrit Notario, las señoras:

ALFONSINA CIPRÉS PÉREZ, ALEJANDRA PÉREZ HERNÁNDEZ Y NATALIA GUADALUPE CIPRÉS PÉREZ aceptaron los legados y ALFONSINA CIPRÉS PÉREZ, ALEJANDRA PÉREZ HERNÁNDEZ, SORAYA CIPRÉS RE, NEREYDA CIPRÉS RE Y ROSA MARGARITA CIPRÉS CUEVAS

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor

RAÚL ALFONSO CIPRÉS CUEVAS

eñora ROSA MARGARITA CIPRÉS CUEVAS aceptó el cargo de

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO

ATENTAMENTE LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de Méxic

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA, NOTARIA 205 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El Suscrito I ICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VII CHIS MEJÍA titula El Suscrito LICENCIADO JOSÉ TRINIDAD MARTIN VILCHIS MEJIA, titular de la notaria pública número 205 del Estado de México, con residencia en el municipio de Otzolotepec, hago constar que por Instrumento número 615, de fecha 21 de noviembre de 2024, ante el suscrito notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ARCELIA LOZADA MONDRAGON (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE ARCELIA LOZADA), quien tuvo su ultimo domicilio en Calle Robles, Manzana 114, Lote 19, Colonia Bosques de Morelos, Código Postal 54760, Municipio de Cuautitán Izcalli, Estado de México, a solicitud de la señora WENDY YAZMIN RANGEL LOZADA, en su calidad de presunta haredera en la susesión antes mencionada.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ TRINIDAD MARTÍN VILCHIS MEJÍA NOTARIO PÚBLICO No. 205 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC, FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACAN MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública **625** Volumer X, de fecha 04 de noviembre de 2024, ante mí:

io de la de cujus fue en Zitáo priente número 83 Colonia Mic Commission de la ve cujus lice et l'autourd, microstati de Ocampo, Calle González Ordega poniente número 33. COIDEN Myguel Holdago.

3. LILIANA, LAURA NELY, LIBETH Y LUIS ALBERTIO todos de apellidos GUTIERREZ NAVARRO, en su carácter hipos legitimos, se reconocer como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde.

4. LIBETH GUTIERREZ NAVARRO, acepto el ecargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventarito y avalúto del acevo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoación 160.

4. Ziácuzaro, Michoacián de Ocampo, a 04 de noviembre de 2024.

LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 57

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE ECONOMÍA. DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE NULIDADES.

GRUPO GUSI, S.P.R. DE RL. DE CV. VS. UDY TRADE POTOSINA. S.A DE CV. M. 2086902 GUSI.

Exped: P.C. 987/2024(N-245)12445. Folio: 043658 Lema: 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del mayab.

UDY TRADE POTOSINA. S.A DE CV. NOTIFICACION POR EDICTOS

Mediante escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de esta Dirección, el 24 de mayo de 2024, con folio de entrada 012445; por Gloria Niembro Castro, apoderada de GRUPO GUSI, S.P.R. DE RL. DE CV., solicitó la declaración administrativa de nullidad del registro marcario citado al ruba.

registro marcario citado al rubro Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que no concediêndole a UDY TRADE POTOSINA, S.A DE CV., el plazo de UN MES, partir del dia hábil siguiente al dia en que aparezca esta publicación, para que de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en y presente dentro del mismo término, su escrito de contestación manifestan a su derecho convenga; apercibida que de no dar contestación a la misma transcurrido el término señalado. este Instituto emitirá la resolución administi proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de ¡a Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 336, 367 fracción IV, 368 fracción I, 369 y 370 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

ATENTAMENTE
25 de noviembre de 2024
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE NULIDADES.

(Rúbrica)
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE NULIDADES.

GRUPO GUSI, S.P.P DE R.L. DE C.V. VS. v 3. UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V. M. 2086903 GUSI.

m. 200930 GOGI. Exped: P.C. 992/2024(C-370)12451 Folio: 043673 Lema: 2024, año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proleta revolucionario y defensor del mayab.

UDI TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V. NOTIFICACION POR EDICTOS

Mediante escrito y anexos presentados en la Oficialía de Partes de esa Dirección, el 24 de mayo de 2024, con folio de entrada 012451; por Gloria Niembro Castro, apoderada de GRUPO GUSI, SPR. De R.L. DE C.V., solicito la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro.

caducidad del registro marcano citado ai rutoro.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediêndole a UDY TRADE POTOSINA, S.A. DE C.V., el plazo de UN MES, contado a partir de el dia hábil siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra, y presente dentro del mismo término, su escrito de contestación a manifestando lo que a su derecho convenga; apercibida que de no dar contestación al a misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 336,367 fracción IV, 368 fracción I, 369 y 370 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial ATENTAMENTE

ATENTAMENTE
25 de noviembre de 2024.
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE NULIDADES

(Rúbrica)
PAOLA VANESSA BATALLA NUÑO





MUNDO

Extremistas de 'Proud Boys' piden liberar a sus compañeros, detenidos por el asalto al Capitolio de 2021 Militantes ultranacionalistas de la organización 'Proud Boys' marcharon en Washington y pidieron al presidente Donald Trump indultar a sus compañeros, encarcelados por el asalto al Capitolio de 2021, entre ellos su líder, Enrique Tarrio, de origen cubano, y sentenciado a 22 años de prisión.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LÍDERES DEL MUNDO FELICITAN AL PRESIDENTE DE EU

Putin dice a Trump estar "abierto al diálogo" sobre guerra en Ucrania

El mandatario chino, Xi Jinping, no asistió a la investidura del político republicano

Lula da Silva confía en mantener buena relación con EU pese a diferencias con Trump

MOSCÚ

Los principales líderes mundiales enviaron mensajes a Donald Trump por su asunción como presidente de Estados Unidos, en un gesto que reflejaba la expectativa global ante su llegada a la Casa Blanca.

El presidente ruso, Vladímir Putin, lo felicitó y dijo que estaba "abierto al diálogo" sobre Ucrania y las armas nucleares. Además, señaló que busca asegurar "una paz duradera" en Kiev en lugar de un breve alto el fuego.

"También escuchamos su declaración sobre la necesidad de hacer todo lo posible para evitar la Tercera Guerra Mundial. Por supuesto, acogemos con satisfacción esta actitud y felicitamos al presidente electo de Estados Unidos", agregó.

El presidente de China, Xi Jinping, no asistió a la toma de posesión, pese a que fue invitado personalmente por el magnate. Para ello, designó al vicepresidente, Han Zheng, como su representante.

Han afirmó que su país está "dispuesto a trabajar con el nuevo gobierno de Estados Unidos y a fortalecer el diálogo", tras reunirse con su ho-



Ceremonia. Donald Trump, ayer, durante su investidura como presidente de EU.

mólogo estadounidense, JD Vance.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, felicitó a Trump y destacó el potencial de su política para fortalecer el liderazgo norteamericano y alcanzar una paz duradera. En un mensaje difundido tras la ceremonia, señaló: "Es un día de cambio y también de esperanza para la resolución de muchos problemas, incluidos los desafíos globales".

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, felicitó al republicano y aseguró que espera trabajar con él para lograr "el retorno de los rehenes restantes, destruir las capacidades militares y el mandato político de Hamás en Gaza y asegurarse de que el enclave nunca vuelva a ser una amenaza para Israel".

COMO SECRETARIO DE ESTADO

SENADO RATIFICA A RUBIO EN EL CARGO

WASHINGTON, DC.-El Senado de Estados Unidos confirmó a Marco Rubio como el secretario de Estado del nuevo gobierno trumpista, siendo el primer hispano al frente de la diplomacia estadounidense.

Rubio, de 53 años e hijo de inmigrantes cubanos, llega al Departamento de Estado como un "halcón" en política exterior, partidario de la

El canciller alemán, Olaf Scholz, calificó a Estados Unidos como el aliado más próximo de Alemania y el primer ministro británico, Keir mano dura con China e Irán y con una gran atención puesta en Latinoamérica, donde respalda las sanciones sobre Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Rubio logró 99 votos a favor y ninguno en contra, para convertirse en el primer funcionario del gabinete de Trump confirmado para el cargo. Reemplazará a Antony Blinken. —Agencias

Starmer, le envió sus "más cálidas felicitaciones" y reafirmó los vínculos históricos entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

En otro tono, el presidente francés, Emmanuel Macron, advirtió de que los miles de millones de euros de los contribuyentes destinados a los presupuestos militares europeos no deberían utilizarse para comprar

únicamente armas estadounidenses.

En América Latina, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, expresó su esperanza de que Estados Unidos mantenga su papel como "socio histórico" de su país durante la gestión del republicano, a pesar de las diferencias ideológicas y del vínculo entre Trump y Jair Bolsonaro, el rival político de *Lula*.

"No queremos peleas, ni con Venezuela, ni con los norteamericanos, ni con China, India o Rusia. Nosotros queremos paz, armonía", señaló.

PIDE EL PAPA ACABAR "CON EL ODIO Y LA DISCRIMINACIÓN"

Ofrece UE "trabajar estrechamente" con el nuevo gobierno de EU

BRUSELAS. - La Unión Europea (UE) manifestó su deseo de trabajar "estrechamente" con el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para afrontar los desafíos

globales, lograr mayor prosperidad y fortalecer la seguridad común y la asociación transatlántica.

Ese fue el mensaje idéntico que lanzaron simultáneamente en sus redes sociales la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa.

Por su parte, el papa Francisco

expresó su esperanza de que Trump contribuya a una sociedad "más justa y sin lugar para el odio".

"Inspirado por los ideales de la nación, tierra de oportunidades y de acogida para todos, espero que bajo su liderazgo el pueblo estadounidense prospere y se comprometa a construir una sociedad más justa en la que no haya lugar para el odio, la discriminación o la exclusión", escribió el Papa.

El secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que Estados Unidos debe seguir siendo "líder en asuntos ambientales" tras conocerse que Trump abandonará los acuerdos climáticos de París.

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, felicitó a Trump, y señaló que "espero trabajar con él para avanzar hacia la paz" y ante "la creciente alineación de China, Rusia, Corea del Norte e Irán". - Agencias

"Es un día de cambio y también de esperanza para la resolución de muchos problemas"

VOLODÍMIR ZELENSKI



"Espero trabajar con él para destruir las capacidades militares y el mandato de Hamás"

BENJAMIN NETANYAHU







Rechazo. Panameños queman una bandera de EU en protesta contra Trump.

RESPONDE EL PRESIDENTE MULINO A TRUMP

"El canal es y seguirá siendo de Panamá"

El inquilino de la Casa Blanca dice que se violaron tratados Torrijos-Carter



CIUDAD DE PANAMÁ AGENCIAS

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, rechazó "de manera integral" las palabras de su homólogo estadounidense, Donald Trump, sobre sus intenciones de "retomar" el canal de Panamá, al señalar, una vez más, que "el canal es y seguirá siendo de Panamá".

"En nombre de la República de Panamáy su pueblo, debo rechazar de manera integral las palabras esbozadas por el presidente Donald Trump relativas a Panamá y su canal, en su discurso inaugural", señaló en un comunicado.

Al recordar la lucha histórica de generaciones que consolidaron el tratado Torrijos-Carter, el mandatario panameño afirmó que "el canal no es una concesión de nadie".

"Desde entonces hasta la fecha, por 25 años, de manera ininterrumpida, lo hemos administrado y expandido con responsabilidad para servirle al mundo y su comercio, incluyendo a Estados Unidos".

Mulino apeló a que el susten-

to jurídico del tratado firmado en 1977, la dignidad, el derecho internacional y el diálogo son las bases para "aclarar los puntos mencionados sin menoscabar nuestro derecho, soberanía total y propiedad de nuestro canal".

En su discurso, Trump dijo que el espíritu del tratado firmado en 1977, por el entonces jefe de Estado panameño, Omar Torrijos, y el presidente estadounidense Jimmy Carter, para entregarle el canal a Panamá, ha sido violado.

Afirmó que la vía interoceánica nunca debió ser cedida y que "los barcos estadounidenses están sufriendo de cobros excesivos y no se les trata justamente" y repitió que "China está operando el canal".

Mulino negó esas afirmaciones y dijo que ninguna nación interfiere con la administración panameña del canal. Recordó que "fue el resultado de luchas generacionales que culminaron en 1999, producto del tratado Torrijos-Carter".

Agregó que Panamá ejercerá "el derecho que nos ampara, la base jurídica del tratado, la dignidad que nos distingue y la fortaleza que nos da el derecho internacional como vía idónea para manejar las relaciones entre países y, sobre todo, entre países aliados y amigos, como lo demuestran la historia y nuestras actuaciones respecto a Estados Unidos".

Trump no se manda solo

VIV, UCRANIA.- Junto a la gigantesca estatua ecuestre del rey Danylo de Lviv, la gente pasa con las mismas dudas y comentarios que hay en todas partes sobre qué va a ocurrir en el mundo con Donald Trump en la Presidencia de Estados Unidos.

Va a hacer daño, va a alterar el orden mundial, pero tendrá límites y contrapesos.

No va a ser el presidente de un país aplastado por autoritarismo donde sólo vale la voluntad del Ejecutivo, aunque quiera.

Trump será presidente de un país con división de poderes.

Será presidente de un país con Estado de derecho.

Será presidente de un país con prensa libre.

Será presidente de un país con establishment militar consolidado y con peso a la hora decisiva.

Será presidente de un país que tiene una sociedad activa.

Dice que va a deportar a millones de migrantes, como nunca antes en la historia de su país. Veremos.

Hay estados cuya economía no funciona sin el trabajo de los indocumentados en ciertas áreas.

Veremos, porque la raíz del éxito de su discurso antiinmigrante es –me parece– distinta a la retórica que gana elecciones en Europa.

Aquí, por lo que leo, escucho y percibo, la savia antiinmigrante es el rechazo al multiculturalismo y a la consolidación de sociedades multiétnicas.

En Estados Unidos ese sentimiento no es la catapulta que llevó a Trump de regreso a la Casa Blanca, sino lo que perciben como inmigración ilegal descontrolada y que está asociada al aumento de los delitos.

Dice Trump que deportará a los inmigrantes ilegales que han cometido delitos en su país.

Pregunto: ¿hay algo de racismo en ese argumento?

¿O no debe expulsar de Estados Unidos a los pandilleros que están de manera ilegal y forman bandas de asaltantes?

¿No tiene derecho a poner orden en la frontera para evitar que personas entren ilegalmente a su país?

El voto latino en favor de Trump, ¿a qué se debió?

Ordenar la migración es un



mandato de las urnas en Estados Unidos.

Eso no es rechazo al multiculturalismo ni a la diversidad étnica ni a la religiosa, sino exigencia de legalidad (con el voto en favor de la persona equivocada, pero ese es otro tema).

De ahí a que se violen derechos humanos y se cometan abusos hay un paso, pero en el discurso de ayer no disolvió el Congreso ni derogó la Constitución ni tomó por asalto el Poder Judicial.

Hay manera de defenderse de los abusos. Los abogados no tienen que pasarse al partido del presidente para ganar un juicio.

En el Capitolio, no todos los legisladores son borregos ni las iniciativas del presidente están ganadas de antemano.

Cuando Trump, en su primer periodo, quiso bombardear zonas de México donde se fabrican drogas sintéticas (en dos ocasiones lo planteó), el *establishment* militar y el gabinete de seguridad lo pararon.

La Corte y los contrapesos en el Legislativo, la sociedad y la prensa funcionaron en su primer periodo. No pudo llevar a cabo –como él la quería– la orden ejecutiva conocida como Muslim Ban, con prohibiciones de ingresar a Estados Unidos a ciudadanos de países musulmanes.

Iba a obligar a México a pagar el muro fronterizo, no pudo.

Quiso completar el muro en las 2 mil millas de frontera con México y sólo logró levantar 458. El Congreso le negó presupuesto.

Ahora los republicanos ganaron las mayorías en la Cámara de Representantes y en el Senado, pero la diferencia numérica no es amplia y Trump tendrá que negociar con los legisladores de su propio partido, que pasan facturas elevadas.

Gobiernos estatales, como California, Illinois y Nueva York, entre otros, han hecho saber que actuarán de manera independiente en temas como migración y cambio climático.

Tiene mayoría en la Corte, pero no será una excepción que sus integrantes se apeguen más a la Constitución que a la opinión del presidente cuando entren en conflicto.

¿No hay problemas con Trump entonces?

Sí, desde luego que lo hay. Muchos, para México.

La relación comercial está amenazada por los aranceles y el proteccionismo del nuevo presidente.

Relaciones Exteriores tendrá que emplearse a fondo y fortalecer la red consular con profesionales y no con *grillos* para defender a los mexicanos de los abusos que se cometan contra ellos.

La declaración de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas es el precio que se paga por haberlos solapado, jugar al vivo con Biden y extorsionarlo.

De ninguna manera se puede permitir que Estados Unidos extienda su sistema jurídico a México. Es mejor colaborar, trabajar juntos y recuperar el sentido común: los narcos son enemigos de la sociedad mexicana y de la soberanía nacional.

¿Por qué se permitió que parte importante de la frontera sur del país sea territorio de cárteles de drogas y de tráfico de ilegales hacia Estados Unidos?

Eso está en manos del gobierno mexicano resolverlo.

Sí, claro que habrá problemas, aunque muchos de ellos se pueden atenuar con profesionalismo en el gobierno.

Los que, a juzgar por el discurso de Trump ayer, están en un callejón sin salida y desarmados contra la pared, son los que veo pasar junto a la estatua ecuestre de Danylo de Lviv. Pueden ser entregados a su torturador histórico, Rusia.

NOTICIAS

BUSCAN MUERTOS ENTRE ESCOMBROS

Entran a la Franja de Gaza 900 camiones con ayuda humanitaria

Novecientos quince camiones entraron con ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, en el segundo día de alto al fuego. Los equipos de emergencia aprovecharon para buscar bajo los escombros unos 10 mil cadáveres. —Agencias

LA MAYORÍA PARTICIPÓ EN PROTESTAS

Tras acuerdo con EU, gobierno de Cuba excarcela a 130 presos políticos

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos anunció que 130 presos políticos fueron excarcelados en el marco del acuerdo que involucra a La Habana, EU y el Vaticano. La mayoría son jóvenes que participaron en protestas. —Agencias

TRAS OFENSIVA CONTRA LAS FARC

Gustavo Petro sostiene: "El ELN ha escogido la guerra y la tendrá"

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, dijo que ante su ofensiva contra una disidencia de las FARC, que dejó más de 80 muertos, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) "ha escogido la guerra y guerra tendrá".—Agencias

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

El lugar del progresismo en la nueva agenda norteamericana



on muchos los elementos del primer discurso del presidente Donald Trump que deben llamar la atención del mundo entero. La reinstalación del pensamiento supremacista norteamericano impulsa un sentimiento de guerra que alumbra arraigados anhelos expansionistas. La alusión al renombramiento del Golfo de México es tan solo una pequeña muestra de los alcances con los que el nuevo ímpetu nacionalista debe ser calibrado.

Para efectos nuestros, el restablecimiento de la dualidad de géneros, la designación de los cárteles criminales como organizaciones terroristas y la declaración de emergencia para su frontera con México, decisiones todas respaldadas con el estridente aplauso de los asistentes al capitolio, que lo ofrecieron de pie al presidente entrante, hacen evidente la visión y pensamiento del nuevo ocupante de la Casa Blanca, quien encuentra en el orden, el respeto a la soberanía estadounidense y la supremacía de la ley un punto crucial de apoyo para su narrativa institucional.

A diferencia de lo que pudieron ser las amenazas insultantes contra los mexicanos, proferidas durante las campañas que se lle-

varon a cabo antes de su primera administración, al habernos confundido con los "bad hombres", las resoluciones ejecutivas firmadas el día de ayer fueron sólidas y frías acciones que definen la gran distancia con la que el presidente Trump ve, más que a México, al gobierno de la Cuarta Transformación.

El problema de la seguridad fronteriza y la defensa de la soberanía estadounidense ocupó el primer lugar de su discurso, pero no estuvo lejos de la necesidad de poner fin a la agenda progresista que causa división entre los norteamericanos, punto este que ha de juzgarse en unión de la recuperación de los grandes valores cristianos y la valentía de las tropas que formaron a lo largo del siglo pasado a esa gran potencia mundial, sin parangón alguno en la historia: ¡El presidente de los Estados Unidos propone conquistar Marte!

Las agendas asistencialistas de los movimientos progresistas a nivel mundial, que son aquellas también ligadas a los movimientos woke o a la defensa del medio ambiente, son las que quedaron bien señaladas como la ideología exactamente opuesta al pensamiento del acaudalado empresario neoyorquino que hoy define el rumbo y la suerte de los mercados mundiales. La agenda del partido demócrata que ha venido impulsándose a través del orbe por gobiernos afines de izquierda, quedó drásticamente sepultada por un presidente que promete acabar con ella y una sociedad poderosa que en forma absolutamente mayoritaria lo respalda.

Es esa, para nuestra fortuna o desgracia, la natural diferencia esencial con la que deberá lograrse una nueva comunicación y entendimiento entre el gobierno de México y la segunda administración Trump. Fortuna, pues, por la vía de su poder económico acabará imponiendo una agenda que obligará a las fuerzas mexicanas a recuperar los espacios perdidos frente a la delincuencia galopante que nos oprime; desgracia, porque la distancia ideológica existente entre los dos gobiernos impedirá un acercamiento suficiente que favorezca la construcción de políticas binacionales que refuercen la inversión e impulsen el crecimiento económico nacional.

En el complejo entramado de la relación México-Estados Unidos, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum deberá ser firme y entendido en la clara y evidente necesidad de dar una fuerte vuelta de timón, que deje atrás la inefable política de los abrazos. Deberá comprometerse para acompañar los auténticos intereses de los estadounidenses, que son perfectamente coincidentes con los nacionales, de acabar con la inseguridad que, ya hoy, ahoga a nuestro país e inunda al de nuestro vecino.

En la difícil posición de construir un diálogo con el presidente

del país más poderoso del mundo, del que inequívocamente depende la economía nacional, el gobierno de la Cuarta Transformación deberá valorar la conveniencia de abrazar los valores familiares tradicionales y dejar atrás las políticas progresistas de individualidad y asistencialismo como método para alinear a México en el rumbo hacia el que avanzarán, muy pronto, las principales economías de Occidente.

En un discurso pronunciado por el presidente Emmanuel Macron en abril del 2024, dirigido a la consolidación del nuevo paradigma europeo, la defensa de la soberanía continental frente a la gran amenaza de la migración descontrolada y la recuperación de los valores democráticos propios de Occidente constituyeron dos de los elementos fundamentales de su mensaje, bien recibido por el resto de los miembros integrantes de la Unión.

La posición que asumen los Estados Unidos de América en el concierto internacional, de acuerdo con las ideas que dan forma al gobierno que ayer reveló el presidente Trump, no constituye una definición improvisada de poder: es la cresta de una gran ola que ha venido creciendo con impulsores de gobiernos conservadores bien instalados en todas las latitudes: es una realidad política que superará diferencias raciales y comerciales, pero que sin lugar a dudas no superará y sí socavará las diferencias ideológicas y de libertinaje en el que nos han sumergido algunos gobiernos de izquierda.

"... el presidente Trump ve, más que a México, al gobierno de la Cuarta Transformación"



Equilibrando el barco



El nuevo mundo



a llegada de Donald Trump de regreso a la presidencia de Estados Unidos tendrá un severo impacto en el orden internacional.

Desde ayer, con sus declaraciones, anuncios y cascada de decretos, observamos la entrada en vigor de un orden supremo, guiado por el respaldo ciudadano (voto en urnas de 80 millones de estadounidenses y el voto electoral del Colegio) y por la convicción conservadora en Estados Unidos, para retomar el control del país.

Despedida agria a procesos de asilo, a procesos legales para otorgar permisos de trabajo, para establecer criterios de igualdad social, de equidad de género, de respeto a las minorías. Todas las medidas sociales, construidas en las últimas dos décadas, que encaminaban a la Unión Americana hacia un país tolerante, plural, que pretendía establecer equilibrios y contrapesos entre grupos étnicos y religiosos, serán borradas por el nuevo gobierno.

Ya desde ayer declaró el criterio gubernamental para reconocer solo dos géneros: masculino y femenino. Con ellos elimina toda política pública que otorgue reconocimiento a otros géneros. Desaparecerá la condición que permitía a la oficina de pasaportes no declararse hombre o

Lo anunció y empezó a cumplirlo el mismo día. Para todos aquellos incrédulos que afirmaban "no va a pasar nada", son solo discursos de campaña para el impacto electoral, pues ahí tiene usted la catarata de decretos firmada ayer.

En torno a los temidos aranceles para el mundo, concedió

una pausa hasta el 1 de febrero en que dará a conocer montos, destinos, productos y nacionali-

Pero ya decretó emergencia nacional en la frontera con México que le otorga facultades extraordinarias para tomar medidas especiales: uso de fuerzas militares para controlar el flujo de migrantes —"detener la invasión" en sus palabras— extender y terminar la construcción del muro e iniciar la ola de deportaciones masivas.

Y la segunda de graves consecuencias potenciales, la calificación de los grupos criminales y de narcotraficantes mexicanos como terroristas, que faculta a su gobierno a tomar medidas extraordinarias de combate, de embargo y confiscación de

En los eventos de ayer, ceremonias, almuerzo, reunión con simpatizantes en un gran estadio, exhibió sin temor alguno el poder absoluto que pretende ejercer con el respaldo del Congreso y algunos pataleos en la Corte.

Vendrán juicios, litigios y procesos que eventualmente desembocarán en la Suprema Corte, como la conclusión de la ciudadanía estadounidense como un derecho de nacimiento. Esta, necesariamente, irá a la Corte porque requiere enmienda constitucional.

Los conservadores en la Corte tienen mayoría. Veremos su

comportamiento y su afiliación al gobierno de Trump.

El nuevo orden americano establecerá nuevos nombres v territorios: Golfo de América en vez del Golfo de México, o recuperar el Canal de Panamá que encendió las alertas en el país centroamericano.

Señales graves de un orden imperial que pretende imponerse más allá de sus fronteras.

Escucho a internacionalistas afirmar que eso es imposible porque tiene que haber pasos jurídicos previos.

Mi personal convicción es que su respeto a la ley es inexistente y atropellará todo proceso sustentado en el respaldo y la simpatía de una mayoría electoral que ciertamente obtuvo en las urnas.

Etapa oscura para el país de las libertades, de la diversidad, de la apertura y la tolerancia, del respeto absoluto a la ley. El solo hecho de que sea el primer criminal convicto que alcanza la presidencia, que libró con toda impunidad los juicios y las acusaciones fundadas en su contra, es un ejemplo cristalino de su respeto al Estado de derecho.

Otro ejemplo es el indulto otorgado a mil 270 individuos sentenciados por el ataque del 6 de enero en 2020.

Ejes centrales de su nueva administración: combate frontal, fronterizo, persecutorio a los inmigrantes indocumentados; ataque a los cárteles de la droga.

El mundo está frente a un

hombre profundamente poderoso, con el control absoluto del partido republicano y con los hombres del capital rendidos a sus pies (Musk, Bezos, Zuckerberg y muchos otros), con la integración de 15 billonarios a su gabinete de gobierno.

Biden advirtió hace unos días de una peligrosa oligarquía entre el poder económico, tecnológico y político. Todo junto, integrado en un solo grupo.

Nuevo orden de empresarios tomando decisiones en política pública con inclinación a favorecer sus propias empresas y negocios.

Nuevo orden de preeminencia cínica, antidemocrática e inequitativa: "los americanos primero".

Nuevo orden que pretende restablecer la preeminencia de la comunidad blanca, anglosajona, religiosa y conservadora. Las minorías hispana, asiática y afroamericana tendrán que enfrentar momentos de marginación y señalamiento amparados por el discurso y las acciones del gobierno.

Nuevo orden que regresa al pasado energético y rechaza las energías limpias; nuevo orden que rechaza el multilateralismo (Acuerdo Ambiental de París, Organización Mundial de Salud) porque desconoce sus beneficios para el diálogo mundial entre

Este es el regreso explícito al imperio americano y Trump es su emperador.

Tiempos de dolor

os peores pronósticos iniciales en la relación con México se cumplieron con la asunción de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos y ello requiere altura de miras, diplomacia de alto nivel, mesura y valentía por parte de su contraparte mexicana, quien vivirá uno de los capítulos más intensos en la relación entre ambos países, casi similar y guardando las proporciones a la intervención estadounidense en México en los años de 1846-48.

No dejó títere con cabeza; el magnate le pegó a todos sus adversarios, principalmente a México v los demócratas, a quienes puso en la lista de todos

Los ilusos que pensaban que Trump tan solo estaba blofeando y que no pasaría de sus amenazas a los hechos; lo cierto es que apenas vimos la punta del iceberg en lo que se refiere a medidas coercitivas contra nosotros. Es decir, la versión recargada será más violenta, irracional v brutal.

Para empezar, la declaratoria

DESDE SAN LÁZARO Alejo Sánchez Cano □ Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

de emergencia en la frontera sur implica una política del garrote contra los migrantes ilegales y justifica toda clase de arbitrariedades que atentan contra sus derechos humanos.

Como dijimos en otra colaboración, los albergues que dispuso el gobierno mexicano en la frontera norte son insuficientes para los ríos de gente que buscarán en la figura de "Quédate en México" asentarse en territorio nacional y, en el mejor de los casos, eventualmente ser aceptados en territorio norteamericano.

Se colapsarán varias ciudades fronterizas nacionales con la sobrepoblación emergente que los inundará desde ahora y

que no solo requiere la participación de los gobiernos municipales y estatales, sino que también se necesita el apoyo federal y ello implica recursos presupuestales para atender la emergencia.

La declaratoria contra "todas las pandillas y redes criminales extranjeras", al declararlos como terroristas y con ello acabarlos, sin importar en dónde se encuentren, representa un gran reto para el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien se tiene que mover con inteligencia y cautela entre la delgada línea que separa la soberanía y el restablecimiento del Estado de derecho en nues-

En el pasado sexenio, los criminales se apropiaron de vastas regiones del territorio nacional, merced a la política obradorista de "Abrazos, no balazos", que les permitió crecer exponencialmente de forma inusitada, incluso en otros países del orbe, como en la Unión Americana.

Ahora, con ese monstruo de las mil cabezas que se alimentó con la complicidad de López Obrador, rebasó la capacidad del gobierno mexicano para doblegarlos y, pese al gran trabajo que emprende Omar García Harfuch con la milicia, la realidad es que pasarán varios años para que se recobre la seguridad pública en las zonas más conflictivas del país.

No hubo una referencia por el momento al T-MEC, aunque sí insistió en el tema del proteccionismo comercial a sus trabajadores y productos, por lo que, no dude, estimado lector, que el presidente norteamericano buscará un tratado comercial totalmente a su favor, con todas las canicas para su bolsa.

Donald Trump le echó bronca al mundo y en esa bravata requiere necesariamente contar con aliados y particularmente en la guerra comercial contra China; por ello, necesita cerrar filas con Canadá y México.

No solo México tiembla ante el regreso del nuevo Ejecutivo norteamericano, sino el mundo, y aunque insistió en que es un hombre de paz, lo cierto es que los alfiles que mantienen la paz mundial están muy blandengues ante el ánimo expansionista y hegemónico de Trump.

Muchos cuatroteros e izquierdosos seguramente le están calentando la cabeza a la presidenta Claudia Sheinbaum,

al ponerse a las patadas con su contraparte gringa; empero, insistimos, son momentos de mucha mesura, sin claudicación, de valentía, sin valemadrismo, pero sobre todo de inteligencia con sabiduría, para medir hasta dónde apretar para contrarrestar los aumentos de aranceles y las repatriaciones.

La doctora Sheinaum debe negociar con altura de miras, sin caer en provocaciones, pero sí con firmeza.

Dos reflexiones finales. Una, los pueblos mexicanos y norteamericanos están unidos más allá de los presidentes en turno, y dos, el guante fino de la diplomacia y la negociación debe ser la principal carta que debe jugar la presidenta mexicana.

El rebautizar al Golfo de México es una minucia, si lo comparamos con el intento de recobrar el canal de Panamá. Claro, si cambiar el nombre del Golfo representa que van a hacer perforaciones en aguas profundas para extraer el petróleo y gas de esa región, entonces sí estamos fritos.

Muchos connacionales transitarán por tiempos de dolor que requieren el cobijo de todos los mexicanos.

Seguridad social en las plataformas digitales



¬ n las últimas décadas, hemos ■ monumental en la forma en que trabajamos. Las plataformas digitales han creado un modelo laboral que, aunque promete flexibilidad y autonomía, ha dejado a millones de trabajadores al margen de los derechos laborales tradicionales. En México, miles de repartidores y conductores de Uber, Rappi, Didi y otras plataformas dependen de estas aplicaciones para sobrevivir, enfrentando días sin descanso, sin seguridad social, sin vacaciones y con ingresos que dependen de algoritmos opacos.

Hasta hace poco, la narrativa predominante en torno a estas plataformas se centraba en la libertad que ofrecían a sus colaboradores. Sin embargo, esta aparente

autonomía oculta un sistema que externaliza los riesgos y los costos laborales hacia los trabajadores. La ausencia de contratos formales, prestaciones sociales y mecanismos de protección ante accidentes no solo precariza sus vidas, sino que amplía las desigualdades en un mercado laboral ya fragmen-

Ante esta situación, México ha dado un paso adelante. La reforma laboral aprobada en diciembre de 2024 representa un avance histórico al reconocer formalmente la relación laboral entre las plataformas digitales y sus trabajadores. Esta legislación busca garantizar que los repartidores y conductores tengan acceso a contratos, seguridad social v transparencia en los algoritmos que determinan sus

ingresos y asignaciones de trabajo.

Sin embargo, como cualquier cambio estructural, este avance plantea grandes retos. Uno de ellos es la capacidad del Estado para supervisar y regular a estas empresas tecnológicas, muchas de las cuales operan bajo estructuras fiscales complejas que les permiten evitar responsabilidades. ¿Cómo garantizar que estas plataformas cumplan con la legislación sin generar costos adicionales para los trabajadores? Otro desafío es incluir a quienes generan ingresos menores al salario mínimo. Si bien se busca proteger a quienes más lo necesitan, corremos el riesgo de dejar fuera a los segmentos más vulnerables del trabajo digital.

Estos desafíos reflejan un problema más amplio: nuestro sistema de seguridad social fue diseñado para un mundo laboral que ya no existe. En su origen, la seguridad social partía del supuesto de que los trabajadores tienen empleos estables y formales, lo que permitía financiar pensiones, servicios médicos y seguros a través de contribuciones directas. Hoy, con el auge de la economía digital y el incremento del trabajo informal, este modelo se tambalea.

La solución no puede limitarse a regular plataformas digitales. Debemos replantear el sistema en su conjunto. En países como México, donde más del 50% de la

población económicamente activa se encuentra en la informalidad, un sistema que dependa exclusivamente de contribuciones laborales es inviable. En este contexto, propuestas como una renta básica universal o un seguro de desempleo universal no solo son viables, sino necesarias.

Un modelo de renta básica universal, financiado a través de impuestos progresivos, permitiría garantizar un ingreso mínimo a toda la población, reduciendo la desigualdad y dando mayor estabilidad económica a quienes se enfrentan a la precariedad del mercado laboral digital. Por otro lado, un seguro de desempleo universal podría cubrir a trabajadores formales, informales y digitales, asegurando un colchón financiero para quienes pierden su fuente de ingresos.

Otro aspecto crucial es la fiscalización de las plataformas. Para garantizar el cumplimiento de las leyes, es esencial desarrollar mecanismos tecnológicos y jurídicos que permitan al Estado monitorear las condiciones laborales en tiempo real. Aquí, el uso de big data y sistemas de inteligencia artificial puede ser un aliado para detectar irregularidades y asegurar que se respeten los derechos laborales. Asimismo, la transparencia de los algoritmos debe ser una prioridad; no podemos permitir que decisiones

opacas determinen el sustento de millones de trabajadores.

Finalmente, es necesario considerar cómo financiar estas reformas. Una opción es el impuesto a la automatización, que busca gravar las ganancias derivadas de la sustitución de trabajadores por tecnología. Este tipo de impuestos podría destinarse a fortalecer los sistemas de seguridad social y a financiar programas de capacitación para quienes enfrentan el riesgo de ser desplazados por la tecnología.

La transición hacia un sistema de seguridad social inclusivo no será fácil. Implica superar resistencias políticas, técnicas y culturales. Sin embargo, los beneficios son claros: un modelo que garantice dignidad, protección y justicia para todos los trabajadores, sin importar si están empleados en una fábrica, un restaurante o una aplicación.

En última instancia, la seguridad social no debe ser reactiva ante los cambios del mercado laboral; debe liderar la transformación. En un mundo cada vez más digital, tenemos la oportunidad de rediseñar nuestras instituciones para que estén a la altura de las necesidades del siglo XXI. Hov. más que nunca, la seguridad social debe ser un derecho universal, una garantía de estabilidad en un mundo marcado por la incertidumbre.

Winter is coming: el arte de gobernar en la era Trump



A la memoria de Salvador del Río.

Tashington estuvo a -7 °C, con sensación térmica de -12 °C, en la asunción presidencial, por segunda vez, de Donald Trump. Simultáneamente. en Davos, Suiza, la temperatura oscila entre 3 °C y -10 °C durante la semana del Foro Económico Mundial.

La cita de la serie de "Juego de Tronos" de George R.R. Martin, Winter is coming, simboliza la preparación para tiempos difíciles y adversidades. Sugiere la inevitabilidad de los peligros y la necesidad de estar alerta y preparado para

Trump no llegó solo, con él

llegaron los oligarcas. "Hoy se está configurando en Estados Unidos una oligarquía de extrema riqueza, poder e influencia que amenaza literalmente toda nuestra democracia, nuestros derechos y libertades básicos y una oportunidad justa para que todos salgan adelante", advirtió el ya expresidente Biden en un mensaje honesto y tardío.

En el inusual clima gélido de Washington se reunió al poder económico durante el Trump Fest de órdenes ejecutivas, las disposiciones presidenciales con las que los presidentes gringos definen políticas e instruyen a las dependencias de su administración sin pasar por el Congreso.

Son declaraciones de intención

política e instrucciones gubernamentales. Trump emitió las prometidas en campaña e inauguró la era del invierno global.

Mientras, en Davos, tiene lugar el foro que reúne a lo más granado de la oligarquía mundial. En el invierno suizo se alerta sobre seis riesgos mundiales:

1. Desinformación y riesgos de control y vigilancia por el impacto de las plataformas digitales y el contenido de inteligencia artificial. Se amplifican las divisiones ideológicas y culturales al difundir información errónea y generar desinformación. La IA con sesgo algorítmico refuerza prácticas discriminatorias y distorsiona el discurso político. La confianza pública en instituciones y medios disminuye. Gobiernos y corporaciones con acceso sin precedentes a huellas digitales y datos personales de los ciudadanos.

2. La escalada del proteccionismo disminuye el comercio mundial y aumenta la incertidumbre. El mayor uso de aranceles, controles de inversión y subsidios para reconfigurar la dinámica comercial, generar autosuficiencia y limitar a los rivales geopolíticos, como en la guerra comercial entre Estados Unidos y China, profundiza el proteccionismo, fragmenta los sistemas comerciales globales, perturba

las cadenas de suministro, crea inestabilidad económica y obstaculiza la inversión extranjera directa, con una caída del 10% en la inversión global.

3. Se sobrepasan los umbrales ambientales y se debilitan ecosistemas.Para 2035, los efectos combinados de la contaminación erosionarán gravemente los ecosistemas y su capacidad para sustentar la vida. La crisis ambiental está vinculada a un creciente deterioro de la salud pública, con incidencia mayor de enfermedades cardiovasculares, afecciones respiratorias, infertilidad y cáncer.

4. La edición genética y las armas biológicas resaltan la amenaza de la biotecnología. La biotecnología tiene un inmenso potencial para resolver desafíos globales críticos, como curar enfermedades genéticas y mejorar la productividad agrícola, la facilidad con la que actores amenazantes pueden aprovecharla para crear o modificar agentes biológicos aumenta el riesgo de pandemias o ataques biológicos dirigidos y con mal uso de la edición genómica e interfaces cerebro-computadora.

5. Las sociedades con superenvejecimiento se enfrentan a crisis. El número de personas de 65 años o más aumentará un 36%, de 857 millones en 2025 a

1,200 millones en 2035. El cambio demográfico causará riesgos en cascada en áreas de infraestructura pública y protección social. La tasa de dependencia aumentará y presionará a los gobiernos. Reducirá la fuerza laboral disponible para apoyar a la población de edad avanzada. Habrá crisis de pensiones, escasez de mano de obra, en particular en los sectores de cuidados, y exacerbación de la desigualdad para las mujeres y los trabajadores de bajos ingresos con mayores brechas de pensiones.

6. La erosión de la cooperación global aumenta conflictos y desafíos humanitarios. Los gobiernos priorizan cada vez más la seguridad nacional sobre la cooperación multilateral y acciones militares sobre ayuda humanitaria. Conflictos como la invasión rusa de Ucrania y la guerra entre Israel e Irán siguen amenazando la estabilidad regional y mundial.

El riesgo de conflictos armados, incluidas las guerras por poderes y el terrorismo, aumentan. Las crisis humanitarias se

Para gobernar en el invierno de Trump hay que estar alerta, preparados, sin miedo y con la fuerza de la unidad nacional.

Lectura sugerida: *El Arte* del Gobierno de Ugo Pipitone (Taurus).

Diario NTR

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Martes 21 de enero de 2025 | Año IV | Número 1010

Bajo presión, IP en Jalisco: Coparmex

EXPORTACIONES Y REMESAS, LAS ALERTAS PRINCIPALES

NANCY ÁNGEL ILSE MARTÍNEZ GUADALAJARA

ras la llegada, por segunda ocasión, de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, México enfrentará retos en distintos sectores, uno de ellos relacionado a los aranceles de hasta 25 por ciento, lo que afectaría a 80 por ciento de las ventas internacionales que Jalisco hace a aquel país, previó Raúl Flores López, presidente de Coparmex en el estado.

En la entidad también podría recalar el endurecimiento migratorio, que se traduciría en la reducción de las remesas, que en este caso superan los 5 mil millones de dólares anuales.

Si bien recalcó que el primer mandato de Trump presentó renegociaciones para dar pie al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), también se generó incertidumbre, presión migratoria y

No están solos: líderes migrantes

CALIFORNIA. Ante las advertencias del presidente Donald Trump, quien este lunes asumió su segundo mandato en la Presidencia de Estados Unidos, líderes de agrupaciones y asociaciones de zacatecanos, jaliscienses, guatemaltecos y hondureños advirtieron que "los indocumentados no están solos; vamos a luchar para que se mantengan unidas las familias"

Líderes de asociaciones de migrantes en Estados Unidos ofrecieron una rueda de prensa

proteccionismo; además, las em-

presas mexicanas se enfrentaron

a tensiones arancelarias y ajustes

de garantizar un trato digno, más

justo y solidario, los municipios de

Por otro lado, con el objetivo

la tarde este lunes para dirigirse a la comunidad de migrantes y

su repatriación voluntaria, que no hagan declaraciones si no está un abogado presente y que apliquen la quinta enmienda de los Estados Unidos

Guadalupe Gómez, quien asistió como representante del

Guadalajara, Zapopan y Tlajomul-

co firmaron la Primera Enmienda

del acuerdo de cooperación con la

Organización Internacional para

las Migraciones (OIM) en México,

con mira a los anuncios recientes

del gobierno estadounidense so-

Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (Colefom) y también por el Frente Cívico Zacatecano, señaló es en un intento de evitar que las familias sean separadas ante las medidas anunciadas por

En la conferencia de prensa, realizada en el sur de Los Ángeles, las organizaciones de migrantes recordaron que han sido estas comunidades las que han impulsado la economía en el país. Cuquis Hernández

bre repatriaciones masivas.

La alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, afirmó que se preparan para dar atención a las personas que regresan a su ciudad, así como a la comunidad migrante de Estados Unidos.

decirles que están a su lado ante la inminente implementación de repatriaciones masivas impulsadas por Trump. Asimismo, se les advirtió que no firmen por ningún motivo el nuevo presidente.

RECLAMAN SILENCIO DE LA FISCALÍA Exigen de vuelta a desaparecidos

regulatorios.

CARLOS LEÓN FRESNILLO

ste lunes, un grupo de fa- miliares de desaparecidos en Fresnillo se manifestó en el estacionamiento de un centro comercial para alzar la voz y exigir respuestas a la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE).

En este caso se trató de los familiares de Ángel Osvaldo Ramírez Rodríguez, quien fue privado ilegalmente de su libertad el 22 de diciembre de 2024.

La manifestación reunió también a familiares de Rafael Mon-



real Rodríguez, desaparecido el 1 de agosto de 2024, y de Miguel Ángel Barajas Cardona, cuyo paradero se desconoce desde el 16 de octubre de 2024.

Con carteles, fotografías y pancartas que evidenciaban su dolor, las madres y los familiares expresaron su desesperación ante la ausencia de avances en las investigaciones.

Refirieron que la Fiscalía no ha brindado informes recientes ni los ha convocado a participar en campañas de búsqueda que podrían arrojar pistas



sobre sus seres queridos.

"Desde que denunciamos las desapariciones no hemos recibido información clara ni hemos sido invitados a actividades de búsqueda en vida. Necesitamos respuestas y acciones concretas", declaró una de las madres

PROTESTA.

Las familias se reunieron en el estacionamiento de un centro



HUIDA. No hubo personas detenidas tras el ataque.

TEOCALTICHE

Emboscan a estatales; una resultó herida

GUADALAJARA

a Secretaría de Seguridad estatal confirmó que la noche del domingo elementos de la corporación fueron emboscados en un recorrido de vigilancia.

Los agentes forman parte de las Fuerzas Interinstitucionales Regionales (FIR) desplegadas en Altos Norte y recorrían el camino viejo Tenayuca-Teocaltiche cuando fueron emboscados por civiles con armas de fuego.

Efectivos de la Secretaría de Seguridad y la FIR repelieron la agresión; los sujetos armados, al verse superados, se dieron a la huida por brechas rumbo a Zacatecas y arrojaron ponchallantas.

Una policía resultó lesionada levemente por esquirla de un proyectil de arma de fuego y fue dada de alta este lunes

La autoridad informó que, tras la emboscada, los uniformados aseguraron tres vehículos, uno de estos con placas del Estado de

Además, la FIR solicitó personal especializado del K9 y TDAX, y tras una revisión conforme a protocolo, aseguraron 13 artefactos explosivos de fabricación artesanal, una caja de plástico con ocho pilas para dron, un cargador triple y un cable para la carga del mismo equipo, un bidón con combustible, 59 cartuchos útiles y dos cajas de cartón con estrellas ponchallanCoordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Acusa magistrado que INE apuesta a que fracase la elección en el Poder Judicial

Con la cadena de irregularidades y desorganización en la elección judicial, el INE apuesta al error para que fracasen los comicios en el PJ, acusó el magistrado Juan José Olvera. En conferencia de prensa, alertó además que no hay reglas claras para el proceso judicial.



Acto. Donald Trump, ayer, en un discurso al asumir la Presidencia de EU

Cancela el CBP One y retoma la construcción del muro fronterizo

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

Horas después de ser juramentado como presidente constitucional de Estados Unidos, Donald Trump declaró una "emergencia nacional" en la frontera sur, que activa el envío de tropas a los límites con México, y designó a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras.

En dos actos separados, primero en la arena Capital One ante 20 mil simpatizantes, y después en la Oficina Oval, el nuevo presidente suscribió una orden polémica que anula la ciudadanía por nacimiento a los hijos de indocumentados, la mayoría mexicanos, a pesar de que es un derecho protegido por la 14ª enmienda constitucional.

La declaratoria de emergencia contempla el despliegue de soldados y elementos de la Guardia Nacional en apoyo a las tareas de contención migratoria, frena todo tipo de ingreso ilegal y libera fondos para reanudar la construcción del muro fronterizo, entre otras acciones.

En el caso de la designación de los cárteles, Trump reconoció que "México probablemente no quiere eso, pero tenemos que hacer lo que es correcto". Cuestionado por un reportero de la fuente de la Casa Blanca sobre si contempla el envío de "fuerzas especiales" a México, respondió: "Podría ocurrir. Cosas más extrañas han ocurrido".

Antes, en su discurso de investidura, alegó que, "como comandante en jefe, no tengo responsabilidad más alta que defender a nuestro país de invasiones y lo haremos en un nivel como nunca antes".

Trump restableció el programa 'Quédate en México' para bloquear

ACTIVA ENVÍO DE TROPAS

Declara Trump 'emergencia' en la frontera con México

El presidente de Estados Unidos, en el día 1 de su mandato, designa a cárteles de la droga como organizaciones terroristas



Respaldo. Mark Zuckerberg, Jeff Bezos, Sundar Pichai y Elon Musk, ayer.



Firma. El presidente Donald Trump, ayer, al rubricar órdenes ejecutivas.

el acceso a solicitantes de asilo; puso fin al programa 'Detén y Libera', que permitió el ingreso a Estados Unidos de millones de migrantes, y canceló la aplicación CBP One, que fue usada por casi un millón de personas en tránsito para hacer citas migratorias en la frontera con México.

"Las funciones de CBP One, que anteriormente permitían a los inmigrantes indocumentados enviar información por adelantado y programar citas en ocho puertos de entrada de la frontera suroeste ya no están disponibles, y las citas han sido canceladas", señaló la agencia.

En su mensaje, anunció además su intención de rebautizar el golfo de México como golfo de América y recuperar el canal de Panamá.

Luego, ante sus simpatizantes en el Capitolio, luego de que hizo la despedida formal de Joe y Jill Biden, Trump anunció que reanudará la construcción del muro con México, que quedó en suspenso luego de dejar la Casa Blanca en 2020.

Más órdenes

- 1. Anula la ciudadanía por nacimiento a hijos de indocumentado
- 2. Ordena frenar el ingreso de personas y drogas.
- 3. Se retira del Acuerdo de
- 4. Se retira de la OMS.
- 5. Otorga perdón a mil 500 que atacaron el Capitolio.
- 6. Congela regulaciones federales.
- 7. Congela contrataciones federales.
- 8. Establece América Primero en materia comercial.
- **9.** Abre a Alaska a proyectos energéticos.
- 10. Revoca sacar a Cuba de la lista de países patrocinadores de terrorismo.

"¿Cómo pudo ocurrir eso? Vamos a elevar ese muro, y ahora que tienen un nuevo presidente, eso se va a levantar rápidamente", aseguró a los asistentes, entre los que se encontraba en primera fila el gobernador de Texas, Greg Abbott.

En un segundo acto en la arena Capital One, Trump protagonizó el desfile inaugural y firmó las primeras nueve órdenes ejecutivas, incluida una que revoca 78 acciones de Biden; otra mediante la cual se abandona el Acuerdo de París sobre cambio climático y dos más que congelan todas las regulaciones y las contrataciones federales.

En otra de las acciones, Trump decidió que Estados Unidos abandone la Organización Mundial de Salud.

Son las primeras 20 órdenes de alrededor de 200 que planea firmar en los primeros días de su gobierno, a pesar de que algunas de ellas, incluida la abolición de la ciudadanía por nacimiento, sean objeto de demandas por inconstitucionalidad.



DECLARA EMERGENCIA ENERGÉTICA

Perfila imponer el 1 de febrero aranceles de 25% a socios del T-MEC

"Vamos a taladrar", dice el mandatario de EU, en referencia a la extracción de petróleo

WASHINGTON. DC

El presidente Donald Trump señaló, desde la Oficina Oval donde firmaba órdenes ejecutivas, que su gobierno podría aplicar aranceles de 25 por ciento a productos de México y Canadá a partir del 1 de febrero.

"Estamos pensando en términos de 25 por ciento a México y Canadá, pues están permitiendo el ingreso al país de un enorme número de personas y de fentanilo", argumentó en rueda de prensa en su despacho.

Antes, durante su discurso de juramentación, anticipó que, "en

MENSAJE.

agradeció a los

trabajadores

de la industria

automotriz por

Trump

lugar de poner impuestos a nuestros ciudadanos para enriquecer a otros países, impondré aranceles e impuestos a países extranjeros para enriquecer a nuestros ciudadanos".

En este sentido, el mandatario adelantó que creará un nuevo departamento gubernamental denominado

"Servicio de Impuestos Externos" para recaudar aranceles, derechos y otros ingresos provenientes de fuentes extranieras.

Por otra parte, firmó órdenes ejecutivas que consolidan su intención de apostar por los combustibles fósiles y revertir el progreso de Estados Unidos en materia de cambio climático y energía limpia, incluida su promesa de retirar a Estados Unidos del Acuerdo Climático de París.

Las primeras medidas se producen mientras los incendios provocados por el cambio climático asolan el sur de California, tras el año más caluroso jamás registrado en el planeta, durante el cual dos grandes huracanes, Helene y Milton, devastaron el sureste.

En su discurso de investidura, Trump condenó la escalada en precios de energía, por lo que anunció que declararía una emergencia nacional de energía, y "vamos a taladrar", sostuvo, en referencia a la extracción de petróleo.

Precisó que, aunque Estados Unidos está produciendo más petróleo ahora que cualquier otro país en cualquier otro momento, su intención es agilizar la concesión de permisos y revisar las normativas que "imponen cargas indebidas a

la producción y el uso de energía, incluida la minería y el procesamiento de minerales".

"Actores extranjeros estatales y no estatales han atacado nuestra infraestructura energética, han convertido en arma nuestra dependencia energética extranjera y han abusado

de su capacidad para generar cambios drásticos en los mercados internacionales de materias primas. Un suministro nacional de energía confiable y as equible es esencial para la seguridad nacional y económica de cualquier nación", se argumenta en la orden ejecutiva que firmó ayer.

También tiene la intención de tomar medidas para poner fin al arrendamiento de tierras y aguas para la energía eólica, y deshacer las acciones del gobierno de Biden que promueven los vehículos eléctricos.

"Como vecinos, el diálogo, el respeto y la cooperación siempre serán el símbolo de nuestra relación"

CLAUDIA SHEINBAUM

SE REÚNE CON SU GABINETE

Sheinbaum lo felicita y remarca el respeto en la relación

El diálogo, el respeto y la cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos serán siempre el símbolo de la relación, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En X, la titular del Ejecutivo, quien aver sostuvo una reunión en Palacio Nacional con los integrantes de su gabinete, felicitó ayer a Donald Trump por su juramentación como presidente de Estados Unidos.

"Felicito a Donald Trump por su toma de posesión como presidente número 47 de Estados Unidos de América. Como vecinos y socios comerciales, el diálogo, el respeto y la cooperación siempre serán el símbolo de nuestra relación", escribió.

La mandataria, por otra parte, tras la asunción del magnate, llamó a una reunión a los integrantes de su gabinete, quienes salieron de Palacio sin hacer declaraciones a la prensa.

Al encuentro asistieron los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; de la Defensa, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Pedro Morales; del Bienestar, Ariadna Montiel; del Trabajo, Marath Bolaños; de Desarrollo Territorial, Edna Vega; de Mujeres, Citlalli Hernández, y de Agricultura, Julio Berdegué. -Eduardo Ortega

Confidencial

Análisis detallado en Palacio

La presidenta **Claudia Sheinbaum** escuchó el discurso de Donald Trump en inglés, sin traductor – nos cuentan–, junto con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**. En su primer círculo, a la mandataria la vieron "tranquila" ante las primeras órdenes ejecutivas anunciadas por el inquilino de la Casa Blanca. Sin embargo, tras el discurso de juramentación del republicano, llamó a una reunión a los integrantes de su gabinete, con quienes analizó, entre otros temas, si la decisión de declarar a las organizaciones del narcotráfico como terroristas "es sólo en su territorio", con base en tratados internacionales. Se abordó –nos dicen– el impacto que tendría declarar la emergencia en la frontera y cambiar el nombre al golfo de México.

La '4T', a empoderar a Sheinbaum en el país

Al tiempo de recibir las acciones a tomar por Donald Trump en contra de México, los diputados federales de Morena arrancaron ayer unas "jornadas de diálogo por todo el país", para informar a la población en todos los estados de las reformas aprobadas por el movimiento de la autollamada 'cuarta transformación'. Se hará ver a la gente que son reformas "para fortalecer la seguridad nacional, garantizar la paz social y consolidar la soberanía", argumentó el jefe morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, al iniciar estas jornadas en Toluca. Al primer encuentro asistieron también legisladores locales y federales de Michoacán, Puebla, Tlaxcala y la Ciudad de México.

Ya lo nombran 'golfo de América'

El gobernador de Florida, **Ron DeSantis**, no perdió el tiempo y en su primera orden ejecutiva en la era Trump 2.0, al alertar por una baja presión que llevará fuertes fríos al estado, el mandatario ya dijo que esto viene "del golfo de América", nombre con el que el hoy inquilino de la Casa Blanca quiere rebautizar al golfo de México. Aunque pueda generar burlas, ya hay una figura de peso que empezó a adoptar sus ideas.

Morena, ¿sin plenaria en el Senado?

La bancada de Morena en el Senado prevé romper con las tradicionales reuniones plenarias previas al inicio del periodo ordinario de sesiones. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, comentó que no se tiene prevista, y el coordinador Adán Augusto López apenas entró en un "merecido descanso", aunado a que la agenda está clara porque perfila 60 reformas a leyes secundarias de las impulsadas desde el sexenio pasado y la Presidenta. Así que -advirtióel segundo periodo podría ser igual o más "intenso" que el anterior.

Otra funcionaria asaltada en la carretera

Probado está que las carreteras de México son inseguras, y más aún que nadie se salva de los criminales que, a mano armada, asaltan a quien se topan en el camino. Hace semanas varios alcaldes de municipios de Sinaloa fueron bajados de sus camionetonas. Ahora fue el turno de Beatriz Castañón Félix, presidenta municipal de Balancán, Tabasco, quien, cuando viajaba sobre la carretera Escárcega-Villahermosa, fue sorprendida por cinco hombres armados, que dijeron ser del CJNG y le quitaron hasta la risa, mandándola a su casa caminando. Las fiscalías de Tabasco y Chiapas ya investigan, con la promesa de no impunidad.

Morenistas, en las calles de Washington

En medio de la celebración en las calles de Washington por la toma de protesta al presidente Trump, también se hizo presente un representante de la organización Morena New York Comité 1, esa misma que se manifestó en su momento contra la visita de Xóchitl Gálvez, y que tanto apoyo le ha dado al partido gobernante desde Estados Unidos. Si bien en el video dijeron que la intención de mostrar el ambiente durante la ceremonia era que cada quién saque sus conclusiones, salta a la vista que el grupo sea tan aguerrido con la oposición mexicana y tan dócil con las amenazas que enfrentan ellos mismos ante la llegada de Trump.

FOTONOTA



CONDENAN MILITARIZACIÓN

Protestan frente a la embajada

Lonas. Durante la toma de protesta del presidente Donald Trump, un grupo de mexicanos se manifestó afuera de la embajada de Estados Unidos en CDMX para reclamar las políticas del mandatario. En las bardas que rodean la sede colgaron Ionas con las que rechazaron la militarización de la frontera que planteó el republi-Cano. Foto: NICOLÁS TAVIRA



os autócratas, dice Anne Applebaum en su libro Autocracy, Inc., comparten un "brutalmente pragmático enfoque sobre la riqueza": forjan vínculos no por ideales, sino por tratos de negocios diseñados para evadir sanciones, intercambiar tecnología para vigilar a los gobernados y ayudarse unos a otros a hacerse ricos.

Autocracy, Inc. y México

Este libro de Applebaum fue publicado en 2024. En él, la autora discurre sobre un modelo de relación entre tiranos que trasciende las rigideces ideológicas que, en su momento, separaron a algunos déspotas.

Hoy lo que importa a los autócratas es pactar un mundo donde nadie se meta con la forma del otro de eternizarse en el poder, con su forma de sacar de éste todos los beneficios materiales para sí mismos.

Ser parte del club de esa autocracia, expone la colaboradora de The Atlantic, garantiza "a sus miembros no sólo dinero y seguridad, sino también algo menos tangible: impunidad"

Esa impunidad se funda, entre otras maneras, eviscerando aspiraciones que, tras la Segunda Guerra Mundial, se suponían universales, como el respeto a los derechos humanos.

Así, pretenden instalar una seudodiplomacia donde el "respeto mutuo" entre países anula todo señalamiento de atrocidades, en la que las negociaciones bilaterales se basan sólo en

Hoy lo que importa a los autócratas es pactar un mundo donde nadie se meta con la forma del otro de eternizarse en el noder

"ganar-ganar", y en la que si una nación apela a su "soberanía" no hay nada más qué discutir.

Porque las autocracias pretenden, dice Applebaum, "crear un sistema global que beneficie a ladrones, criminales, dictadores y perpetradores de asesinatos en masa". Es decir, que se aprovecha o corrompe el sistema convencional de negocios y hasta tratados internacionales.

Applebaum subraya que para que esto ocurra, o siga ocurriendo, es preciso tanto el adormecimiento de las sociedades, que advierten demasiado tarde y no sin impotencia la existencia de tratos entre conocidos autócratas y supuestos demócratas, como la simulación de estos últimos.

"Algunos de los estadounidenses y europeos más ricos y poderosos están ellos mismos jugando papeles ambivalentes en esos negocios. Ya no vivimos en un planeta donde los muy ricos pueden hacer negocios con regímenes autocráticos, algunas veces promoviendo la política externa de esos regímenes, y al mismo tiempo hacen negocios con el gobierno de Estados Unidos, o de países europeos, disfrutando de los privilegios de la ciudadanía y de la protección legal del libre mercado del mundo democrático. Es tiempo de forzar a esas personas a elegir".

El libro, desde luego, se publicó antes del triunfo de Donald Trump el 5 de noviembre. Pero para nada desentona con una toma de posesión como la de este lunes, donde la familia del nuevo presidente

–y esa otra "familia elegida", es decir, los jeques de la tecnología digital-parecen listos para hacer negocios sin importar, entre otras, cosas, eso llamado conflicto de intereses, o garantizar la libertad de expresión (la decisión de Zuckerberg de cancelar en Facebook e Instagram la verificación de publicaciones atenta contra un debate de ideas donde las mentiras no sean un instrumento, precisamente, de los autócratas y de otros poderosos en contra del ciudadano común).

Tiene sentido entonces que Nayib Bukele, por ejemplo, haya sido invitado a la toma de protesta de Trump. Éste no va a promover los derechos humanos, menos aún los de personas detenidas. Incluso, la pregunta es si el nuevo mandatario de Estados Unidos no va a emular al presidente salvadoreño en la forma de tratar a presos, ahora que el habitante de la Casa Blanca mencionó que quiere erradicar pandillas.

Mucho qué pensar en lo que plantea Applebaum. Entre eso mucho, si esos de origen mexicano que estuvieron en un baile en honor a Trump ya leyeron Autocracy, Inc.



"DEBIÓ SER MÉXICO QUIEN LOS DECLARARA"

PAN aplaude designar a cárteles como terroristas

Noemí Luna dice que el gobierno no está listo para los retos; Monreal lo niega

Con posiciones encontradas entre la oposición y Morena frente a los anuncios del presidente Donald Trump, el PAN aplaudió la decisión de declarar a los cárteles de la droga en México como terroristas, porque consideró que el gobierno morenista no está listo para los retos impuestos por el mandatario estadounidense.

"Estamos preparados para responder en migración, seguridad y de aranceles"

RICARDO MONREAL Líder de Morena en San Lázaro

El senador panista Marko Cortés consideró que "debería ser México y no Estados Unidos quien declare a las organizaciones criminales como grupos terroristas, para lograr una estrecha y efectiva colaboración en el combate con los grupos delictivos, que lamentablemente cada vez controlan mayor parte del territorio nacional, generando muerte, extorsión y terror entre la población".

En cambio, el senador rechazó que el republicano quiera volver a

la política de 'Quédate en México',

pues afirmó que ya se vio que no hay garantías, infraestructura y protocolos necesarios para recibir y gestionar los flujos migratorios.

La coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, afirmó que "la inmensa mayoría del pueblo de México está en contra de los cárteles, que tienen secuestrado el país y nuestra tranquilidad, y es tiempo de cerrar filas para recuperar la paz, pero el gobierno de Morena no está preparado para los retos ante EU".

El senador y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, recomendó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum "responder con estrategia e inteligencia, con carácter y determinación, para resolver los temas económicos, de seguridad, migración y comercial, y salir fortalecidos como país y como región".

La senadora priista Claudia Anaya dijo que "es urgente que el gobierno no sólo hable de diálogo, sino que actúe de manera decidida".

Por su parte, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que en el gobierno "estamos preparados para responder en materia de migración, seguridad y de aranceles".

"En política migratoria, aunque le corresponde conducirla a la Presidenta, al Congreso le toca definir cualquier cosa legislativa" y argumentó que "ya la Presidenta ha anunciado que tiene puntos concretos de albergues en varias partes del país, y tiene también pensado un plan para la repatriación". - Diana Benítez y Víctor Chávez

"DEFENDEREMOS SOBERANÍA"

Acusa Noroña racismo en era Trump

México no se moverá ni un "milímetro" en defensa de su soberanía ante las medidas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que no dejan de ser "racistas" y fascistas, consideró Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

"Le deseo al presidente Donald Trump todo el éxito de su gestión, menos lo que tenga que ver con políticas racistas, ideológicas, intrigantes en contra de nuestra patria. Ahí pintamos una línea y nos plantamos en la defensa de nuestra independencia y soberanía", dijo.

Fernández Noroña agregó que "ningún país puede construir su grandeza en el racismo, el clasismo, el fascismo, la demagogia".

Respecto de la orden ejecutiva para declarar terroristas a los narcotraficantes consideró que es "unilateral y ominosa". En tanto que al hablar de "expulsión de delincuentes", opinó que es un "paraguas para justificar sus medidas racistas".

Finalmente adelantó que hoy se emitirá un pronunciamiento formal de respaldo a la titular del Ejecutivo. -Diana Benítez

FOTONOTA



ANTE DEPORTACIONES

Panistas presentan plan para migrantes

Apoyo. El líder nacional del PAN, Jorge Romero, anunció "el plan humanista" del partido ante las deportaciones masivas. Incluye la habilitación de los comités municipales fronterizos como refugios temporales y el impulso a una iniciativa para crear un fondo exclusivo para los repatriados. Foto: cuartoscuro





Respuesta. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional

HARÁ PROPUESTAS A TRUMP

Sheinbaum rechaza 'Quédate en México' y pide se mantenga aplicación CBP One

La Presidenta piensa que esa tecnología ayudaría a evitar la presión en la frontera

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su rechazo a que Washington ponga en marcha el programa 'Quédate en México', denominado como Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés), mediante el cual se establece que los inmigrantes que solicitan asilo a Estados Unidos deben permanecer en México.

La Presidenta, quien aseguró que la relación con el gobierno de Estados Unidos será "de iguales", urgió al presidente Trump a mantener la aplicación de CBP One, mediante la cual las personas que buscan asilo en la Unión Americana puedan hacer una cita de forma electrónica y con ello evitar la presión en la frontera entre ambos países.

"Una de las colaboradoras del presidente Trump dijo que iba a desaparecer esta aplicación que se llama CBP One, que ha ayudado a que los migrantes no tengan que llegar a la frontera norte a esperar el asilo".

"Entonces nosotros uno de los temas que vamos a plantear es que se permita esta aplicación u otras aplicaciones, que podamos tener un esquema similar para que desde un país de Centroamérica o desde sus propios países, o en el sur de México, pueda seguir habiendo esta posibilidad de acceder a la aplicación", solicitó.

Sheinbaum manifestó su desacuerdo con el programa 'Quédate en México', que implementó Trump en su primer periodo, y dijo que fue "una decisión unilateral" que establece que quien solicite asilo en Estados Unidos, espere en otro país.

"Y por eso nuestra insistencia para que se abra esta posibilidad de acceder al asilo, no sólo desde la frontera de manera presencial, sino también a distancia", agregó.

La mandataria refirió que cuando se lleve a cabo una reunión bilateral con el equipo del presidente Trump formalizará estas solicitudes

En otro orden, insistió en que la administración Trump sabe que los mexicanos son muy importantes para la economía de Estados Unidos; no obstante, en el caso de que haya deportaciones, lo cual sería una medida unilateral, su gobierno los defenderá mediante la red consular y abogados.

"Vamos a plantear que se permita esta aplicación u otras aplicaciones, que podamos tener un esquema similar"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

LANZA PROGRAMA MÉXICO TE ABRAZA

Gobierno dará IMSS, becas, CURP y \$2 mil a los deportados

2,000

PESOS

entregaría el gobierno a los mexicanos que sean repatriados.

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, invitó al CCE a unirse al proyecto de apoyo

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.m

La secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, presentó el programa México te Abraza, el cual contempla entregar la Tarjeta Bienestar Paisano con una transferencia monetaria de 2 mil pesos a mexicanos que sean repatriados para cubrir sus gastos en el traslado a sus comunidades de origen.

En la rueda de prensa matutina de Palacio Nacional, la responsable de la política interna del país, además, anunció que el plan prevé 2,610

ABOGADO!

componen el equipo jurídico que defenderá a los mexicanos en EU.

brindar a los mexicanos que sean deportados desde Estados Unidos –ante las medidas anunciadas por el presidente Donald Trump–la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la incorporación a los programas sociales, el servicio de transporte a sus lugares de origen y el acceso a comunicaciones telefónicas.

Explicó además que la Secretaría de Gobernación coordinará las acciones para recibir a los connacionales y apoyará, a través del Instituto Nacional de Migración, con la recepción y con los documentos necesarios como la CURP y la carta de repatriación y los traslados.

Por otra parte, Rodríguez refirió que se realizaron acuerdos con los gobiernos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para la implementación de la estrategia.

La funcionaria compartió además que sostuvo reuniones con los gobiernos de nueve estados del país con mayor número de mexicanos migrantes: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Sinaloa y Jalisco, quienes también expresaron su apoyo a ese plan del gobierno federal.

"El gobierno de México ha preparado una estrategia efectiva de recepción, México te Abraza. Llevamos meses trabajando desde que el presidente Donald Trump anunció que se llevaría a cabo la deportación de mexicanos", aseguró la funcionaria.

"Por supuesto que no estamos de acuerdo, pero en caso de que se haga se les va a recibir con acceso a los programas de Bienestar del gobierno de México, acceso a los servicios de salud para ellos y sus familias, transporte a sus lugares de origen, acceso a comunicaciones telefónicas y seguiremos generando condiciones de vida y creando un entorno favorable para atender sus necesidades", puntualizó.

Por otra parte, refirió que se invitó al Consejo Coordinador Empresarial a participar en la recepción y vinculación laboral de los connacionales que sean repatriados.

De acuerdo con la titular de la Segob, organismos internacionales como la Oficina de Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acompañan al gobierno de México en este plan.

ASEGURA EL CANCILLER

Lista, "la más grande red consular del mundo"

"No están solos", dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, quien aseguró que la red de 53 consulados en Estados Unidos y un equipo jurídico conformado por 2 mil 610 abogados se encuentran listos para apoyar a los mexicanos que puedan ser deportados.

El canciller, ayer en la conferencia en Palacio Nacional, anunció que la aplicación Consul App ya está funcionando, mediante la cual los migrantes mexicanos pueden conocer sus derechos, así como el Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas con 45 operadoras para atender las llamadas de nuestros connacionales.

"No están solos y no van a estar solos. Tenemos una red consular que es la más grande que tenga un país en otro país en todo el mundo:



Medidas. Rosa Icela Rodrígez (Segob) y Juan Ramón de la Fuente (SRE), ayer.

53

CONSULADOS

en EU y un equipo de 2 mil 610 abogados están preparado para atender a los paisanos.

ningún país tiene 53 consulados en otro país, como tiene México en los Estados Unidos".

"Red consular que en estos últi-

mos meses, desde que inició el gobierno de la presidenta Sheinbaum, siguiendo sus instrucciones, se ha fortalecido, se ha revisado con cuidado con todas y todos los titulares de los consulados, y también con sus equipos", señaló.

De la Fuente aseguró que el modelo humanitario de movilidad humana del gobierno mexicano sigue funcionando a la fecha, y ejemplo de ello es que ha mostrado en los hechos una disminución de 78 por ciento de los cruces ilegales.—*Eduardo Ortega*





Ciudad Juárez. Migantes, entristecidos y desesperanzados por la cancelación de las citas en CBP One, ayer, en el Puente Internacional Paso del Norte

APLICACIÓN CBP ONE DEJÓ DE FUNCIONAR

Reina la desolación entre migrantes, ante cancelación de citas para pedir asilo

Personas que llevaban meses de espera en la frontera rompieron en llanto ante la noticia



La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) hizo efectivo, tan pronto como Donald Trump rindió protesta como presidente, el cierre de la aplicación CBP One, con la que los migrantes podían entrar de forma regular y legal a Estados Unidos. Y de inmediato la desesperanza hizo mella en los migrantes que esperaban una cita desde distintas ciudades fronterizas de México.

'Las funcionalidades de CBP One que anteriormente permitían a los extranjeros indocumentados enviar información anticipada y programar citas en ocho puertos de entrada ya no están disponibles y las citas existentes han sido canceladas", se leía en la plataforma.

Desde que se implementó el programa, en enero de 2023, hasta finales de diciembre de 2024, más de 936 mil 500 personas programaron citas.

Al tiempo que la agencia hacía oficial el cierre, tristeza y desesperanza invadieron a los migrantes que se encontraban en la frontera de Tamaulipas, y que ya tenían programada alguna cita para acudir con un juez a solicitar asilo humanitario.



Incertidumbre. Migrantes, en Piedras Negras, encontraron cerrada la sede del INM.



Testimonio. Jesús Gaviria Cruz, migrante peruano, aver, en Reynosa



Afectado. Mauro Alonso, migrante de Honduras, ayer, en Tamaulipas.

Este fue el caso de Jesús Gaviria Cruz, migrante peruano, quien tenía su cita para el 9 de febrero, pero a las 11:00 horas en la aplicación le apareció una leyenda donde se advertía que las citas programadas ya no eran válidas.

"No nos queda más que esperar a que mañana (hoy) se arregle esto; hay mucha preocupación, compañeros míos que tenían cita al día siguiente y no saben si van a poder ingresar o no", explicando que de ninguna manera el programa 'Quédate en México' sería una alternativa viable para él, pues su familia ya lo espera en Estados Unidos.

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, informó que la entidad está en condiciones de aumentar su capacidad de 6 mil 500 personas que se tiene en estos momentos en los albergues, hasta 15 mil espacios en otros centros que podrían instalarse.

Mientras tanto, en la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas, se registraron desgarradores momentos entre los migrantes que acudieron al cruce Santa Fe y fueron devueltos.

En el puente Paso del Norte-Santa Fe, Margelis Tinoco, una mujer colombiana, rompió en llanto al conocer de la cancelación de su cita programada para este lunes.

"¿Dios mío qué hago en estos momentos? ¿A dónde voy? ¡Dios mío! ¿A dónde voy en estos momentos?", sollozó la mujer de 48 años en medio de un llanto incontenible.

Personas en movilidad que tenían siete o más meses esperando que llegara su fecha para pedir asilo en Estados Unidos vieron esfumarse sus esperanzas a las 11 de la mañana de este lunes, cuando dejó de funcionar la aplicación.

En la frontera de Coahuila con Texas, un grupo de migrantes acudió al cruce de Piedras Negras después de esperar entre nueve meses y un año en obtener su cita para este 20 de enero. Llegaron dos horas antes, como les fue requerido, y cuando quisieron consultar el estatus de su cita, la página desapareció.

"No nos han dicho nada, estamos esperando", relató Ramiro, colombiano, quien prefirió no proporcionar su apellido. "Teníamos la cita a las 15 horas, llegamos a las 13 horas y no nos dejaron pasar el puente, migración de México. Los guardias dijeron que no, que habían dado la orden de que no pasáramos".

Por la mañana, todavía un grupo de 30 personas, quienes tenían su cita a las 5:00 horas, logró pasar sin objeciones, pero a las 11 de la mañana, cuando Trump era ya el presidente 47 de los Estados Unidos, el programa CBP One dejó de operar, y la incertidumbre y la desolación privaron entre los migrantes.

Sebastian Ayala, originario de Colombia, se aferró a la divinidad como esperanza para tener paciencia y esperar las modificaciones a la política migratoria estadounidense para cumplir con lo que se pida y reintentar obtener una visa humanitaria. - Pedro Hiriart, Perla Reséndez, Hugo Hernández y Magda Guardiola

"¿Dios mío qué hago en estos momentos? ¿A dónde voy? ¡Dios mío!"

MARGELIS TINOCO Migrante colombiana

NOTICIAS

PARTE DE CHIAPAS Primera caravana de la era Trump

Tapachula. Este mismo lunes, cuando Donald Trump tomó posesión como presidente de Estados Unidos, una caravana de al menos 2 mil personas salió desde Tapachula, Chiapas, rumbo a la frontera norte del país. Esta movilización partió rumbo al norte a pesar de las constantes amenazas del nuevo presidente estadounidense, que ayer confirmó que llevará a cabo deportaciones masivas de personas que hayan ingresado al país de forma irregular, que enviará tropas a la frontera y que reactivará el programa 'Ouédate en México'.

—Pedro Hiriart

EXTORSIONABA A MIGRANTES Cae pandillero venezolano

Chihuahua. En un operativo realizado en el campamento de la ciudad de Chihuahua se logró la detención de un miembro de la peligrosa pandilla venezolana Tren de Aragua, quien cobraba a los migrantes por alojamiento y protección. Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) intentaron detener a las personas en movilidad que se encontraban en el campamento, unas 150, pero sólo lo lograron con 39. El venezolano, de nombre Jesús Brito, junto con otro presunto pandillero serán deportados a sus países. —Hugo Hernández/ Corresponsal

CON EL CÁRTEL DE SINALOA México extradita a lavador del narco

El gobierno de México entregó ayer en extradición a Estados Unidos a un sujeto identificado como lavador de dinero del Cártel de Sinaloa, organización considerada como una de las principales introductoras de fentanilo y otras drogas al vecino país. Se trata de Diego Acosta Ovalle, quien estaba incluído en la lista de personas designadas por la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro. Fue detenido en junio de 2024, en Torreón, Coahuila, y enfrenta cargos penales en la Corte Federal para el Distrito Central de California.—David Saúl Vela

SEBASTIÁN AYALA Migrante colombiano

esperar la voluntad de Dios"

"Toca ponerse a trabajar y tener paciencia y

onald Trump no tardó nada tras jurar sobre la Biblia como presidente de Estados Unidos para mostrar que su prioridad de política interna es México. En su primer discurso como jefe de la Casa Blanca mostró un cambio radical en el enfoque de su relación con México, que pasó del amago y elevar los costos para negociar con ventaja como lo hizo hace ocho años al iniciar su primer mandato, a plantear de inmediato una serie de acciones radicales y unilaterales sin precedentes. Varias horas después, la presidenta Claudia Sheinbaum, como si el discurso de Trump hubiera sido lo opuesto, dijo que el diálogo, el respeto y la colaboración marcará la relación entre los dos países.

Trump y Sheinbaum hablan en frecuencias muy diferentes. La Presidenta no parece tener prisa para relanzar la relación bilateral, y dijo que ya se encontraría el momento para que los equipos de ambos gobiernos se reúnan pronto para llegar a acuerdos en materia de migración, narcotráfico, contrabando de armas y comercio, pero sin activar ningún resorte para que esa temporalidad deje de ser un acto de fe. El presidente ya relanzó la suya sin importarle lo que diga Sheinbaum. Y no se trata de que le responda con bravuconadas, pero tampoco que su actitud parezca bañada en atole.

México fue la primera piñata de Trump. Declaró una "emergencia nacional" en la frontera con México y anunció el despliegue de soldados y Guardia Nacional para "repeler la desastrosa invasión de nuestro país", lo que significa, de aplicarse a su cabalidad, la militarización de la frontera que tendrá

Ante el nuevo Trump, otro gabinete

consecuencias en el tránsito legal de personas y productos. No está claro cómo y cuándo comenzará el desplazamiento militar, ni tampoco cuáles serán los parámetros para que intervengan, pero no son buenas noticias.

Aunque la militarización busca inhibir la migración indocumentada, su presencia no puede desasociarse de la estrategia contra los narcotraficantes, iniciada con órdenes ejecutivas para arrancar el proceso para designar a los cárteles como organizaciones terroristas, al ubicarlas como una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos y considerando que gobiernos, personas v empresas o instituciones que las respalden estarán violando la ley. En el mismo contexto invocó el Acta de Enemigos Extranjeros de 1798 para deportar arbitrariamente a cualquier no ciudadano considerado "peligroso para la paz y seguridad" del país, con lo que indocumentados mexicanos que hayan cometido delitos serán expulsados.

Los agresivos anuncios de Trump entraron como cuchillo en mantequilla en Palacio Nacional, donde Sheinbaum, que antes había dicho estar en desacuerdo con esas medidas, guardó silencio. En contraste, José Raúl Mulino, presidente de otro país amenazado ayer por Trump, rechazó de "manera integral" las pretensiones del estadounidense para "retomar" el canal de Panamā, y aseguró que es y seguirá siendo panameño.

Sheinbaum ha estado actuando con cautela, pero es pre-



ocupante que la prudencia vaya acompañada con una negación, cuando menos a nivel declarativo, de lo que sucedió ayer en Washington, donde se rompieron paradigmas al desaparecer la actitud transaccional que tenía Trump hace ocho años. Por ejemplo, amenazó a México con aranceles si no frenaba la migración, y el presidente Andrés Manuel López Obrador logró apagar ese fuego convirtiendo 27 mil guardias nacionales mexicanos en policías fronterizos, que contenían a los migrantes en el río Suchiate, en lugar del Bravo.

Parte de aquel paquete forzado por Trump fue el programa 'Qué-

date en México', para que aquellos migrantes que pidieran asilo se quedaran en territorio mexicano durante el tiempo que durara su proceso. El programa que cerró la administración Biden se "reinstalaría", dijo Trump sin platicarlo con Sheinbaum.

La Presidenta señaló, después de sostener una reunión de gabinete para evaluar las acciones de Trump, que rechaza su instauración, lo que es un poco confuso. ¿Rechazar una política pública significa que también impedirá que les entreguen migrantes no mexicanos en la frontera? O Trump, como tenía medido a López Obrador y al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, ¿piensa que será lo mismo con Sheinbaum? En todo caso, la Presidenta no explicó qué hará si Trump empieza a deportar migrantes indocumentados a México. Y como su equipo todavía no tiene contacto con el del estadounidense, arrancarán sin voz y en desventaja.

Sheinbaum ha mostrado mucha confusión sobre lo que son políticas domésticas y aquellas donde México sí está involucrado directamente. La estrategia frente a la posibilidad de redadas masivas que se inscribe en una lucha legal dentro de Estados Unidos contra una política interna es un ejemplo. Ahora se pronunció por mantener la aplicación CBP One, que programaba citas para migrantes que buscaban entrar legalmente a Estados Unidos, y que Trump canceló ayer. Sin embargo, Sheinbaum soslayó el

problema de dejar en el limbo a cientos de personas en ocho cruces en la frontera mexicana, que ya no podrán entrar y se quedarán varados en México, aumentando las presiones municipales y las tensiones sociales con mexicanos.

Las primeras reacciones de Sheinbaum a las acciones de Trump inquietan por su recurrencia pasiva y limitada. Su gobierno no puede decirse sorprendido por las acciones emprendidas en su primer día en la Casa Blanca. Lo que asombra es la capacidad de respuesta tan acotada e inamovible durante semanas pese a las reiteradas amenazas, subrayando el señalamiento de que su equipo minimizó el alcance de Trump y lo interpretaron mal, confiando en que era el mismo personaje que llegó al poder hace ocho años.

Su equipo no está a la altura de la circunstancia y tendrá que analizar, con personas fuera de ese círculo -que ha estado tomando decisiones equivocadas que llevarán a los mismos resultados-, si amerita un ajuste. Como punto de partida habría que revisar si las cabezas de las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores son las mejores en esta nueva realidad, y si la de Economía podrá establecer interlocución con quienes lo desprecian, aunque, antes de revisar esto, la Presidenta tendría que estar completamente convencida de que una sacudida interna la ayudará externamente y que la diplomacia de atole que está llevando a cabo no la conducirá a buen puerto con Trump.







